

Informe de gestión 2025



feccb

Fondo de Empleados Cámara de Comercio de Bogotá

Cada día más cerca de ti

Órganos de Administración

Junta Directiva

Principales

Jorge Humberto González Gómez
Diego Armando Rincón Rubio
Luz Yazmín Lizarazo Jiménez
Miguel Antonio Riveros Cendales
Irma Constanza Martínez Martínez

Suplentes

Lucy Esperanza Rico Martínez
Sara Luz Lambraño Romero
Gustavo Mejía Villegas
Doris Gómez Escobar

Comité de Control Social

Principales

Angélica María Durán Peñalosa
José Gerardo Blanco Alarcón
Ricardo Augusto Vargas Hernández

Suplentes

Elías Vargas
Graciela Ramírez Forero
Hugo Orlando Ladino Mora

Revisoría Fiscal SERFISCAL LTDA

Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Delegado de Revisoría Fiscal principal

Myriam Espinosa Beltrán
Delegado de Revisoría Fiscal suplente

Administración

Anuar Hernán García Guzmán
Gerente General

Jaime José Torres Baeza
Director Financiero y Administrativo

Erika Yurani Díaz Niño
Coordinadora de Convenios y
Servicios

Aneida Benavides Valderrama
Profesional Máster de Riesgos y Oficial
de Cumplimiento

Jennyfer Paola Medina Castro
Profesional Máster de Crédito

Deysi Paola Quiroga Traslaviña
Profesional Senior de Cartera y
Atención a Pensionados

Milena Becerra Calderón
Analista Financiera y Administrativa

Juan David Reina Bogotá
Auxiliar Gestión Documental

Elkin Fabian Gutiérrez Lizarazo
Practicante Universitario
Uniempresarial

1 Órganos de Administración 2

2 Evolución Año 2025 4

2.1 Aspectos Generales 8

2.1.1 Gestión Administrativa 8

2.1.2 Aspectos de Ley 9

2.1.3 Líneas de Crédito 9

2.1.4 Convenios y Servicios 11

2.1.5 Visitas Sedes CCB y Filiales 16

2.1.6 Protección de Datos Personales 22

2.1.7 Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST 24

2.1.8 Gestión del Riesgo 28

2.1.9 Informe ejecutivo del SARLAFT 34

2.1.10 Informe PQRS 39

2.1.11 Gestión Documental 39

2.1.12 Aspectos Jurídicos 40

2.1.13 Oficina Virtual 43

2.1.14 Informe Ejecutivo Balance Social 2025 45

2.1.15 Proceso de Implementación 48

2.2 Proyecciones Año 2026 49

3 Balance Social 53

3.1 Quiénes somos 53

3.2 Base Social 53

3.3 Aportes 57

3.4 Ahorros Permanentes 58

3.5. Créditos desembolsados por líneas 58

3.6 Saldo total de cartera 60

3.7 Utilización de servicios y convenios 61

3.8 Inversión Social a nuestros Asociados 69

3.9 Comunicación y Divulgación 70

4 Balance Económico 71

4.1 Estructura Dinámica y Financiera 72

4.1.1 Activos 72

4.1.2 Pasivos 73

4.1.3 Patrimonio 73

4.1.4 Cartera en mora 74

5 Estados Financieros 76

5.1 Estados Financieros 77

5.1.1 Estado de Situación Financiera 77

5.1.2 Estado de Resultados 79

5.1.3 Estado de Cambios en el Patrimonio 80

5.1.4 Estado de Flujo de Efectivo 81

5.1.5 Notas a los Estados Financieros 82

5.1.6 Certificación de Estados Financieros 119

The background features a dark grey textured surface with several white chess pieces (king, queen, rook, and pawns) placed on top of stacks of light-colored wooden blocks. The stacks increase in height from left to right. Overlaid on this are several large, semi-transparent red arrows pointing upwards and to the right, suggesting growth and progress. A large red curved shape is in the top right corner, and a red curved shape is in the bottom left corner.

②

Evolución año

2025

Señores Asambleístas

La Junta Directiva y la Gerencia presentan el informe de gestión económico y social correspondiente al año 2025, consolidando los avances alcanzados desde la dirección estratégica, la administración y los comités de apoyo, orientados al cumplimiento de la misión, visión y valores del FECCB, y al fortalecimiento continuo de su sostenibilidad, reputación y capacidad de generar bienestar a la comunidad asociativa.

Durante 2025, el FECCB evidenció una evolución positiva, con resultados que demuestran confianza de los asociados, fortalecimiento patrimonial, gestión responsable del riesgo, y una oferta de valor cada vez más cercana, accesible y pertinente.



Principales Logros:

1. Crecimiento y solidez financiera

En la comparación 2021–2025, se consolidaron indicadores de crecimiento estructural:



Este comportamiento refleja una gestión prudente y consistente, alineada con la sostenibilidad del Fondo y su capacidad para continuar ampliando beneficios y servicios sin comprometer estabilidad.

2. Fortalecimiento de la base social y confianza asociativa

La base social presentó un incremento relevante:

- **Base social:** +38% (de **1.041 asociados en 2020** a **1.439 en 2025**)

Adicionalmente, comparativo 2021–2025:

- **Aportes sociales:** +67%
- **Ahorros permanentes:** +54%
- **Colocación de créditos:** +49%

Esto evidencia mayor vinculación, uso del portafolio y confianza en el modelo solidario del FECCB.

3. Gestión del riesgo y calidad de cartera

Uno de los logros más importantes en términos de sostenibilidad es la evolución de la cartera vencida:

- **Indicador de cartera vencida:** de **12,41% (2019)** a **3,08% (2025)**

Este resultado sugiere efectividad de las estrategias de control, seguimiento y cultura de pago, protegiendo el patrimonio y asegurando capacidad futura de colocación.



4. Beneficios sociales entregados

Durante 2025 se entregaron **\$855 millones** en beneficios para asociados y sus familias, incluyendo (entre otros): rendimientos de ahorros permanentes y voluntarios, bonos de fidelidad, auxilios (exequial, póliza vida deudores), obsequios a asociados nuevos y actividades de bienestar (madre, padre, amor y amistad, pensionados).

Este es un indicador directo del cumplimiento del objeto social: **retornar valor** y acompañar integralmente a la comunidad asociativa.

5. Cercanía institucional y despliegue del portafolio

Se dio cumplimiento al **100% del cronograma de las visitas a las sedes de la Cámara de Comercio de Bogotá y sus filiales**, junto con aliados, para presentar el portafolio de convenios y servicios.

Esto fortalece la presencia, la apropiación de beneficios y el crecimiento de la base social.

6. Transformación y mejora tecnológica

En los últimos cuatro años se destacó la mejora tecnológica con:

- Actualización de página web y oficina virtual
- Solicitudes de crédito 100% en línea
- Pagos a través de PSE

Este avance mejora tiempos, reduce fricciones, incrementa cobertura, y eleva la experiencia del asociado.

En la Asamblea General 2026 someteremos a consideración una reforma estatutaria orientada a fortalecer y hacer más sostenible nuestra base social. Esta propuesta responde a la evolución natural del FECCB y a la realidad del entorno laboral de nuestras filiales: hoy contamos con un Fondo más sólido, que ha crecido de manera consistente, ha reducido de forma significativa su cartera vencida y ha retornado beneficios relevantes a sus asociados. En ese contexto, ampliar responsablemente la base social no es un ajuste formal, sino una decisión estratégica de impacto, porque permitirá que los colaboradores vinculados mediante contrato a término fijo también accedan al modelo solidario, bajo reglas claras y con la misma disciplina de riesgo que ha caracterizado nuestra gestión y que ha sido determinante para los resultados alcanzados.

Continuaremos respondiendo de manera oportuna a las necesidades de nuestros asociados y sus familias, fortaleciendo un portafolio de convenios, servicios, líneas de crédito y modalidades de ahorro cada vez más pertinente y accesible. Lo haremos con una gestión prudente y rigurosa, protegiendo los intereses colectivos y preservando la estabilidad financiera del FECCB. Nuestro compromiso es claro: sostener la confianza construida, consolidar la solidez del Fondo y seguir generando valor social y económico para nuestra comunidad asociativa.

LUZ YAZMIN LIZARAZO JIMÉNEZ
Presidenta Junta Directiva

ANUAR HERNÁN GARCÍA G.
Gerente General – Representante Legal



***¡Sigamos creciendo juntos, con
solidaridad, bienestar y compromiso!***

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Gestión Administrativa:

Durante el año 2025, la Junta Directiva y la Gerencia se reunieron mensualmente atendiendo su calendario de reuniones ordinarias y de forma extraordinaria cuando fue requerido, para un total de sesenta y un (61) sesiones. En estas reuniones participó el Comité de Control Social, se socializó y evaluó el seguimiento a la estrategia que contenían entre otras; recuperación de cartera, créditos y ampliación de base social, avances de proyectos (actualización tecnológica y gestión documental), actualización de los procesos penales y jurídicos, respuesta a entes de control, informe de gerencia, informe de revisoría fiscal y aprobaciones o propuestas de comités.



De igual forma se socializaron los informes de Comité de Riesgos presentando el comportamiento de la cartera de crédito en sus diferentes categorías y las acciones tomadas para mantener el control de su deterioro, se presentaron los informes de las casas de cobranzas y se explicaron los resultados de la evaluación semestral de la cartera de crédito.

Se puntualizaron los informes del Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, los cuales contenían la presentación de las inversiones y bancos, el comportamiento y cumplimiento del indicador del fondo de liquidez, presentación de flujo de caja, ejecución presupuestal entre otros. Al igual este comité continuó presentando sus recomendaciones sobre las tasas de interés para las líneas de crédito.

Se efectuó la actualización del reglamento de crédito teniendo en cuenta la atención del riesgo crediticio y las recomendaciones que se realizó con el acompañamiento del Comité de Crédito.

Se realizó seguimiento a SQYF (Solicitud Quejas y Felicitaciones) por parte de los asociados.

Continuamos fortaleciendo la comunicación con nuestros asociados mediante diferentes campañas que promueven los convenios, servicios y líneas de crédito. Adicionalmente se dio a conocer la gestión del FECCB mediante los boletines informativos <https://feccb.com.co/boletines/>, a través de nuestros canales, página web, correo electrónico y WhatsApp.



Se logró que las operaciones de créditos solicitadas por nuestros asociados sean 100% virtuales y los pagos se realicen por PSE, permitiendo a nuestros asociados agilidad y servicio en línea.

Se realizó la actualización de datos de los asociados, cumpliendo con las responsabilidades de SARLAFT, alcanzando un total de mil tres (1.003) actualizaciones.

Se continuaron realizando las visitas a las sedes de la CCB y sus filiales. El FECCB realizó reuniones con las Áreas de Recursos Humanos para lograr fortalecer los procesos operativos y crear una sinergia en la atención de beneficios a los asociados y colaboradores.

Se socializaron en Junta Directiva los informes de Revisoría Fiscal y Oficial de Cumplimiento, lo cual se evidencia en las actas de reunión de este estamento dejando manifestación expresa sobre estos informes por parte de la Junta Directiva.

La Gerencia emitió respuesta a los requerimientos recibidos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Gracias al apoyo que nos brinda nuestra casa Cámara de Comercio de Bogotá, continuamos atendiendo a nuestros asociados en nuestras dos (2) sedes:



Sede Kennedy CCB piso tercero (3)



Punto de atención Sede Salitre CCB piso seis (6)

2.1.2 Aspectos de Ley:

El FECCB, desarrolla sus actividades dentro del marco de la Ley, aplicando las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Básica Contable y Jurídica y Decreto 1481 como normas generales y rectoras del fondo y ha dado cumplimiento a los requerimientos y reportes de información financiera durante el año 2025.

Aplica el marco regulatorio en materia tributaria y laboral, adicionalmente sigue los lineamientos exigidos en SARLAFT.

En relación con el numeral 4 del Art.47 de la Ley 222 de 1995 se informa que se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Todo su software se encuentra legalizado y debidamente licenciado.

En el año 2025 el FECCB liquidó y pago oportunamente los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales de los empleados, cumplimiento con lo contenido en los artículo 11 y 12 del decreto 1406 de 1999.

Se renovó la póliza de manejo y la póliza de directores y administradores (D&O), garantizando el respaldo financiero y legal del fondo.

2.1.3 Líneas de Crédito:

Durante el año 2025, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB fortaleció su portafolio de

crédito, consolidando una oferta financiera competitiva, sostenible y alineada con las necesidades de nuestra base asociativa.

Como resultado de esta gestión, en el año 2025 logramos la disminución de las tasas de interés del portafolio de crédito con tasas que van desde el 0,9% (N.M.V.), especialmente en líneas de destinación específica como Calamidad Doméstica, Educación, Salud, SOAT, Impuestos, Cultura, Recreación y Deporte, etc., reafirmando el enfoque solidario del Fondo.

Adicional reactivamos todas las líneas como Apoyo de Vivienda, Compra de Cartera y Crédito de Vehículo con tasas competitivas y plazos flexibles entre 1 y 84 meses, facilitando una adecuada planeación financiera para los asociados.

Con estas condiciones, el FECCB ratifica su compromiso de ofrecer soluciones financieras accesibles, responsables y competitivas, contribuyendo al bienestar económico de los asociados y al cumplimiento de sus proyectos personales y familiares.

Línea de Crédito	Tasa de Interés Mensual	Plazo Máximo en Meses
Calamidad doméstica	0,9%	12
Turismo	0,9%	36
Educación	0,9%	24
Salud	0,9%	12
Impuestos	0,9%	24
Recreación	0,9%	12
Apoyo vivienda	Desde el 0,9%	84
Vehículo	Desde el 0,9%	84
Temporada navideña e inicio de año	1,5%	24
Vinculación o bienvenida	1,5%	24
SOAT	0,9%	12
Adelanto de nómina	1,5%	1 mes
Convenios	1,5%	36
Compra de Cartera	Desde el 0,9%	84
Libre inversión	Desde el 1 %	84
Adelanto de prima	1,5%	Semestral
Tarjeta GES	1,5%	36

2.1.4 Convenios y Servicios:

Durante el año 2025, impulsamos y fortalecimos nuestra oferta de convenios y servicios, con el propósito de responder de manera efectiva a las necesidades de nuestros asociados y de sus familias, en concordancia con los principios que rigen a las organizaciones de la economía solidaria, orientadas al acceso responsable a bienes y servicios.

A través de una gestión cercana y estructurada, alcanzamos cobertura total en las sedes de CCB y filiales, desarrollando iniciativas de promoción de la salud, espacios de esparcimiento, turismo, bienestar y relajación, entre otras actividades, lo que permitió incrementar la visibilidad, apropiación y uso de los convenios y servicios por parte de nuestros asociados.

Colocamos a disposición de nuestros asociados y sus familias una robusta red de alianzas con entidades de alto nivel, que facilita el acceso a servicios médicos, asistenciales, ópticos, etc., bajo condiciones favorables, garantizando calidad, oportunidad en la atención y tarifas competitivas, ratificando nuestro compromiso con el bienestar integral a nuestra comunidad asociativa.

Destacamos:

Campañas de salud



Durante el período, desarrollamos campañas integrales de salud orientadas al cuidado y bienestar de nuestros asociados

y sus familias, gracias al acompañamiento y articulación con aliados estratégicos del sector salud.

En estas jornadas, logramos ofrecer de manera gratuita exámenes ópticos, tamizajes y consultas médicas, a través de nuestros aliados: Ópticas Éxito, EMI y Emermédica. Adicionalmente, facilitamos el financiamiento de lentes y gafas en condiciones preferenciales, mediante nuestra línea de Crédito de Salud, ampliando el acceso a soluciones visuales oportunas y de calidad.

Así mismo, en alianza con Coomeva, Colmédica, Medplus, Colsanitas, SURA, Famisanar, Compensar, EMI y Emermédica, entre otros, realizamos la Semana de la Salud en CCB y sus Filiales, brindando a nuestros asociados asesoría especializada en medicina prepagada y planes complementarios, así como servicios de higiene oral, orientación en alimentación balanceada y promoción de hábitos de vida saludables.



Destacamos y agradecemos de manera especial el apoyo de los líderes de las Áreas de Recursos Humanos de las sedes CCB y Filiales, cuya disposición y compromiso hicieron posible llevar estas campañas a cada punto de atención, generando un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.

Campañas de bienestar



Durante el año 2025, el FECCB desarrolló campañas de bienestar orientadas a promover hábitos de vida saludable, el equilibrio físico y emocional, y la calidad de vida de los asociados y sus familias, a través de alianzas estratégicas con entidades especializadas.

Logrando actividades físicas y vida saludable, brindando a los asociados alternativas para el cuidado de la salud. Así mismo, se mantuvo la oferta con BODYTECH, SPINNING CENTER y SMARTFIT, garantizando planes preferenciales y acceso a gimnasios de alta calidad.

En la línea de bienestar integral y cuidado personal, mediante alianzas con Wellness Spa, O Boticario y Amelia, se ofrecieron servicios como masajes corporales, limpiezas faciales y ventas de accesorios de belleza, contribuyendo a la relajación, la renovación de energía y el equilibrio mental y emocional.

Adicionalmente, a través de los aliados Deli Pavo, Del Vecchio, tu Lonchera y Alimentos ZENÚ, se promovió una alimentación saludable, poniendo a disposición de los asociados y sus familias producto de calidad que apoyan estilos de vida sanos.



Estas campañas reflejan el compromiso del FECCB con el bienestar integral de sus asociados, fomentando una cultura de autocuidado, salud y equilibrio en todas las etapas de la vida.

Campañas de turismo



El FECCB, a través de sus aliados estratégicos en turismo, **Velas al Mar, Playa Salguero, BOOM TRIP, Manglar de las Garzas, D&O Tourism, Rutas y Senderos, Balcón de Guabinal**, ofrece a sus asociados y sus familias una variada oferta de viajes nacionales e internacionales, tours y planes diseñados para disfrutar experiencias únicas de descanso, aventura y conexión con la naturaleza.

Nuestros convenios incluyen destinos exóticos, planes familiares y experiencias en diversos entornos, todos respaldados por altos estándares de servicio, seguridad, comodidad y calidez.

Estas alianzas fortalecen nuestro compromiso con el bienestar integral de nuestros asociados, brindando oportunidades exclusivas para la recreación, y la creación de momentos memorables en destinos excepcionales.

Campañas de integración y esparcimiento



Durante el año 2025, el FECCB desarrolló campañas de integración y esparcimiento orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia, la unidad y el bienestar

integral de nuestros asociados y sus familias, generando espacios que promovieron la unión familiar, la integración organizacional y la calidad de vida.

Nuestros asociados y sus familias participaron en experiencias recreativas y turísticas significativas, como el **Tour de Luces**, que permitió compartir momentos de esparcimiento, convivencia y disfrute en entornos seguros y familiares.

Se llevaron a cabo dos (2) jornadas de **Feria de Convenios y Servicios** dirigidas a los **asociados pensionados**, realizadas en la sede CCB Chapinero, en las cuales se socializó una amplia oferta de convenios en turismo, almacenes de cadena, medicinas prepagadas, medicina domiciliaria, ópticas, aseguradoras, bienestar y cuidado personal, entre otros. Estas jornadas incluyeron actividades de bienestar e integración como yoga de la risa, charlas recreativas y ejercicios de movimiento corporal, con el apoyo de aliados estratégicos.



El **FECCB** participó activamente en las **Olimpiadas CCB**, contribuyendo a la integración recreativa mediante actividades lúdicas y deportivas que fomentaron el trabajo en equipo, la sana competencia y el fortalecimiento el fortalecimiento de los lazos de integración.

Durante el año también se desarrollaron dos (2) eventos comerciales en alianza con **Alkosto —Ktronix en Alkosto Agosto** y **Black Friday** en noviembre, a través de los cuales los asociados accedieron a diversos productos con precios preferenciales y financiación directa por medio del FECCB.

En el mes de octubre se realizó **viaje de integración** en convenio con el Manglar de las Garzas, gracias a nuestra relación comercial, nuestros **asociados pensionados** disfrutaron de un viaje con descuentos preferenciales, amplias

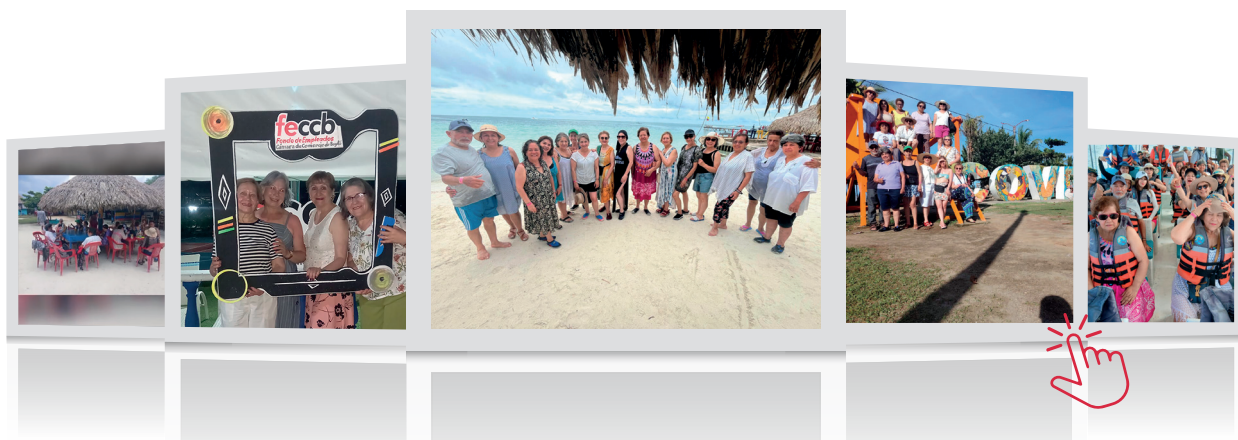
coberturas y altos estándares de servicio, viviendo una experiencia de descanso, bienestar y recreación en un entorno natural.

Finalmente, participamos en el **Gran Megaconcierto 3.0** – Analfe, el cual reunió a nuestros asociados y sus familias en un evento cultural de gran magnitud del sector solidario, fortaleciendo el sentido de comunidad y destacando la colaboración y el trabajo en equipo como pilares del FECCB.

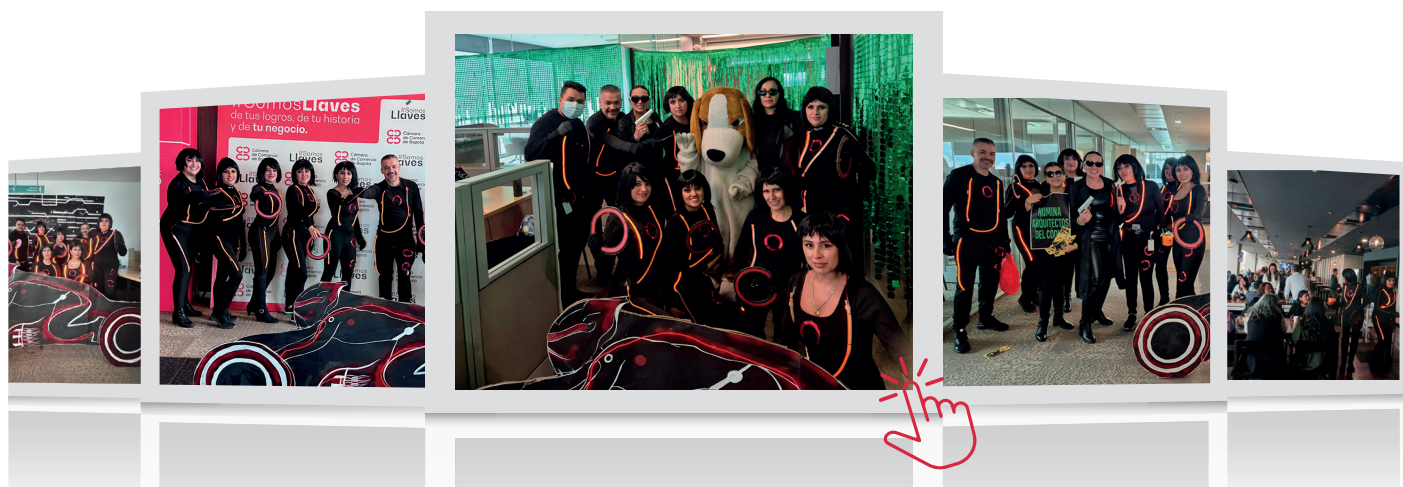
Estas actividades están alineadas con nuestros valores organizacionales, reforzando el vínculo entre nuestros asociados, promoviendo una cultura inclusiva y contribuyendo al desarrollo integral de todos, en un ambiente que favorece el bienestar colectivo del sector solidario.



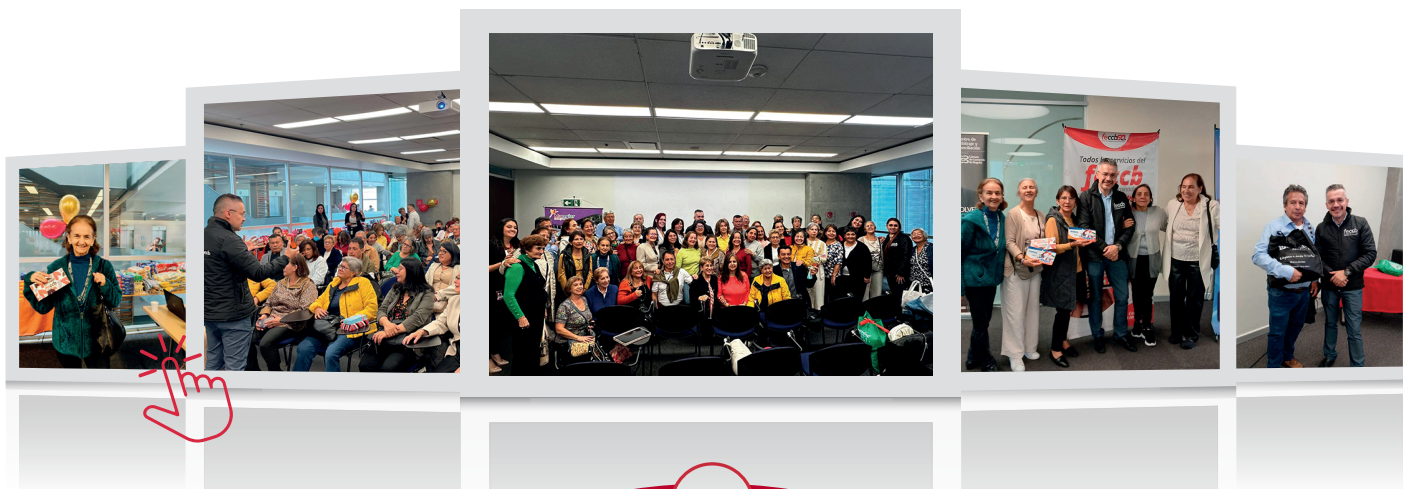
Viaje de integración con nuestros asociados pensionados



Participación del equipo FECCB en la actividad de Halloween en nuestra casa Cámara de Comercio de Bogotá



Segundo encuentro de integración con asociados pensionados y entrega de los Bonos Navideños y de Fidelidad



Segunda Feria de la Familia FECCB – Alkosto



2.1.5 Visitas Sedes CCB y Filiales

Logramos cubrir el 100% de las sedes de la CCB y sus filiales, acompañados por nuestros aliados estratégicos, llevando directamente a nuestros asociados el portafolio completo de convenios y servicios del FECCB. Durante estas visitas, entregamos los bonos navideños y de fidelidad, así como anchetas navideñas de nuestro aliado ZENÚ, generando una respuesta altamente positiva y un sincero reconocimiento por parte de nuestros asociados, quienes valoraron de manera especial esta gestión cercana y oportuna.

Filial Corferias



Sede CCB Kennedy



Sede CCB Salitre



Filial Corferias Barranquilla



Filial Corferias y Ágora Bogotá



Filial Uniempresarial



Filial Corparques



Sede CCB Cedritos



Sede CCB Norte



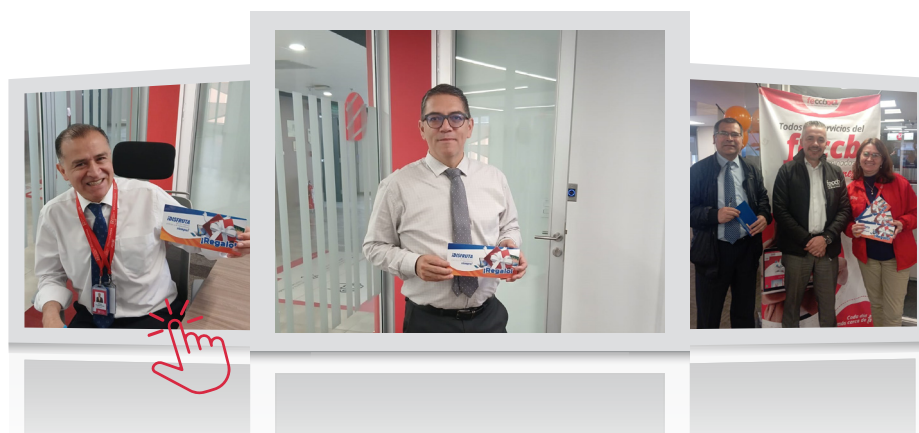
Sede CCB Zipaquirá



Sede CCB Chía



Sede CCB Soacha



Sede CCB Certicámara



Sede CCB Centro



Filial Confecámaras



Sede CCB Chapinero



Filial Invest In Bogotá



2.1.6 Protección de Datos Personales:

En relación con la Protección de Datos Personales, el FECCB ha avanzado de manera significativa en su proceso de adecuación para el cumplimiento normativo, el cual se encuentra estructurado en cuatro niveles progresivos: organizativo, adaptativo, estratégico y óptimo, alcanzando a la fecha un grado de ejecución del 98%.

Este avance se vio fortalecido con la implementación de un nuevo módulo de Gestión de Riesgos, que permite contar con una matriz de riesgos específica y un monitoreo permanente de los riesgos identificados, proceso que se desarrolla con el acompañamiento de la firma de consultoría LOGTEC, especializada en análisis y administración de datos.

Aspecto	Estado
Información del Responsable	Completado
Canales de Atención	Completado
Titulares y Usos	Completado
Datos y Ubicación	Completado
Datos Sensibles y Usos	Completado
Involucrados y Deberes	Completado
Política General de Tratamiento de Datos	Completado
Notificaciones	Completado
Registro de Bases de Datos	Completado

Aspecto	Estado
Avisos de Privacidad	Completado
Autorización de datos	Completado
Políticas Complementarias	Completado
Contrato de transmisión	Completado
Acuerdos de confidencialidad	Completado
Cláusulas contractuales	Completado
Terceros proveedores	Completado
Mis prácticas de seguridad	Completado
Procedimientos de PDP	Completado
Gestión de incidentes	Completado
Gestión de riesgos	En curso

Adicionalmente, el FECCB cumplió con la actualización anual de sus bases de datos y con la presentación de los reportes semestrales de reclamos ante la autoridad competente, los cuales se realizaron sin novedades, dado que no se registraron reclamaciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

2.1.7 Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST:

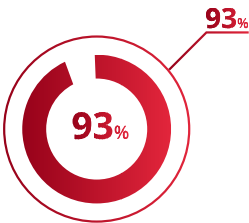
En cumplimiento de los roles y responsabilidades definidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante el año 2025 se dio continuidad a su administración, planificación y ejecución, asegurando la adecuada gestión de las actividades programadas y la implementación oportuna de acciones correctivas y preventivas, de conformidad con la normatividad vigente.

Durante este periodo, el FECCB consolidó la operatividad del SG-SST, fortaleciendo su implementación bajo la coordinación del equipo responsable, lo cual permitió avanzar en la mejora continua del sistema, el control de los riesgos laborales y el cumplimiento de los objetivos establecidos, contribuyendo a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

2.1.7.1 Plan anual de trabajo SGSST

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL														
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	8	9	9	9	7	12	9	10	14	16	9	16	128
(N.º de Actividades Ejecutadas / N.º de Actividades Programadas) x 100	ACTIVIDADES EJECUTADAS	7	6	11	5	7	9	8	12	13	17	9	15	119
	RESULTADO	88%	67%	100%	56%	100%	75%	89%	100%	93%	100%	100%	94%	93%
	META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
ANÁLISIS DE DATOS														

Al cierre 2025, se evidencia un nivel de cumplimiento del plan anual de trabajo en un 93%, como se evidencia en el indicador, se programaron 128 actividades de las cuales se culminaron 119.



2.1.7.2 Cronograma de capacitaciones

PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL														
CUMPLIMIENTO	VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FÓRMULA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	0	2	2	2	1	2	1	2	3	1	2	1	20
	ACTIVIDADES EJECUTADAS	0	2	1	0	3	2	3	2	2	1	2	0	18
	RESULTADO	100%	100%	50%	0%	100%	100%	100%	100%	67%	100%	100%	0%	90%
	META	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
ANÁLISIS DE DATOS														

Para el cronograma de capacitaciones relacionadas a Seguridad y Salud en el Trabajo se ejecutó un 90% de las mismas, programándose así 20 capacitaciones de las cuales se llevaron a cabo 18 de ellas.

2.1.7.3 Cumplimiento de requisitos legales

Para el mes de diciembre se realizó la actualización de la matriz de requisitos legales aplicables a los riesgos y generalidades propias del fondo de empleados.

2.1.7.4 Ejecución del presupuesto

En relación con el presupuesto anual, para el año 2025 el presupuesto fue de \$9.643.169, y a la fecha se ejecutó un 98% lo que equivale a un valor de \$9.483.119.

2.1.7.5 Análisis de ausentismo e Investigación de Accidentes e Incidentes Laborales

Durante el año 2025 se consolidó la matriz de ausentismo, en la cual se registraron y realizaron seguimientos a las incapacidades, permisos laborales, citas médicas, permisos no remunerados, entre otros eventos asociados a la gestión del talento humano.

Es importante resaltar que, durante la vigencia, no se presentaron accidentes de trabajo, lo cual refleja la efectividad de las acciones preventivas implementadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2.1.7.6 Análisis ausentismos

CONCEPTO	CANTIDAD AUSENCIAS AL AÑO	CANTIDAD FUNCIONARIOS AUSENTES	TOTAL FUNCIONARIOS PROMEDIO	PORCENTAJE AUSENTISMO
Cita Médica	2	2	9	22%
Licencia de Maternidad y/o Paternidad	0	0	9	0%
Permiso Remunerado	15	7	9	78%
Permiso no Remunerado	0	0	9	0%
Calamidad Doméstica	1	1	9	11%
Sanción	0	0	9	0%
Sin Justificación	0	0	9	0%
Enfermedad Común	7	4	9	44%
Otro	0	0	9	0%

2.1.7.7 Gestión del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año 2025, el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó reuniones mensuales con el asesor externo del SG-SST, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y asegurando el adecuado seguimiento a las actividades del sistema

El indicador de estas reuniones es el siguiente:

Número de reuniones ejecutadas * 100

/

Número de reuniones programadas

$$12 \times 100 / 12 = 100\% \text{ de cumplimiento}$$

2.1.7.8 Gestión del Comité de Convivencia Laboral

Durante el año 2025 se realizó la reconfirmación del Comité de Convivencia Laboral, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1356 de 2012.

En el transcurso del año, el Comité llevó a cabo seis (6) reuniones, y a partir de la expedición de la Resolución 3461 de septiembre de 2025, que estableció la obligatoriedad de sesionar de manera mensual, se dio inicio a reuniones periódicas conforme a dicha disposición, todas debidamente documentadas mediante sus respectivas actas.

Es importante destacar que, durante la vigencia, no se presentaron quejas por acoso laboral, lo cual evidencia un ambiente de trabajo adecuado y la efectividad de las acciones preventivas y de convivencia promovidas por el Fondo.

El indicador de este rubro es el siguiente:

Número de reuniones ejecutadas * 100

Número de reuniones programadas

$6 \times 100 / 6 = 100\%$ de cumplimiento

2.1.7.9 Plan de emergencias

Durante el año 2025, el FECCB estableció un Plan de Emergencias propio, el cual, si bien se articula con el plan de evacuación de la propiedad horizontal donde opera la entidad, constituye una buena práctica institucional orientada a fortalecer la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando herramientas claras para una evacuación segura y ordenada.

Adicionalmente, en el mes de octubre el Fondo participó en el Simulacro Distrital de Evacuación, actividad que fue debidamente soportada con el certificado emitido por el ente de control, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el compromiso del FECCB con la prevención y la seguridad de sus colaboradores.



2.1.7.10 Conclusiones

Se evidencia el compromiso del FECCB con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual se encuentra debidamente documentado y ha presentado una evolución positiva bajo el enfoque de mejora continua durante el año, orientada al cumplimiento de la legislación vigente aplicable y al fortalecimiento de su sostenibilidad.

De acuerdo con la evaluación de estándares mínimos, realizada conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, el FECCB obtuvo un 100% de cumplimiento, resultado que clasifica al SG-SST en el nivel “ACEPTABLE”, según los criterios definidos por la normatividad vigente, sin perjuicio de las oportunidades de mejora identificadas para garantizar su continuidad y fortalecimiento.

2.1.8 Gestión del Riesgo

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB ha implementado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), en cumplimiento de la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Este sistema ha permitido al Fondo identificar, medir, controlar y monitorear de manera integral los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad, mediante la adopción de políticas y procedimientos, la implementación de herramientas y metodologías especializadas, y una estructura organizacional acorde con el tamaño y complejidad del FECCB. Lo anterior facilita la generación de información oportuna para el seguimiento de los riesgos, la elaboración de reportes y la atención de los requerimientos de los diferentes grupos de interés.



En este marco, el FECCB, a través de la herramienta BIRISK del Grupo CD&S, ha venido implementando de manera progresiva los subsistemas SARLAFT, SARC, SARL y SARO, fortaleciendo la gestión de los riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo, crédito, liquidez y operación.

Adicionalmente, el área de Riesgos realiza el seguimiento y monitoreo de otros sistemas complementarios, tales como Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocado en la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de los trabajadores, así como el Sistema de Protección de Datos Personales, orientado a garantizar la confidencialidad, integridad y adecuado resguardo de la información de los asociados, terceros y colaboradores del Fondo.

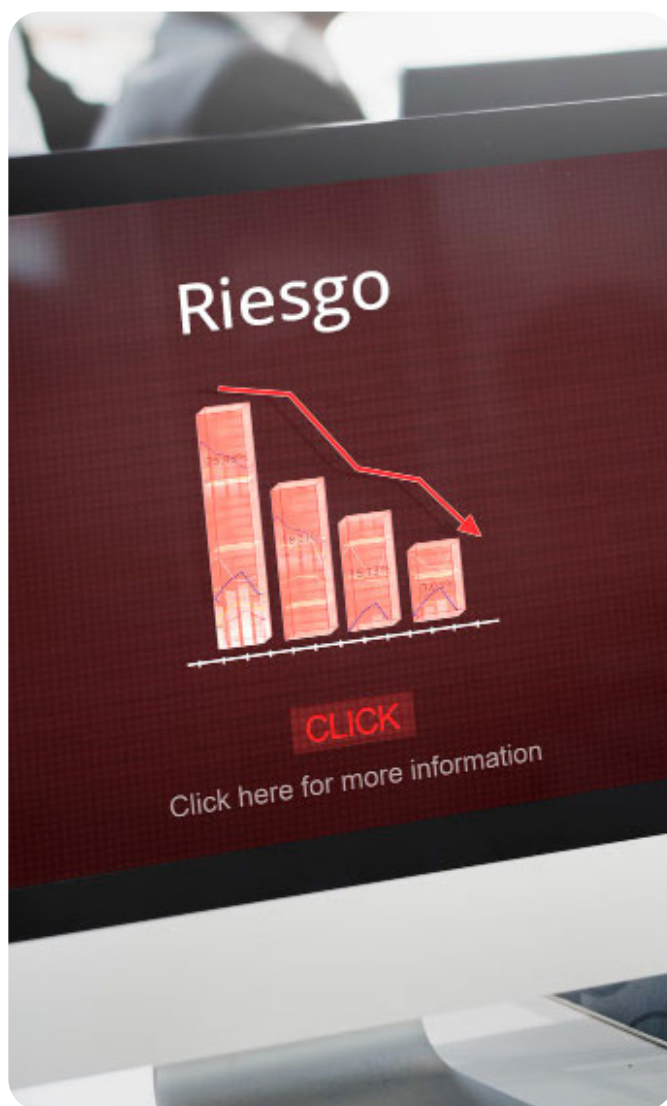
2.1.8.1 Informe ejecutivo del SARL

En desarrollo de su gestión integral de riesgos, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB implementa el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), en cumplimiento de la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El SARL tiene como objetivo identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez, asegurando que el Fondo cuente de manera permanente con los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones financieras y operativas, incluso en escenarios adversos. Para ello, el FECCB aplica políticas, procedimientos y

metodologías que permiten el seguimiento continuo a los flujos de caja, las fuentes y usos de recursos, y los indicadores de liquidez definidos.

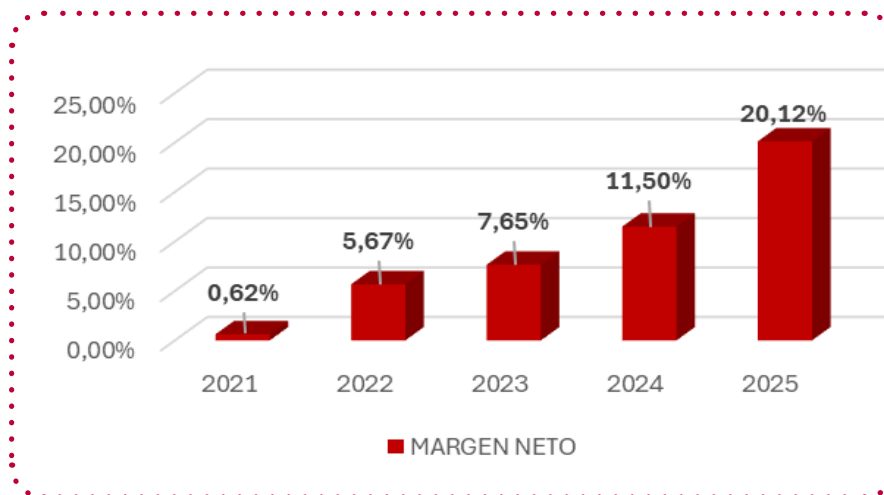
Durante el año 2025, el FECCB alcanzó el 100% de implementación de la herramienta de gestión de riesgos, lo cual fortaleció la operación del SARL, permitió la automatización de la medición y el monitoreo del riesgo de liquidez, y contribuyó a una toma de decisiones más oportuna e informada, en coherencia con el tamaño, la complejidad y el perfil de riesgo del Fondo.



Indicadores financieros

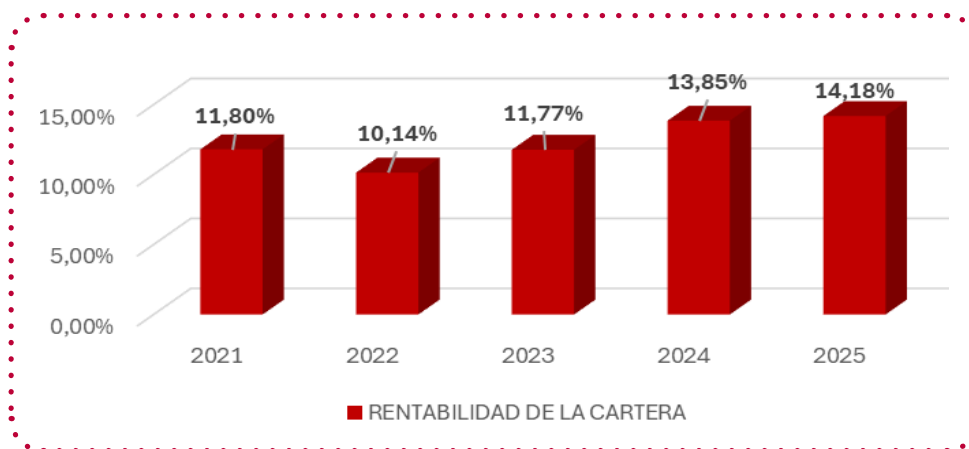


2.1.8.1.1 Margen Neto



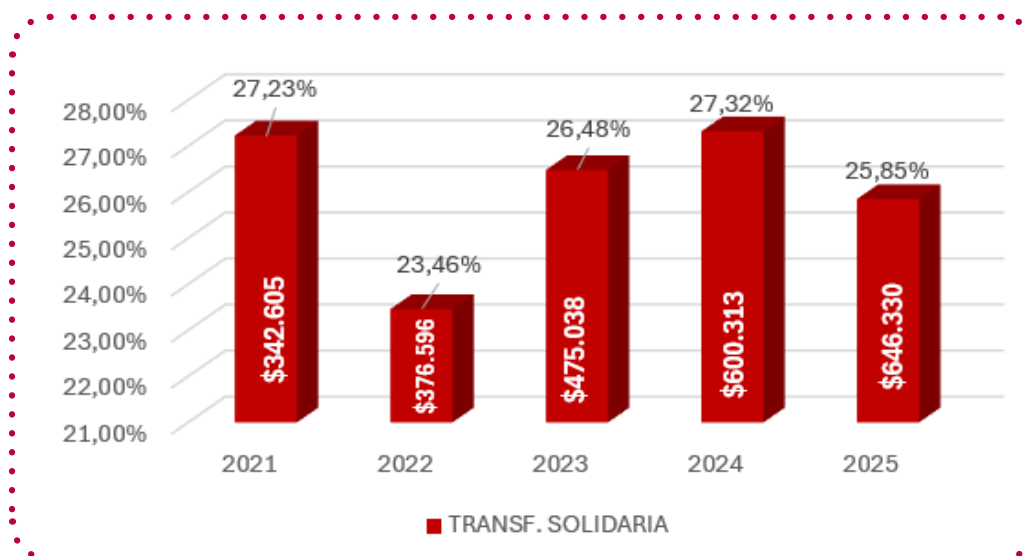
El FECCB ha presentado, durante los últimos cinco (5) años, un crecimiento sostenido en su margen neto y, al corte de diciembre de 2025, este indicador se ubicó en 20,12%, lo cual evidencia que el Fondo ha venido generando ingresos suficientes para cubrir la totalidad de sus costos y gastos, fortaleciendo su sostenibilidad financiera y su capacidad de operación.

2.1.8.1.2 Rentabilidad de Cartera



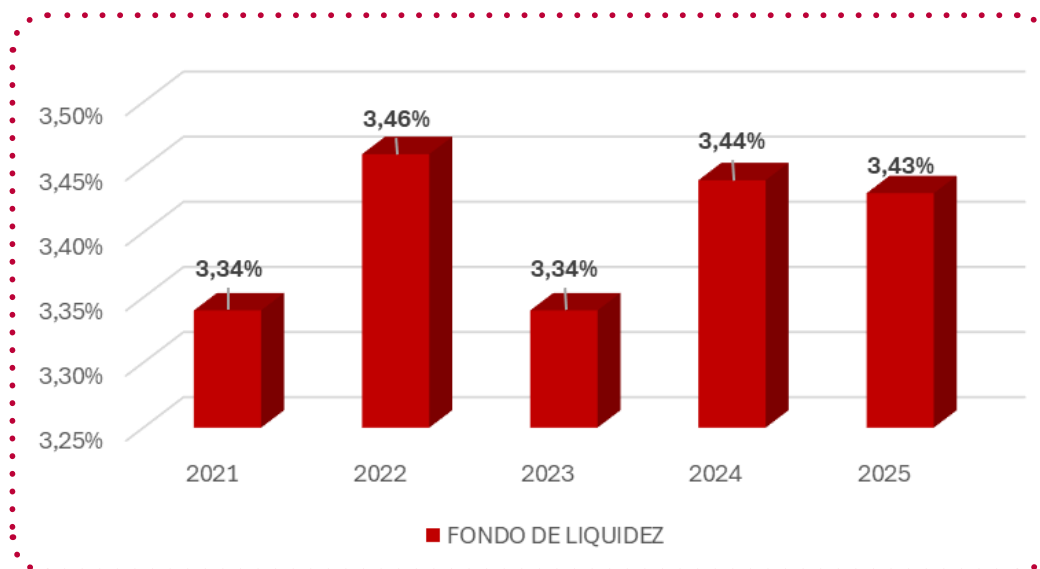
La rentabilidad de la cartera al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en 14,18%, resultado asociado principalmente al ajuste en las tasas de interés y a la dinámica de colocación de créditos durante la vigencia, lo cual contribuyó al fortalecimiento de los ingresos y a la sostenibilidad financiera del Fondo.

2.1.8.1.3 Transferencia Solidaria



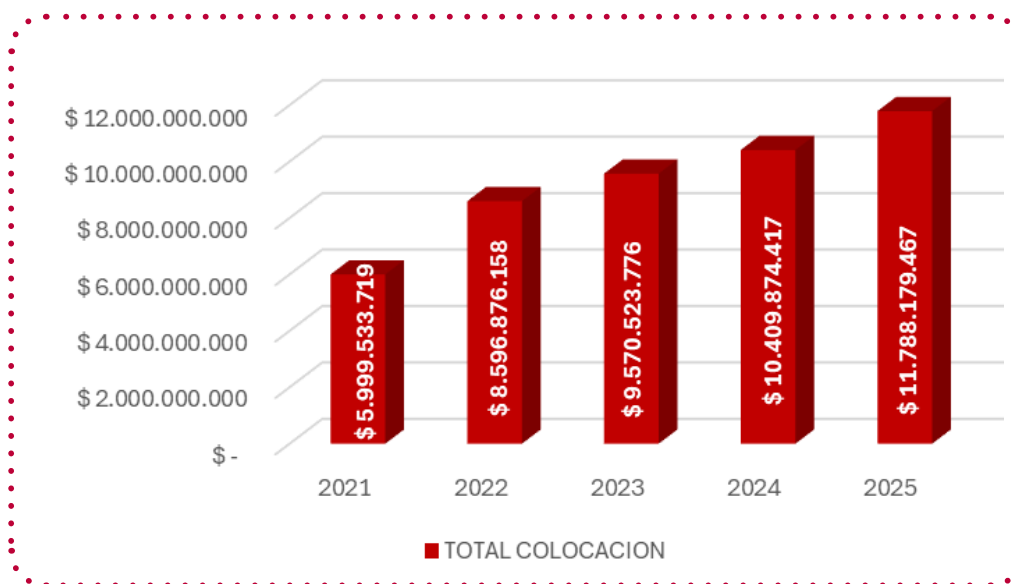
La transferencia solidaria para el año 2025 cerró en 25.85%, beneficios que fueron transferidos a los asociados en bonos de fin de año, costos de ahorros permanentes, voluntario y CDAT.

2.1.8.1.4 Fondo de Liquidez



En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, el FECCB dio adecuado cumplimiento al indicador del Fondo de Liquidez, cerrando el año 2025 con un nivel del 3,43%, lo cual evidencia una posición de liquidez adecuada para atender oportunamente sus obligaciones y respaldar la operación del Fondo.

2.1.8.1.5 Colocación de Cartera



La colocación de cartera del FECCB durante el año 2025 presentó un incremento del 13% frente al año 2024, reflejando una dinámica positiva en la colocación de créditos y una adecuada gestión comercial y financiera, en línea con los objetivos de crecimiento y sostenibilidad del Fondo.

2.1.8.1.6 Otros aspectos importantes:



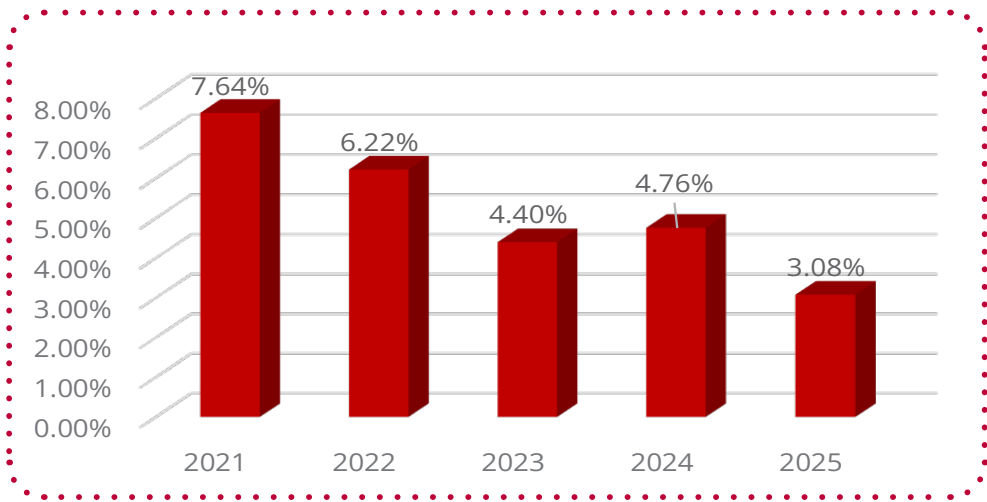
2.1.8.2 Informe ejecutivo del SARC

En desarrollo de su gestión de riesgos, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB administra el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), en cumplimiento de la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema tiene como finalidad identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos asociados a la colocación y administración de la cartera de créditos, garantizando una gestión responsable y sostenible.

Durante el año 2025, el FECCB alcanzó el 100% de implementación del módulo de SARC, lo cual permitió fortalecer el análisis y seguimiento de la cartera mediante la visualización de su composición y comportamiento, así como la construcción de herramientas clave como la matriz de riesgos, la matriz de transición y los análisis de cosechas, entre otros indicadores relevantes.

Asimismo, la herramienta permitió realizar la evaluación de la cartera con corte a noviembre de 2025, insumo que fue incorporado en la preparación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2025, fortaleciendo la calidad de la información financiera y la toma de decisiones.

2.1.8.2.1 Indicador de cartera vencida



Durante el año 2025, el FECCB realizó sobre monitoreo y gestión permanente de la cartera en mora, lo cual permitió una reducción significativa del indicador de cartera vencida, cerrando la vigencia con un nivel del 3,08%, frente al 7,64% registrado en el año 2021. Este resultado refleja la efectividad de las acciones de seguimiento, control y recuperación implementadas, así como una gestión responsable del riesgo de crédito.

2.1.8.3 Informe ejecutivo del SARO

Durante el año 2025, el FECCB avanzó de manera significativa en la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), mediante la aprobación del manual, las políticas, el Plan de Continuidad del Negocio y la Política de Seguridad de la Información, fortaleciendo el marco de control y gestión de los riesgos operativos del Fondo.

Adicionalmente, se continuó con la gestión del proceso de tiempos y movimientos, en coordinación con la firma CD&S, con el propósito de culminar la implementación integral del SARO, optimizar los procesos internos y fortalecer la eficiencia operativa del FECCB.

2.1.9 Informe ejecutivo del SARLAFT

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica, Título V, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB presenta los resultados de la gestión desarrollada en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Para tal efecto, el FECCB cuenta con políticas, procedimientos y controles debidamente definidos, así como con los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar la adecuada operación y sostenibilidad del sistema, en concordancia con el tamaño, naturaleza y complejidad del Fondo.



Adicionalmente, el Fondo dispone de una herramienta tecnológica implementada en su totalidad, la cual constituye el principal instrumento para el monitoreo de operaciones, la identificación y seguimiento de señales de alerta, la consulta en listas restrictivas y la segmentación de asociados y operaciones, fortaleciendo así los mecanismos de prevención, detección y control del riesgo LA/FT.

2.1.9.1 Proceso de afiliación

El conocimiento de los asociados constituye uno de los principales mecanismos de prevención y control del SARLAFT en el FECCB. En este sentido, todos los asociados que ingresan al Fondo deben diligenciar de manera completa y veraz el formulario único de afiliación y actualización de datos, como requisito previo para su vinculación.

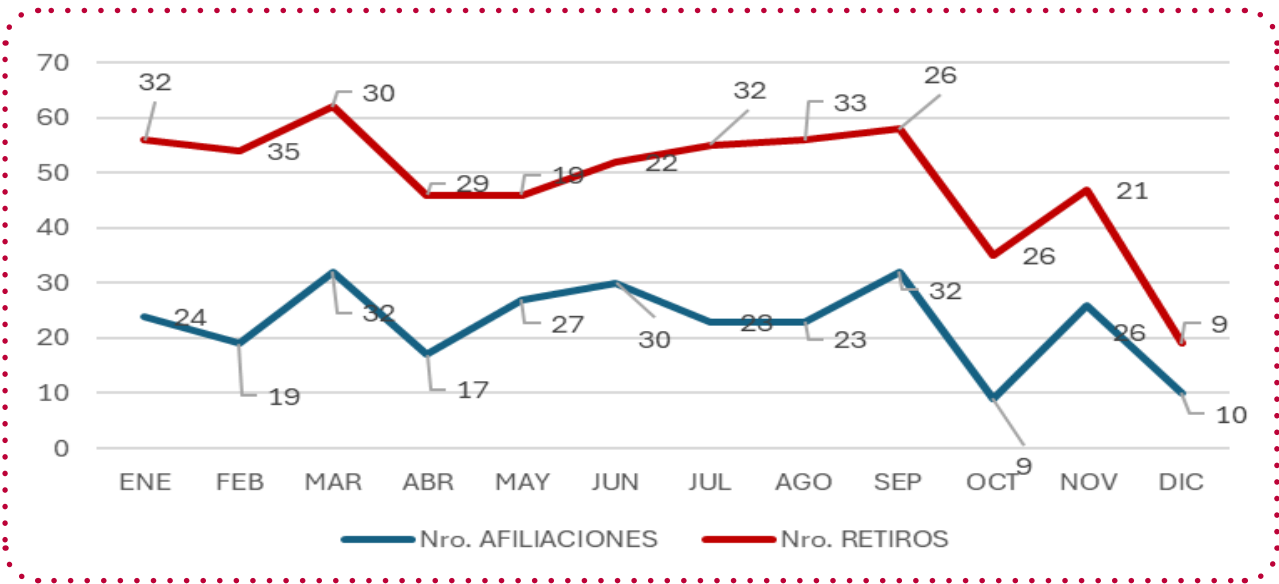
Este proceso permite recopilar, validar y actualizar la información necesaria para la adecuada identificación de los asociados, facilitando la aplicación de controles, la segmentación y el monitoreo de operaciones, en concordancia con las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

2.1.9.1.1 Afiliaciones



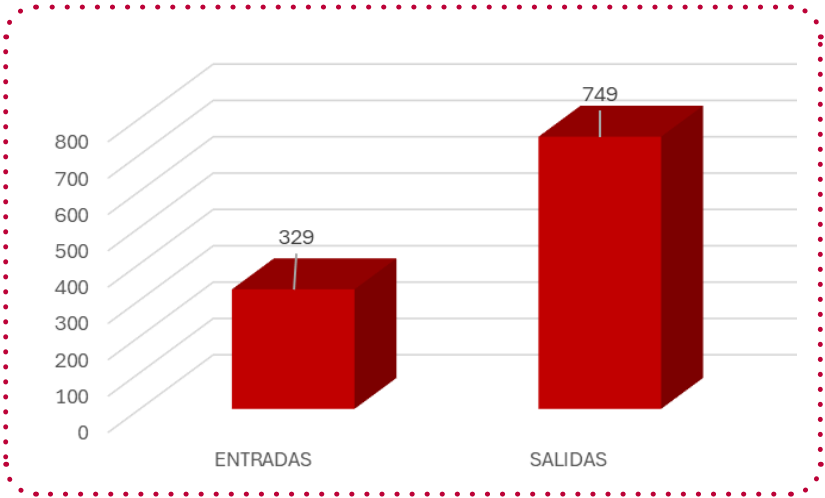
Durante el año 2025 se realizaron 272 afiliaciones.

2.1.9.1.2 Afiliaciones vs Retiros 2025



Durante 2025, el FECCB mantuvo un comportamiento dinámico en afiliaciones y retiros, con una tendencia estable en la vinculación de asociados y una reducción de los retiros hacia el cierre del año, manteniendo la estabilidad de la base social.

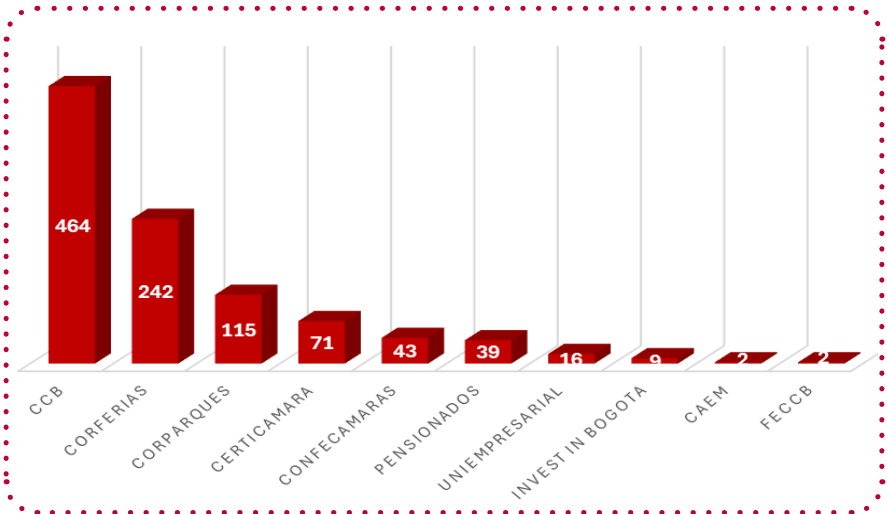
2.1.9.2 Transacciones de mayor cuantía



Durante el año 2025, en el marco del análisis de transacciones de mayor cuantía y casos especiales, el FECCB realizó el seguimiento a las entradas y salidas de recursos por montos superiores a cinco millones de pesos (\$5.000.000), conforme a los parámetros definidos en el SARLAFT.

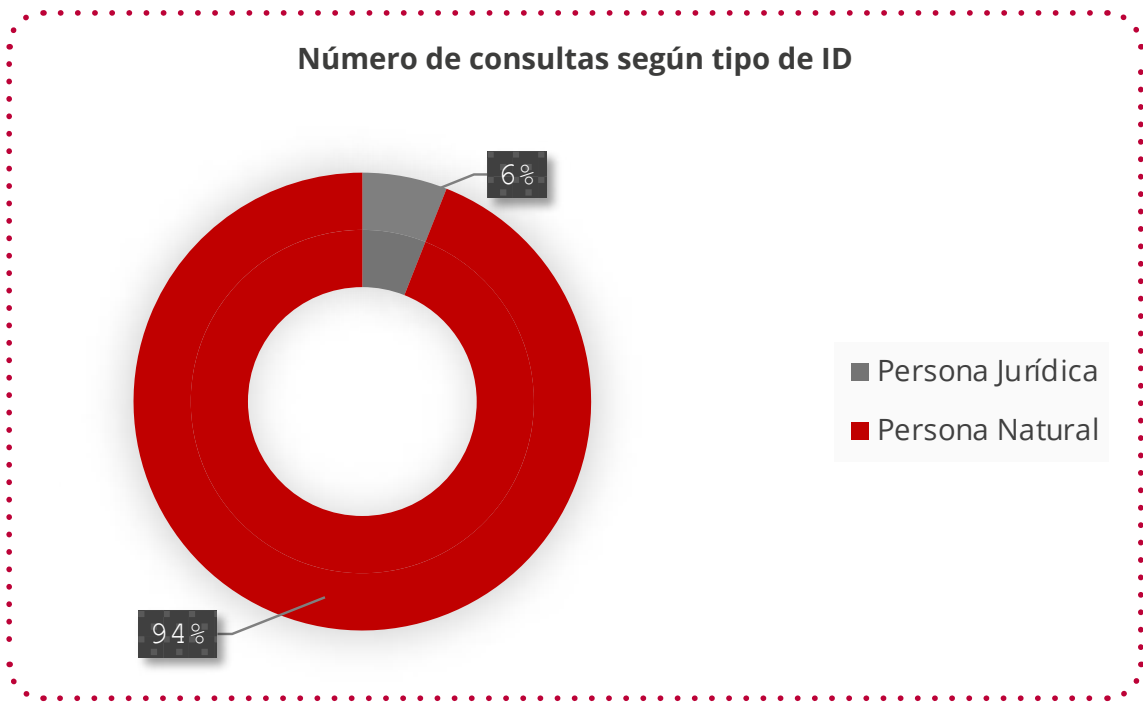
Tal como se evidencia en la gráfica, se registraron 329 operaciones de entrada y 749 operaciones de salida, las cuales fueron objeto de análisis y verificación. Como resultado de dicho seguimiento, todas las transacciones evaluadas presentaron un perfil de riesgo clasificado entre Medio, Medio Bajo y Bajo.

2.1.9.3 Actualización de datos asociados



Contamos con la actualización de información de 1.003 asociados representando un 73% de la base total.

2.1.9.4 Consulta en listas restrictivas



Durante el año 2025, el FECCB realizó de manera permanente el proceso de consulta en listas restrictivas y vinculantes a todos los terceros, como parte de los mecanismos de prevención y control del SARLAFT, con el apoyo del proveedor especializado CD&S.

Como resultado de estas verificaciones, se generaron las siguientes alertas:

- ◆ Reporte en listas: 21 alertas
- ◆ Reporte de Personas Expuestas Políticamente (PEP): 19 alertas
- ◆ Reporte en medios y noticias: 1.943 alertas

En total, durante la vigencia se efectuaron 1.535 consultas a través de la herramienta tecnológica.

Las alertas identificadas se encuentran en proceso de análisis y validación, de conformidad con los procedimientos establecidos en el SARLAFT, con el fin de determinar su relevancia y posible impacto. Dicho proceso forma parte del monitoreo continuo que adelanta el Fondo para la adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

2.1.9.5 Cumplimiento en el envío de reportes a las diferentes autoridades

El FECCB dio cumplimiento oportuno a los reportes externos ante la UIAF, relacionados con transacciones, productos, tarjetas y operaciones sospechosas, los cuales fueron presentados de manera mensual y trimestral, dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

2.1.9.6 Capacitación SARLAFT

Durante el año 2025, el FECCB desarrolló las capacitaciones requeridas en materia de SARLAFT, dirigidas tanto a funcionarios como a directivos, fortaleciendo el conocimiento y la aplicación de las políticas y procedimientos asociados a la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes jornadas de capacitación:

- ♦ **08 de septiembre de 2025:** Capacitación sobre actualización de políticas SARLAFT, dirigida a funcionarios.
- ♦ **04 de diciembre de 2025:** Capacitación anual SARLAFT, dirigida a directivos y funcionarios.

Con la realización de estas actividades, el FECCB dio cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en materia de capacitación SARLAFT para la vigencia 2025, contribuyendo

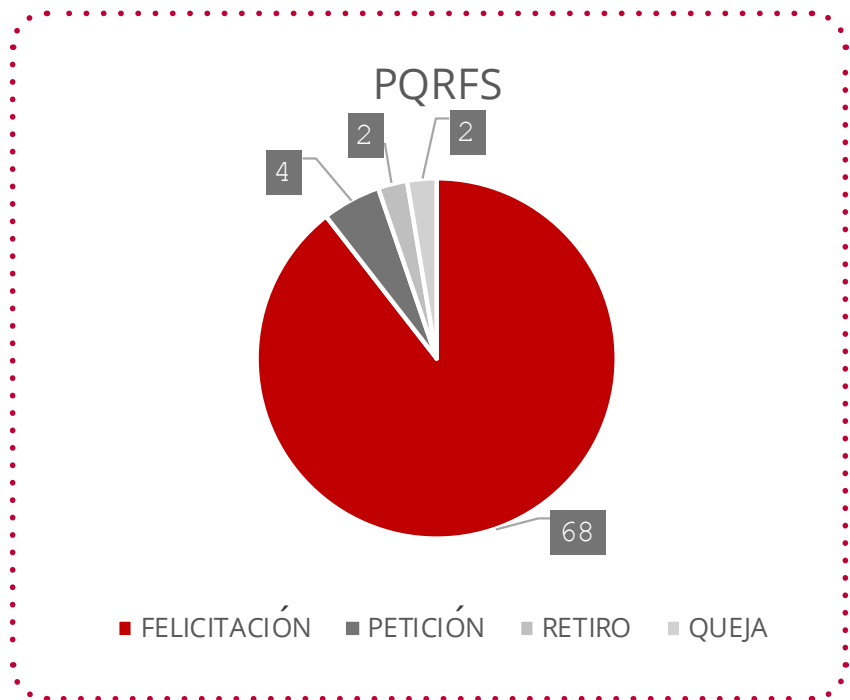
al fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y control al interior del Fondo.

2.1.9.7 Ejecución plan de trabajo y capacitación año 2025

En cumplimiento del plan de trabajo anual aprobado por la Junta Directiva, durante el año 2025 el FECCB alcanzó una ejecución del 99% del plan de trabajo y un 100% de ejecución del plan de capacitación, llevando a cabo la totalidad de las actividades programadas, lo cual evidencia el compromiso institucional con la gestión, el control y la mejora continua de los procesos.



2.1.10 Informe PQRSF



Durante el año 2025, el FECCB recibió un total de 76 solicitudes por parte de los asociados, las cuales fueron gestionadas a través del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Solicitudes (PQRSF).

Tal como se evidencia en la gráfica, la mayor proporción de las solicitudes correspondió a felicitaciones, lo cual refleja la percepción positiva de los asociados frente a los servicios prestados por el Fondo. Asimismo, se registraron peticiones, consultas y un número reducido de quejas, las cuales fueron atendidas conforme a los procedimientos establecidos.

El FECCB gestiona todas las PQRSF mediante una matriz de seguimiento y control, que permite garantizar una atención oportuna, trazabilidad de las solicitudes y mejora continua en los procesos, fortaleciendo la relación con los asociados y la calidad del servicio.

2.1.11 Gestión Documental

Durante el año 2025, el área de Gestión Documental desarrolló un proceso integral orientado a la organización, control y modernización de la información institucional, fortaleciendo la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo del FECCB.

En este marco, se avanzó en la digitalización de las hojas de vida de los asociados, garantizando su adecuada clasificación, conservación y acceso en formato digital. Asimismo, se realizó la creación y aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), estableciendo los tiempos de conservación y disposición final de los documentos, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Adicionalmente, se elaboraron inventarios documentales que permitieron identificar, controlar y organizar de manera sistemática los archivos físicos, y se dio inicio al proceso de eliminación documental, conforme a lo establecido en las TRD, asegurando un manejo responsable, ordenado y seguro de la información.

2.1.12 Aspectos Jurídicos:

Gestión Área Cartera

La gestión del Área de Cartera durante la vigencia 2025 se orientó a la administración y control del riesgo crediticio, mediante la aplicación de estrategias de seguimiento, negociación y recuperación, encaminadas a preservar la calidad de la cartera del FECCB. Las acciones desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de recaudo y mejorar la efectividad en la gestión de obligaciones en mora, contribuyendo a la sostenibilidad financiera del Fondo de Empleados.

A continuación, relacionamos algunas de las cifras más importantes, que muestran la gestión realizada, durante el año 2025,

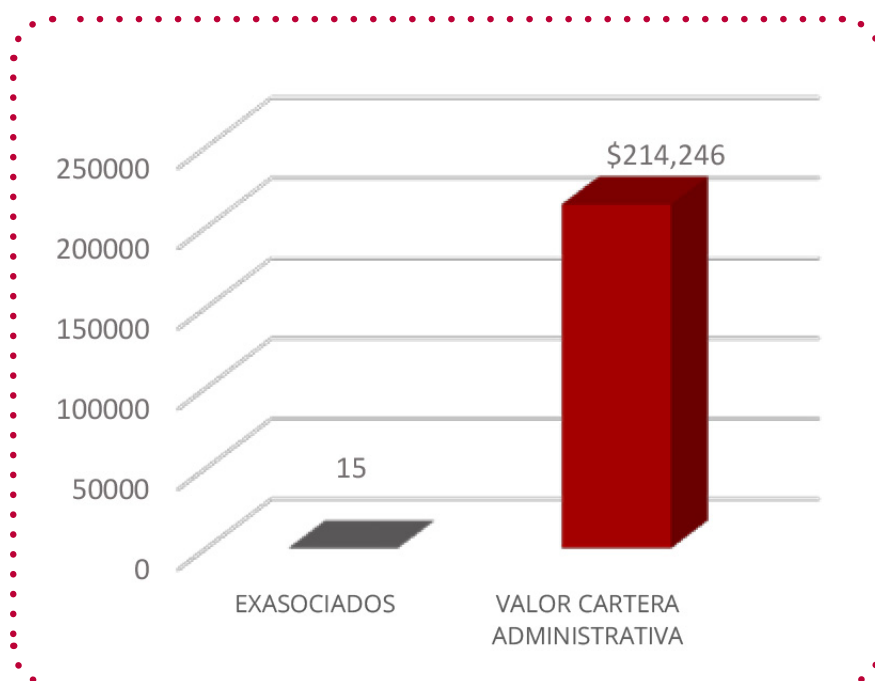
mejorando en los últimos años los niveles de morosidad.

Al cierre del año 2025, se formalizaron 15 acuerdos de pago, consolidando una cartera administrativa por valor de \$214.245.798, reflejando una gestión activa y oportuna en las obligaciones a cargo de exasociados.

\$214.245.798



Cifras expresadas en miles de pesos



Actualmente, el FECCB cuenta con el acompañamiento de dos (2) firmas de abogados, con las cuales se desarrollan acciones conjuntas orientadas a optimizar los resultados de la cartera en gestión.

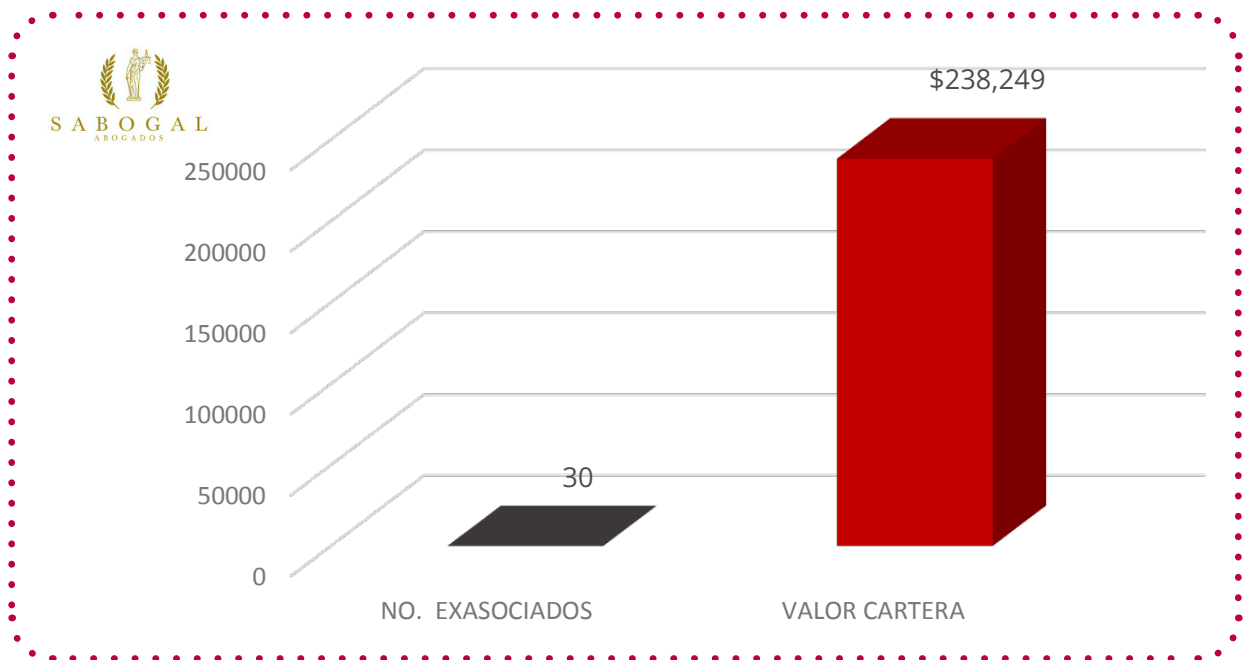
La ejecución de esta gestión fue posible gracias al trabajo coordinado con estas firmas de abogados, que garantizan la continuidad, trazabilidad y efectividad de los procesos de recuperación.

Sabogal & Abogados

Durante la vigencia 2025, la firma continuó apoyando la gestión de recuperación del Fondo de Empleados mediante la administración de treinta (30) procesos de cobro en fases prejurídicos y jurídicos, que concentran una cartera aproximada de \$238.248.526. Las acciones adelantadas se caracterizaron por su oportunidad y efectividad, facilitando la implementación de mecanismos como acuerdos de pago y retenciones salariales de los deudores, los cuales han contribuido de manera relevante a la optimización de los resultados en la gestión de cartera.



Cifras expresadas en miles de pesos

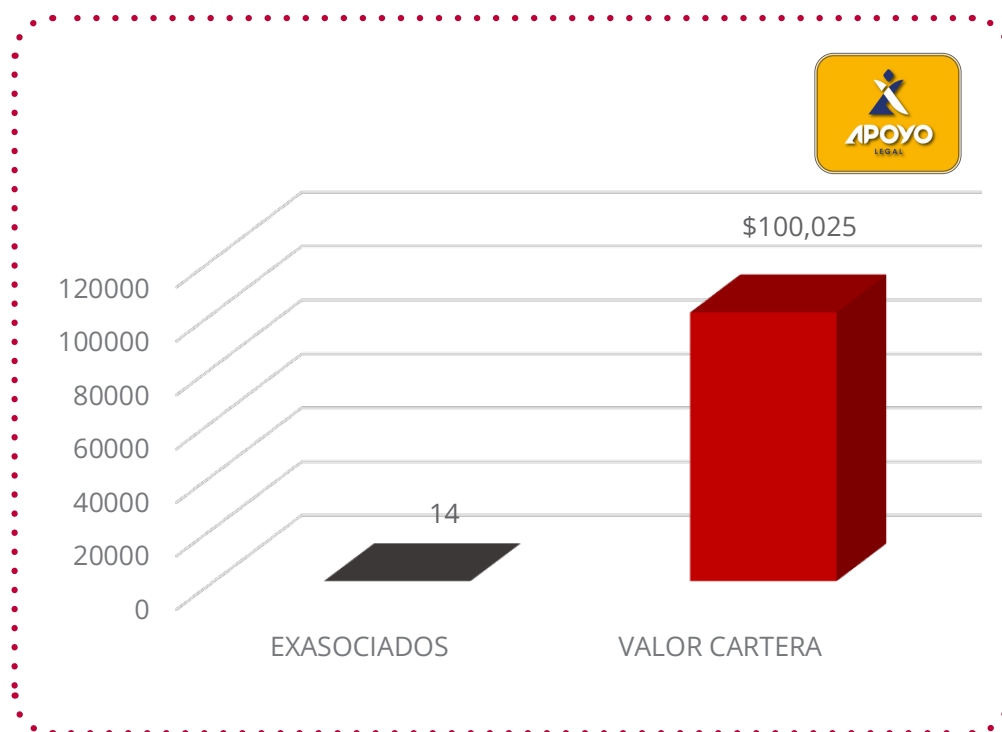


Apoyo Legal

Al cierre del período, esta firma tiene a su cargo la gestión de catorce (14) procesos de cobro, que representan una cartera total de \$100.024.974. Su gestión se ha caracterizado por un enfoque estratégico, oportuno y orientado a resultados, lo cual ha permitido avanzar de manera efectiva en la normalización de la cartera, mediante la estructuración y seguimiento de acuerdos de pago y acciones de recuperación, optimizando la eficiencia de cada proceso y generando impactos positivos en la gestión integral de la cartera.



Cifras expresadas en miles de pesos



Gestión Procesos Jurídicos Exfuncionarios

Actualmente existen acciones judiciales y queja ante la Junta Central de Contadores, contra algunos exfuncionarios de la administración anterior del FECCB, las cuales se encuentran en investigación por parte de las autoridades competentes. Estos procesos van avanzando con la asesoría de la firma Apoyo Legal, a quienes se les ha conferido poder.

2.1.13 Oficina Virtual

El **FECCB** ha mantenido como objetivo estratégico fortalecer la conexión permanente con sus asociados y sus familias, manteniéndolos informados sobre cambios institucionales, nuevos convenios, líneas de crédito y servicios, a través de una comunicación cercana, oportuna y de calidad, orientada a la generación de valor.



Seguimos avanzando en el fortalecimiento de la estrategia de transformación digital, orientada a optimizar los procesos operativos, mejorando la experiencia de nuestros asociados.

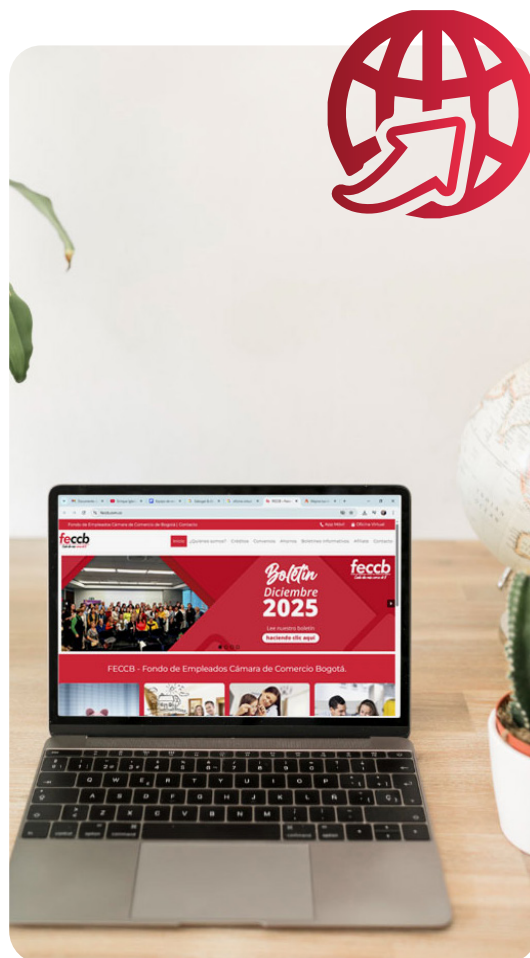
Consolidamos el uso de la plataforma PSE como canal tecnológico para la gestión de pagos, permitiendo a nuestros asociados realizar transacciones de manera segura, ágil y oportuna. El adecuado aprovechamiento de esta herramienta ha contribuido a mejorar los procesos de recaudo de aportes, créditos y otros servicios, reduciendo tiempos operativos y minimizando riesgos asociados al manejo de efectivo.



Nuestra **página web** www.feccb.com.co registró **más de 34.000 visitas, 110.000 eventos de interacción y 7.300 acceso de usuarios**, evidenciando una participación y un mayor uso de la plataforma digital. Estos resultados confirman el avance y la apropiación progresiva de la **Oficina Virtual** como un canal clave para la consulta, autogestión y comunicación con el FECCB.

Agradecemos a nuestros asociados por su participación y confianza. Continuaremos fortaleciendo la **Oficina Virtual**, alineados con nuestro compromiso de ofrecer un servicio cada vez más **ágil, eficiente y oportuno**, que responda a las necesidades de información y atención de nuestros asociados.

Continuaremos fortaleciendo el uso responsable de herramientas tecnológicas, promoviendo la adopción digital entre nuestra comunidad asociativa.



2.1.14 INFORME EJECUTIVO BALANCE SOCIAL 2025 – REPORTE DE INDICADORES

Fondo de Empleados Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB en cumplimiento a las disposiciones normativas de la Superintendencia de Economía Solidaria, se realizó la transmisión del Balance Social del 2025 en la nueva herramienta ADA, arrojando los siguientes indicadores:



1. Administración Democrática y Participativa

Se evidencia renovación institucional reciente en los órganos de dirección y control, con equilibrio entre experiencia y renovación generacional. El fondo continúa ampliando su portafolio con enfoque en crédito y alianzas estratégicas.

- ☀ Participación Asamblea Delegados: 100%.
- ☀ Servicios nuevos implementados: 17 nuevos servicios.
 - 12 nuevas líneas o modalidades de crédito.
 - 5 nuevos convenios institucionales.
- ☀ Antigüedad promedio Junta Directiva: 1 año.
- ☀ Antigüedad promedio Comité de Control Social: 1 año.
- ☀ Edad promedio Junta: 49,6 años.
- ☀ Edad promedio Comité Control Social: 59,5 años.

2. Adhesión Voluntaria y Crecimiento de Base Social

El FECCB presenta un crecimiento sobresaliente en vinculación y recuperación de asociados, reflejando confianza institucional y fortalecimiento del posicionamiento dentro de su mercado natural.

- ☀ Crecimientos nuevos asociados: +165,22%
- ☀ Reintegros: 76 asociados

- ☀ Variación reintegros: +65,22%
- ☀ Edad promedio base social: 42,8 años
- ☀ Cobertura mercado potencial: 109%

3. Participación Económica y Transferencia Solidaria

El crecimiento en ahorro, aportes y colocación de créditos sociales confirma la función solidaria del Fondo. La transferencia social se materializa en mayor acceso a crédito educativo y de salud, fortaleciendo el bienestar de los asociados.

Inclusión Financiera

- ☀ Incremento créditos educación: +70,59%
- ☀ Incremento créditos salud: +50%
- ☀ Asociados con crédito en el fondo 60,32%
- ☀ Ahorro permanente: +10,30%
- ☀ Depósitos voluntarios: +20,35%
- ☀ Aportes sociales: +10,47%

Beneficio Solidario

- ☀ Excedentes destinados a fondos sociales: \$107.057.265
- ☀ Convenios vigentes: 65

4. Formación e Información

Se mantiene el compromiso con la formación, con equilibrio de participación por género y crecimiento en la capacitación interna.

- ☀ Eventos de capacitación empleados: 4
- ☀ Participación educativa hombres: 39%



- ☀ Participación educativa mujeres: 43%
- ☀ Incremento participación empleados en educación: +50%

5. Autonomía y Autogobierno

El Fondo mantiene independencia financiera sin apalancamiento externo, con niveles de concentración que permiten monitoreo permanente del riesgo y políticas de equidad financiera.

- ☀ Pasivos con terceros: 0%
- ☀ Concentración del 80% de ahorros en 36,28% de asociados
- ☀ Concentración del 80% de cartera en 30,30% de asociados

6. Servicio a la Comunidad

El Fondo contribuye a la generación de empleo y mantiene actividades de impacto social, consolidando su rol comunitario.

- ☀ Empleos directos generados: 9
- ☀ Eventos con impacto social: 3



En el año **2026**
continuaremos
cumpliendo con
nuestra oferta de
VALOR.

Conclusión general del Balance Social 2025

El Balance Social evidencia el cumplimiento de los principios de la Economía Solidaria y el compromiso institucional con el bienestar económico y social de sus asociados.

- 🏛 Crecimiento histórico en nuevos asociados.
- 🏛 Expansión del portafolio de crédito y convenios.
- 🏛 Incremento en ahorro y aportes sociales.
- 🏛 Transferencia solidaria tangible a través de fondos sociales.
- 🏛 Independencia financiera sin apalancamiento externo.
- 🏛 Fortalecimiento de la integración solidaria.

2.1.15 Proceso de Implementación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo

Vigencia 2025

En cumplimiento de la **Circular Externa 094 de 2025** de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el **Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá** inició durante la vigencia 2025 el proceso gradual de implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo, como parte de su estrategia de fortalecimiento institucional y sostenibilidad.

Este proceso se encuentra actualmente en fase de implementación y consolidación, y ha implicado la revisión de la estructura de gobierno, la actualización de lineamientos internos y el fortalecimiento de la claridad en roles y responsabilidades entre Asamblea, Junta Directiva, Comité de Control Social y Administración. Asimismo, se han incorporado lineamientos en materia de conflictos de interés, deber de diligencia, independencia y mayor formalización en la toma de decisiones.

De manera paralela, el Gobierno Corporativo se viene articulando con los sistemas de gestión de riesgos del Fondo, integrando el análisis preventivo dentro de los procesos estratégicos y fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas. Se adelantarán jornadas de capacitación dirigidas a los órganos directivos y administrativos, con el fin de consolidar una cultura institucional basada en transparencia, ética y responsabilidad fiduciaria.

Es importante señalar que este no es un proceso estático ni concluido; por el contrario, se trata de una implementación progresiva que continuará durante la vigencia 2026, con el propósito de incorporar mejoras adicionales, evaluar el desempeño de los órganos de administración y fortalecer indicadores específicos de Gobierno Corporativo dentro del modelo de gestión institucional.



En conclusión, el Fondo avanza de manera responsable y planificada en la adopción de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo exigidas por la normativa vigente, reafirmando su compromiso con la transparencia, la adecuada gestión del riesgo y la sostenibilidad de largo plazo en beneficio de todos sus asociados.

2.2 Proyecciones Año 2026

Para el año 2026, el FECCB orientará su gestión al crecimiento sostenido y fortalecimiento de su base social, priorizando la vinculación de nuevos asociados y la fidelización de los actuales, como pilares fundamentales.

Durante el 2026 continuaremos innovando y fortaleciendo el portafolio de convenios y servicios, ejecutando programas y actividades educativas, de bienestar social y de solidaridad, enmarcados en la oportunidad y la calidad, logrando el desarrollo integral del asociado, su familia y la comunidad en general.

Garantizaremos la prestación del servicio racionalizando la atención personalizada en cada una de las sedes de CCB y las filiales, promoviendo la atención por los canales de WhatsApp, la página web, correo electrónico, oficina virtual, etc.

Continuaremos revisando de forma permanente las condiciones de las líneas de crédito, teniendo en cuenta el comportamiento y el dinamismo del sector solidario y financiero, siendo muy competitivos frente al mercado. Seguiremos con nuestras estrategias que nos han permitido mantener un nivel óptimo de colocaciones de crédito, lo que nos ayudará a continuar generando excedentes necesarios que a su vez se trasladen en beneficios para nuestros asociados y sus familias.

El **Área de Cartera** continuará fortaleciendo la gestión de recuperación de obligaciones, con el objetivo de mantener la solidez financiera del Fondo. Entre las acciones proyectadas se destacan:

Continuar trabajando con las firmas de abogados para asegurar la eficiencia y efectividad en los procesos de recuperación de cartera.



Prolongar la gestión estratégica de recuperación de cartera, enfocándose en exasociados con obligaciones en mora o asociados que finalicen su contrato laboral con CCB y filiales, priorizando la formalización de acuerdos de pago que contribuyan a la normalización oportuna de la cartera.



Área atención a Pensionados



Promocionar planes de experiencias integrales, que incluyan actividades recreativas, culturales y turísticas, diseñadas para generar valor y bienestar a los asociados, pensionados y sus familias.



Mantendremos el acompañamiento hacia nuestros asociados pensionados brindando un excelente servicio y de esta manera satisfacer sus solicitudes, manteniendo el modelo general de atención personalizando las soluciones de acuerdo con la necesidad de cada uno de ellos y desarrollaremos programas enfocados en bienestar, salud y recreación, promoviendo una mejor calidad de vida y fortaleciendo el vínculo con el fondo.

Para el año 2026, desde **el área de Riesgos y Cumplimiento**, el FECCB proyecta consolidar y fortalecer la gestión integral de riesgos, capitalizando la implementación total de la herramienta tecnológica de riesgos y orientando la gestión hacia un enfoque preventivo, analítico y de apoyo a la toma de decisiones estratégicas. De manera transversal, se continuará fortaleciendo la Gestión Documental como un componente clave de soporte a la gestión del riesgo, el control interno y el cumplimiento normativo.

En este sentido, se plantean las siguientes líneas de acción:

- ♦ Consolidar el uso de la herramienta tecnológica de riesgos, profundizando el análisis de indicadores, tendencias y alertas, con el fin de fortalecer la gestión preventiva y el monitoreo permanente de los riesgos.
- ♦ Fortalecer la articulación de los sistemas de riesgo (SARLAFT, SARC, SARL y SARO), promoviendo una visión integral que permita identificar impactos cruzados y priorizar acciones de mitigación.
- ♦ Optimizar los planes de mejora y acciones correctivas, derivados de los análisis de riesgos, auditorías internas y evaluaciones normativas, garantizando su seguimiento oportuno y efectividad.
- ♦ Apoyar la planeación estratégica y financiera del Fondo, mediante la generación de información de riesgos que contribuya a la toma de decisiones, la sostenibilidad financiera y el crecimiento responsable del FECCB.
- ♦ Fortalecer la cultura de riesgos, cumplimiento y gestión documental, a través de la ejecución del plan anual de capacitación dirigido a directivos y funcionarios, promoviendo el conocimiento, la corresponsabilidad, el autocontrol y el adecuado manejo de la información.
- ♦ Consolidar y fortalecer la Gestión Documental, mediante la ampliación de los procesos de digitalización, la aplicación efectiva de las Tablas de Retención Documental, la depuración y eliminación documental conforme a la normatividad vigente y la mejora en la trazabilidad y acceso a la información institucional.
- ♦ Mantener el cumplimiento normativo frente a los entes de supervisión y control, asegurando la presentación oportuna y de calidad de los reportes requeridos.

A nivel tecnológico continuaremos con la implementación de nuevas funcionalidades de nuestra plataforma tecnológica entre estas la APP, facilitando la atención a nuestros asociados y los procesos internos y operativos para que los servicios que presta el FECCB sean más oportunos y eficientes.

A nivel financiero, continuaremos promoviendo las líneas de ahorro voluntario, que nos permitirán hacer parte de los sueños de nuestros asociados, mediante el ahorro y la planeación.

Mantendremos los canales de comunicación y divulgación hacia nuestros asociados, con las estrategias y medios, que garanticen el conocimiento de la gestión e impacto social de nuestro fondo de empleados.



③

Balance

SOCIAL

3.1 Quiénes somos

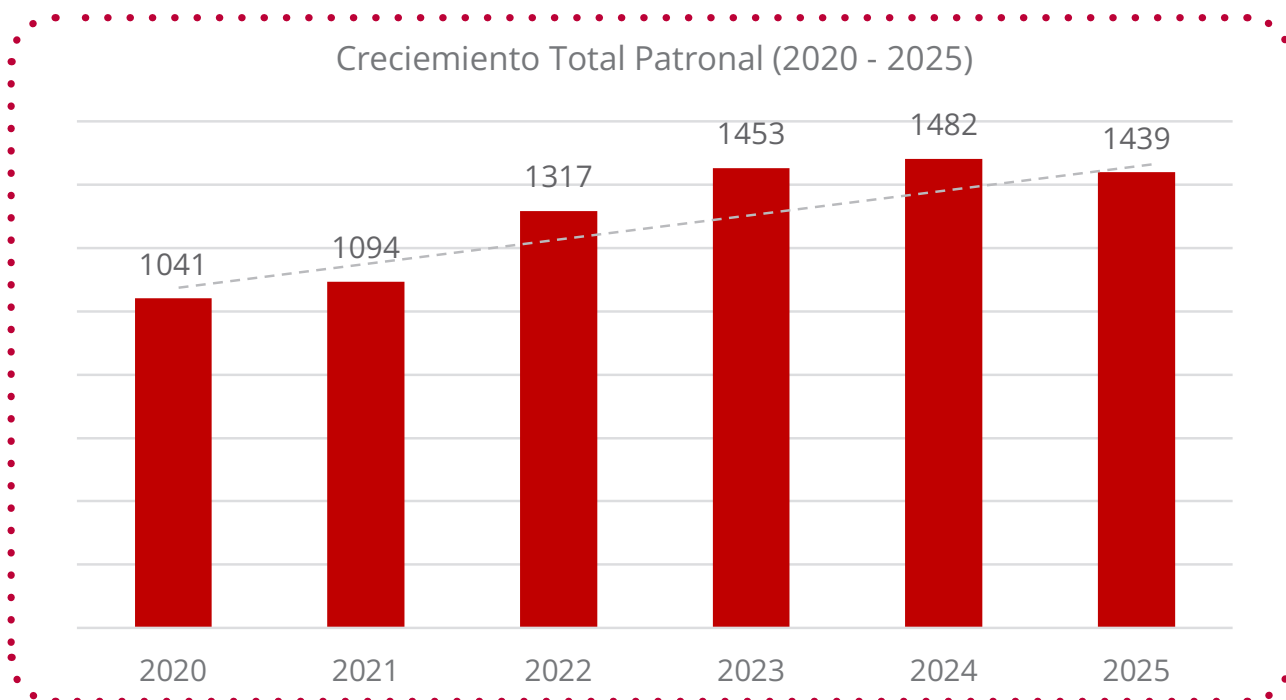
Somos el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá y sus filiales, con experiencia de 63 años al servicio de sus asociados y sus familias, ofreciendo experiencias enmarcadas en los principios solidarios.



3.2 Base Social

El FECCB durante los últimos seis (6) años ha presentado un crecimiento positivo con un aumento del 38% en la base social, representado en 398 asociados, cerrando con un total de 1.439 asociados al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Evolución base social últimos seis años:



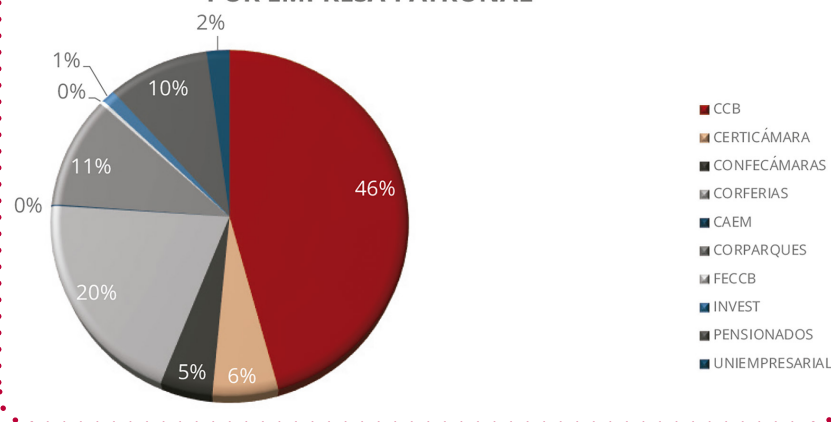
A continuación, presentamos la evolución de la base social durante los últimos seis (6) años por empresa patronal:

PATRONAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CCB	721	676	723	695	682	658
CORFERIAS	1	2	114	173	246	287
CORPARQUES	62	121	132	171	178	152
PENSIONADOS	140	117	126	130	133	137
CERTICÁMARA	40	88	108	137	106	83
CONFECÁMARAS	25	24	44	61	64	66
UNIEMPRESARIAL	44	49	55	62	37	31
INVEST IN BOGOTÁ	5	11	7	17	29	18
FECCB	0	6	6	5	5	5
CORP.AMBIENTAL EMPRESARIAL (CAEM)	3	0	2	2	2	2
TOTAL	1041	1094	1317	1453	1482	1439

Distribución de asociados por empresa patronal Año 2025

PATRONAL	NÚMERO DE ASOCIADOS	%
CCB	658	46%
CORFERIAS	287	20%
CORPARQUES	152	11%
PENSIONADOS	137	10%
CERTICÁMARA	83	6%
CONFECÁMARAS	66	5%
UNIEMPRESARIAL	31	2%
INVEST	18	1%
FECCB	5	0%
CAEM	2	0%
TOTAL	1439	100%

DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS POR EMPRESA PATRONAL

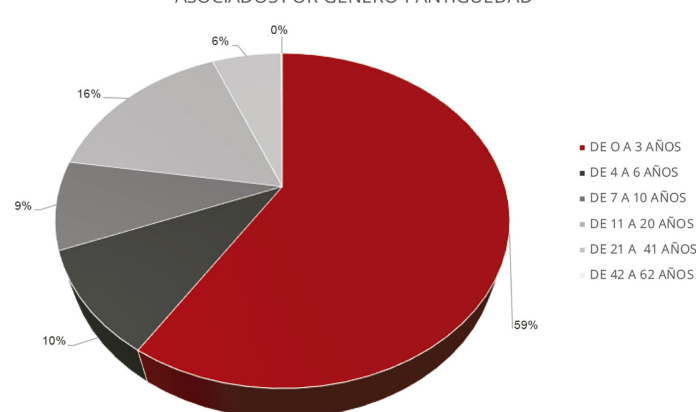


Participación asociados por género y por antigüedad

ASOCIADOS POR GÉNERO Y ANTIGÜEDAD

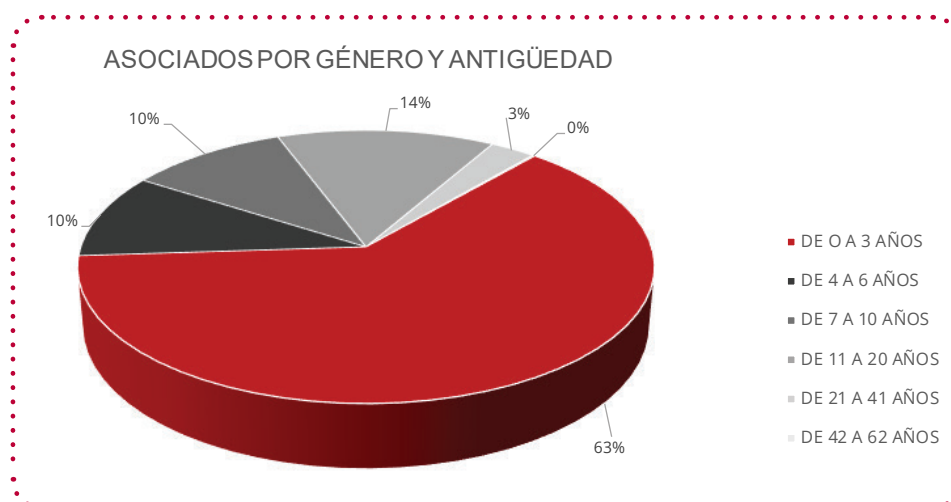
FEMENINO		
ANTIGÜEDAD	No. ASOCIADAS	%
DE 0 A 3 AÑOS	504	59%
DE 4 A 6 AÑOS	85	10%
DE 7 A 10 AÑOS	73	9%
DE 11 A 20 AÑOS	140	16%
DE 21 A 41 AÑOS	51	6%
DE 42 A 62 AÑOS	1	0%
TOTAL	854	100%

ASOCIADOS POR GÉNERO Y ANTIGÜEDAD



ASOCIADOS POR GÉNERO Y ANTIGÜEDAD

MASCULINO		
ANTIGÜEDAD	No. ASOCIADAS	%
DE 0 A 3 AÑOS	366	63%
DE 4 A 6 AÑOS	59	10%
DE 7 A 10 AÑOS	60	10%
DE 11 A 20 AÑOS	82	14%
DE 21 A 41 AÑOS	17	3%
DE 42 A 62 AÑOS	1	0%
TOTAL	585	100%



3.2.1. Retiros Año 2025

El análisis de retiro de asociados evidencia una dinámica estrechamente ligada a los retiros de empleados de nómina en la CCB y sus filiales especialmente por los movimientos y políticas internas en cada una de las entidades. En el año 2025, los retiros por terminación laboral alcanzaron doscientos doce (212) asociados.

Por otro lado, los retiros voluntarios alcanzaron los noventa y cuatro (94) que corresponden a diversos factores individuales, como flujo de caja, obtención de créditos de vivienda, etc., y los retiros por fallecimiento de asociados correspondió a tres (3).

Para mitigar este impacto, se continúa fortaleciendo la implementación de estrategias de retención proactiva, con un seguimiento personalizado liderado por la Gerencia, enfocado en atender las necesidades específicas de cada asociado.

El fortalecimiento de la gestión comercial de afiliaciones sigue siendo un pilar fundamental para consolidar la estabilidad de la base social, promoviendo no solo su crecimiento, sino también la fidelización de los asociados a largo plazo.

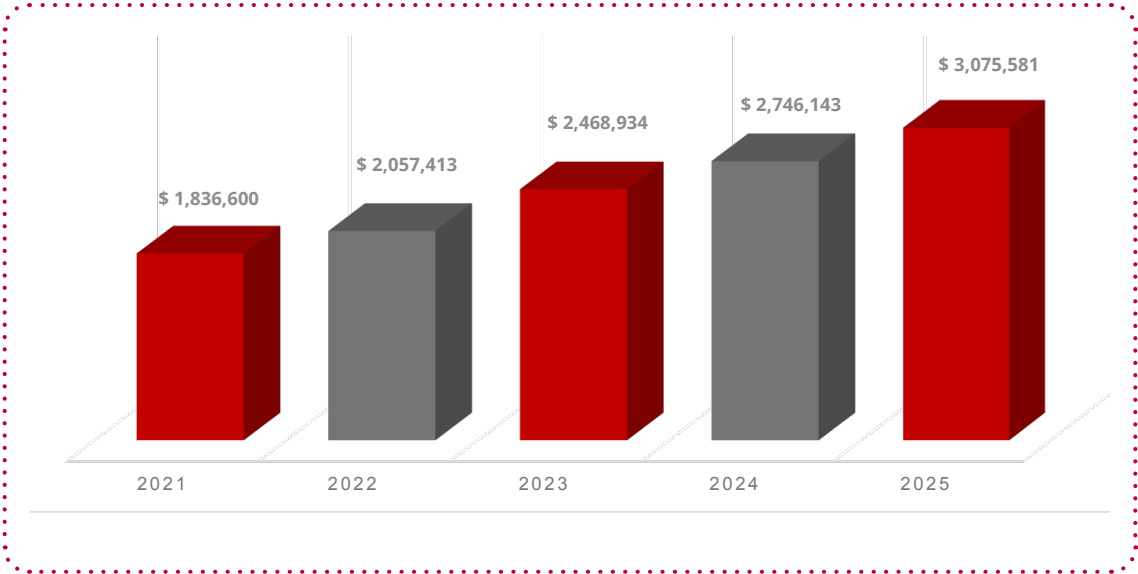
RETIROS	2021	2022	2023	2024	2025
EMPRESA	108	129	167	212	212
VOLUNTARIOS	100	53	85	112	94
EXCLUSIÓN		1			
FALLECIMIENTO			2	4	3
TOTAL	208	182	254	328	309

3.3 Aportes

Comparativo aportes cinco últimos años (2021 – 2022 – 2023 – 2024- 2025)

Los asociados al FECCB, contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital del fondo, con sus recursos se adelanta toda la gestión solidaria y financiera.

Cifras expresadas en miles de pesos

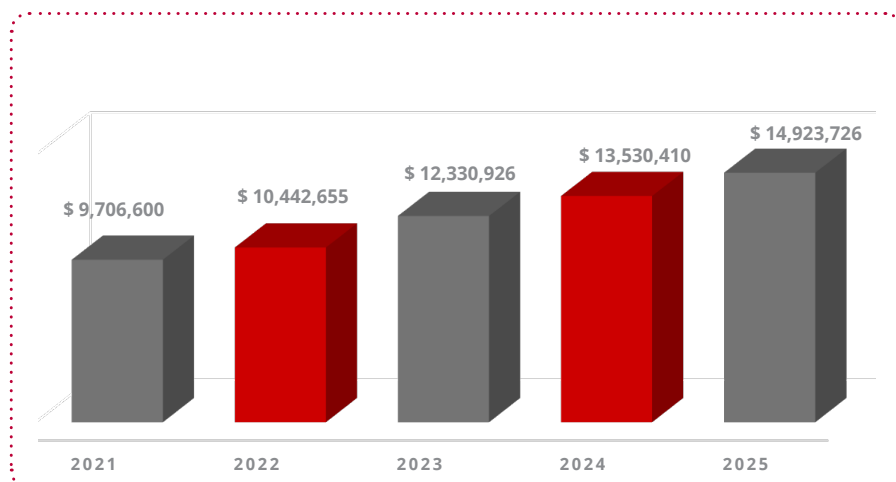


El FECCB durante los últimos cinco (5) años ha presentado un crecimiento positivo con un aumento del 67% en los aportes sociales.

3.4 Ahorros Permanentes

Comparativo ahorros permanentes cinco últimos años (2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025)

Cifras expresadas en miles de pesos



El FECCB durante los últimos cinco (5) años ha presentado un crecimiento positivo con un aumento del 54% en los ahorros permanentes.

3.5 Créditos desembolsados por líneas

Número de créditos y valores (2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025)

Línea de Crédito	2021		2022		2023		2024		2025	
	Valor en Miles (\$)	No. Créditos	Valor en Miles (\$)	No. Créditos	Valor en Miles (\$)	No. Créditos	Valor en Miles (\$)	No. Créditos	Valor en Miles (\$)	No. Créditos
Libre Inversión	\$ 3,275,151	691	\$ 3,726,770	700	\$ 6,823,150	1011	\$ 7,833,062	1216	\$ 7,387,248	1196
Compra de cartera	\$ 1,195,231	69	\$ 2,335,589	108	\$ 235,486	12	\$ -	0	\$ 756,732	42
Prima	\$ 693,803	398	\$ 826,523	457	\$ 1,214,966	594	\$ 1,369,468	624	\$ 1,382,245	635
Apoyo Vivienda Largo plazo	\$ 266,134	16	\$ 558,789	18	\$ 173,500	4	\$ -	0	\$ 319,200	13
Vehículo	\$ 172,785	5	\$ 348,979	14	\$ 20,250	1	\$ -	0	\$ 611,011	16
Temporada Navideña	\$ 108,719	47	\$ 246,336	98	\$ 237,348	97	\$ 122,060	63	\$ 126,429	58
Vinculación o bienvenida	\$ 64,879	16	\$ 225,896	84	\$ 410,990	129	\$ 323,385	73	\$ 126,466	34
Turismo	\$ 17,960	17	\$ 90,226	21	\$ 41,211	16	\$ 84,805	36	\$ 152,727	46
Educativo	\$ 81,921	9	\$ 68,955	10	\$ 58,631	8	\$ 128,754	23	\$ 226,895	29
Recreación	\$ 2,399	5	\$ 58,131	228	\$ 45,938	211	\$ 86,648	312	\$ 87,311	283
Convenios	\$ -	0	\$ 35,061	23	\$ 249,005	612	\$ 250,414	1305	\$ 376,236	1503
Salud	\$ 7,860	36	\$ 29,952	31	\$ 4,500	1	\$ 11,530	2	\$ 11,000	3
Crédito SOAT	\$ 24,256	51	\$ 28,851	50	\$ 47,945	70	\$ 106,793	150	\$ 114,997	174
Impuestos	\$ 39,527	6	\$ 12,972	9	\$ 7,605	4	\$ 82,442	19	\$ 97,380	24
Cultural	\$ 193	2	\$ 3,847	4	\$ -	0	\$ 7,882	15	\$ 906	1
Ordinario Corto plazo	\$ 25,716	18	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0
Adelanto de nómina	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ 2,630	9	\$ 3,750	5
Calamidad	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ 7,500	2
TOTAL	\$ 5,999,534	1386	\$ 8,596,876	1855	\$ 9,570,524	2770	\$ 10,409,874	3847	\$ 11,788,032	4064

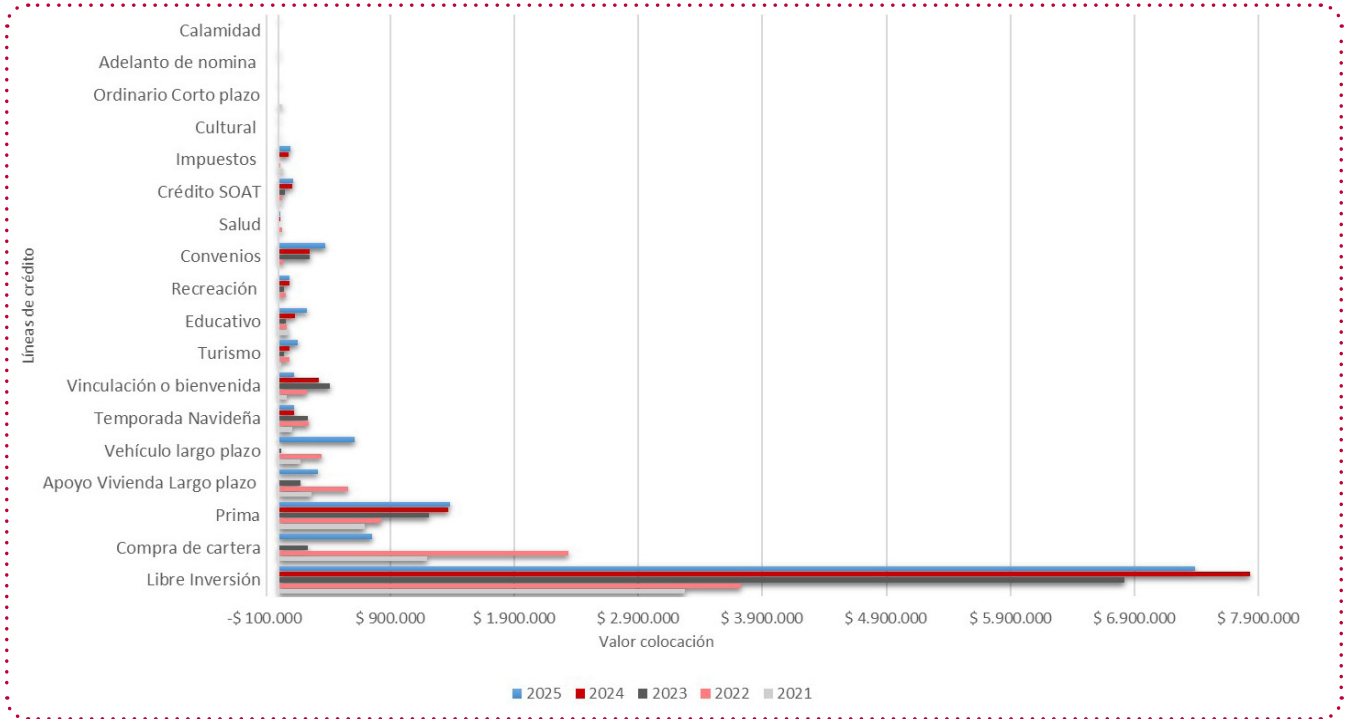
Durante el período 2021–2025, la colocación de créditos del FECCB presentó una evolución positiva y sostenida, tanto en monto como en número de operaciones, reflejando el fortalecimiento del portafolio crediticio y una mayor demanda de operaciones por parte de los asociados. Al cierre de 2025, el Fondo consolidó su estrategia de crecimiento responsable, manteniendo una adecuada diversificación por líneas de crédito y una gestión prudente del riesgo.

En particular, durante 2025 la colocación de crédito registró un crecimiento del 13,24%, comparado con el año anterior, equivalente a \$1.378.157 millones, consolidando el aumento en el número de créditos otorgados, que pasaron de 1.386 en 2021 a 4.064 en 2025. Este comportamiento evidencia una mayor confianza de los asociados en los productos financieros del Fondo y un incremento sostenido en las solicitudes de crédito.

Respecto a las líneas de crédito, la línea de crédito de libre inversión se mantuvo como la de mayor participación en la colocación total, seguida del adelanto de prima, con un monto colocado de \$1.382.244 millones. Adicionalmente, se destaca la reactivación de las líneas de crédito de compra de cartera, apoyo a vivienda y vehículo, las cuales, con tasas de interés favorables, contribuyeron al mejoramiento de las finanzas personales y al desarrollo de proyectos familiares de nuestra base asociativa.

Estos resultados evidencian la solidez y dinamismo de la colocación de créditos, fortaleciendo nuestros indicadores financieros y permitiendo cubrir las necesidades de nuestros asociados y sus familias y proponiendo estrategias a través de campañas con las líneas de crédito y convenios con nuestros aliados brindando alternativas para el aprovechamiento de los recursos y el bienestar de nuestra comunidad asociativa.

 **Colocación Año 2021 – 2022- 2023 – 2024 – 2025**
Por línea de crédito (Expresado en miles de pesos)



3.6 Saldo total de cartera

Por la línea de crédito (2021 – 2022 – 2023 – 2024 - 2025 participación y valor)

Línea de Crédito	2021		2022		2023		2024		2025	
	Valor en Miles (\$)	Participación(%)	Valor en Miles (\$)	Participación (%)	Valor en Miles (\$)	Participación(%)	Valor en Miles (\$)	Participación(%)	Valor en Miles (\$)	Participación(%)
LIBRE INVERSIÓN	\$ 6,870,324	74.33%	\$ 7,109,588	61.31%	\$ 10,138,033	75.72%	\$ 11,665,680	83.26%	\$ 12,055,489	79.18%
COMPRA DE CARTERA	\$ 1,028,781	11.13%	\$ 2,487,628	21.45%	\$ 1,426,362	10.65%	\$ 698,859	4.99%	\$ 967,406	6.35%
EXASOCIADOS	\$ 466,823	5.05%	\$ 506,710	4.37%	\$ 459,472	3.43%	\$ 522,177	3.73%	\$ 504,074	3.31%
APOYO VIVIENDA	\$ 294,516	3.19%	\$ 557,984	4.81%	\$ 460,993	3.44%	\$ 286,134	2.04%	\$ 399,277	2.62%
VINCULACIÓN O BIENVENIDA	\$ 18,491	0.20%	\$ 162,307	1.40%	\$ 283,771	2.12%	\$ 280,638	2.00%	\$ 116,949	0.77%
VEHÍCULO	\$ 231,385	2.50%	\$ 401,884	3.47%	\$ 264,218	1.97%	\$ 114,734	0.82%	\$ 649,180	4.26%
CONVENIOS	\$ -	0.00%	\$ 30,502	0.26%	\$ 121,906	0.91%	\$ 100,316	0.72%	\$ 95,925	0.63%
TEMPORADA NAVIDEÑA E INICIO DE AÑO	\$ 107,862	1.17%	\$ 187,300	1.62%	\$ 135,873	1.01%	\$ 94,945	0.68%	\$ 107,208	0.70%
EDUCATIVO	\$ 38,147	0.41%	\$ 44,042	0.38%	\$ 25,081	0.19%	\$ 80,929	0.58%	\$ 134,682	0.88%
IMPUESTOS	\$ 29,630	0.32%	\$ 7,167	0.06%	\$ 1,572	0.01%	\$ 62,967	0.45%	\$ 49,699	0.33%
TURISMO	\$ 7,684	0.08%	\$ 22,351	0.19%	\$ 29,351	0.22%	\$ 43,452	0.31%	\$ 98,927	0.65%
CRÉDITO SOAT	\$ 6,278	0.07%	\$ 5,409	0.05%	\$ 8,248	0.06%	\$ 22,309	0.16%	\$ 23,233	0.15%
RECREACIÓN	\$ 1,061	0.01%	\$ 14,420	0.12%	\$ 6,242	0.05%	\$ 21,681	0.15%	\$ 17,632	0.12%
ALIVIO ECONÓMICO COVID-19	\$ 118,458	1.28%	\$ 41,834	0.36%	\$ 21,283	0.16%	\$ 6,253	0.04%	\$ 2,186	0.01%
PRIMA	\$ 4,625	0.05%	\$ 7,054	0.06%	\$ 6,980	0.05%	\$ 3,885	0.03%	\$ 1,260	0.01%
CULTURAL	\$ 283	0.00%	\$ 192	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 3,617	0.03%	\$ -	0.00%
SALUD	\$ 18,472	0.20%	\$ 10,147	0.09%	\$ -	0.00%	\$ 3,186	0.02%	\$ 3,083	0.02%
ADELANTO DE NÓMINA	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%	\$ 200	0.00%
TOTAL	\$ 9,242,820	100%	\$ 11,596,519	100%	\$ 13,389,384	100%	\$ 14,011,763	100%	\$ 15,226,211	100%

Durante los últimos cinco años, el FECCB ha evidenciado una evolución significativa en el saldo total de su cartera de créditos, alcanzando al cierre de 2025 un valor de \$15.226.211 millones, frente a \$9.242.820 millones registrados en 2021, lo que representa un incremento del 61% en los últimos cinco (5) años.

En comparación con el cierre de 2024, la cartera ascendía a \$14.011.763 millones, se observa un incremento anual cercano al 8,7%, lo que corrobora la efectividad de las estrategias comerciales y de gestión del riesgo implementadas. Este comportamiento positivo evidencia la confianza de los asociados en los productos de crédito del FECCB y demuestra un equilibrio adecuado entre crecimiento, rentabilidad y control del riesgo. En conjunto, el desempeño de la cartera durante el periodo 2021-2025 consolida una posición financiera sólida, con bases favorables para continuar impulsando un crecimiento responsable y sostenible en los próximos años.



3.7 Utilización de servicios y convenios



Por convenio y participación

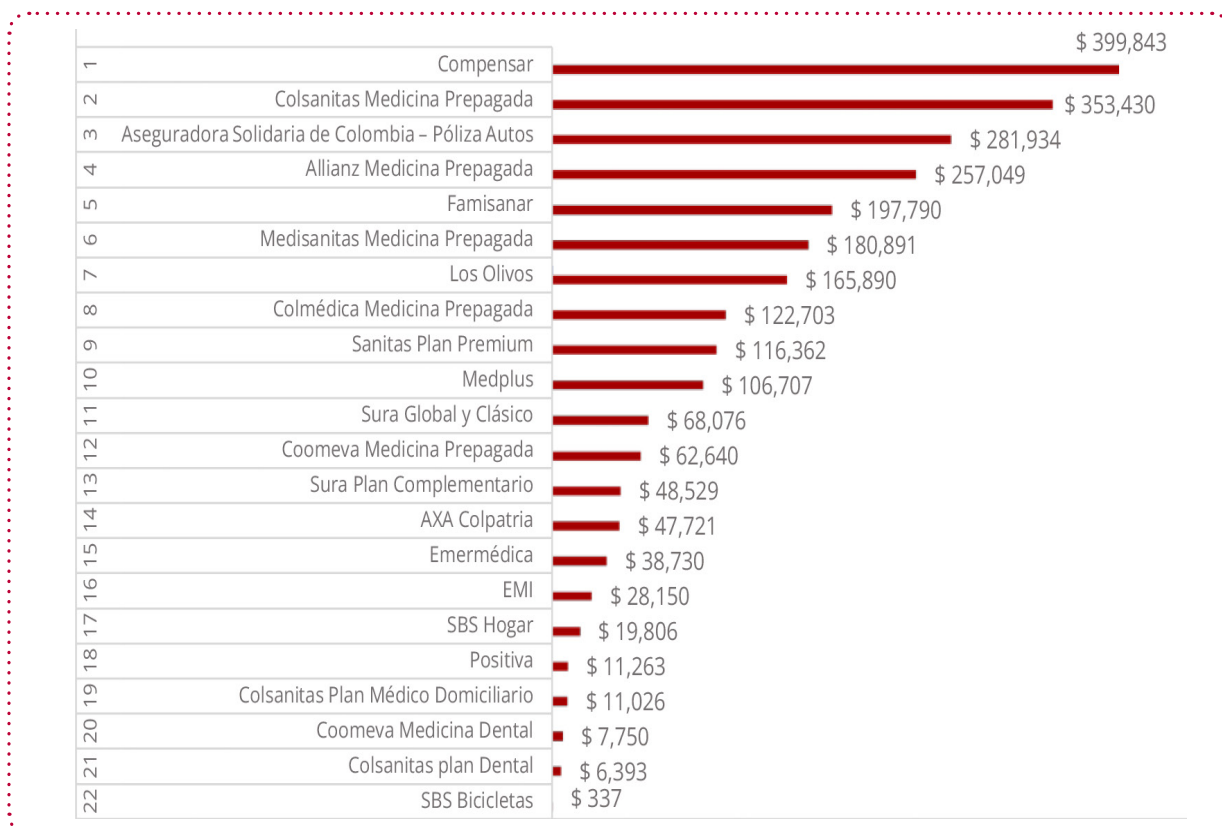
La utilización de los convenios y servicios está dirigida a todos nuestros asociados y sus familias, mediante los cuales pueden adquirir medicinas prepagadas, planes complementarios, pólizas de vida, hogar, automóviles, bicicletas, servicio exequial, con cero (0) costo financiación. Estos beneficios, ofrecidos a través del FECCB, están diseñados para brindarles seguridad, comodidad, tranquilidad y transparencia.

Cifras expresadas en miles de pesos

Nº	Servicio	Asociados Inscritos	Facturación Anual (Miles De \$)
1	Compensar	79	\$ 399.843
2	Colsánitas Medicina Prepagada	29	\$ 353.430
3	Aseguradora Solidaria de Colombia – Póliza Autos	153	\$ 281.934
4	Allianz Medicina Prepagada	12	\$ 257.049
5	Famisanar	63	\$ 197.790
6	Medisanitas Medicina Prepagada	24	\$ 180.891
7	Los Olivos	778	\$ 165.890
8	Colmédica Medicina Prepagada	25	\$ 122.703
9	Sanitas Plan Premium	93	\$ 116.362
10	Medplus	33	\$ 106.707
11	Sura Global y Clásico	5	\$ 68.076
12	Coomeva Medicina Prepagada	27	\$ 62.640
13	Sura Plan Complementario	16	\$ 48.529
14	AXA Colpatria	4	\$ 47.721
15	Emermédica	97	\$ 38.730
16	EMI	31	\$ 28.150
17	SBS Hogar	43	\$ 19.806
18	Positiva	27	\$ 11.263
19	Colsanitas Plan Médico Domiciliario	7	\$ 11.026
20	Coomeva Medicina Dental	12	\$ 7.750
21	Colsanitas plan Dental	7	\$ 6.393
22	SBS Bicicletas	1	\$ 337
TOTAL ANUAL		18.792	\$ 2.533. 022



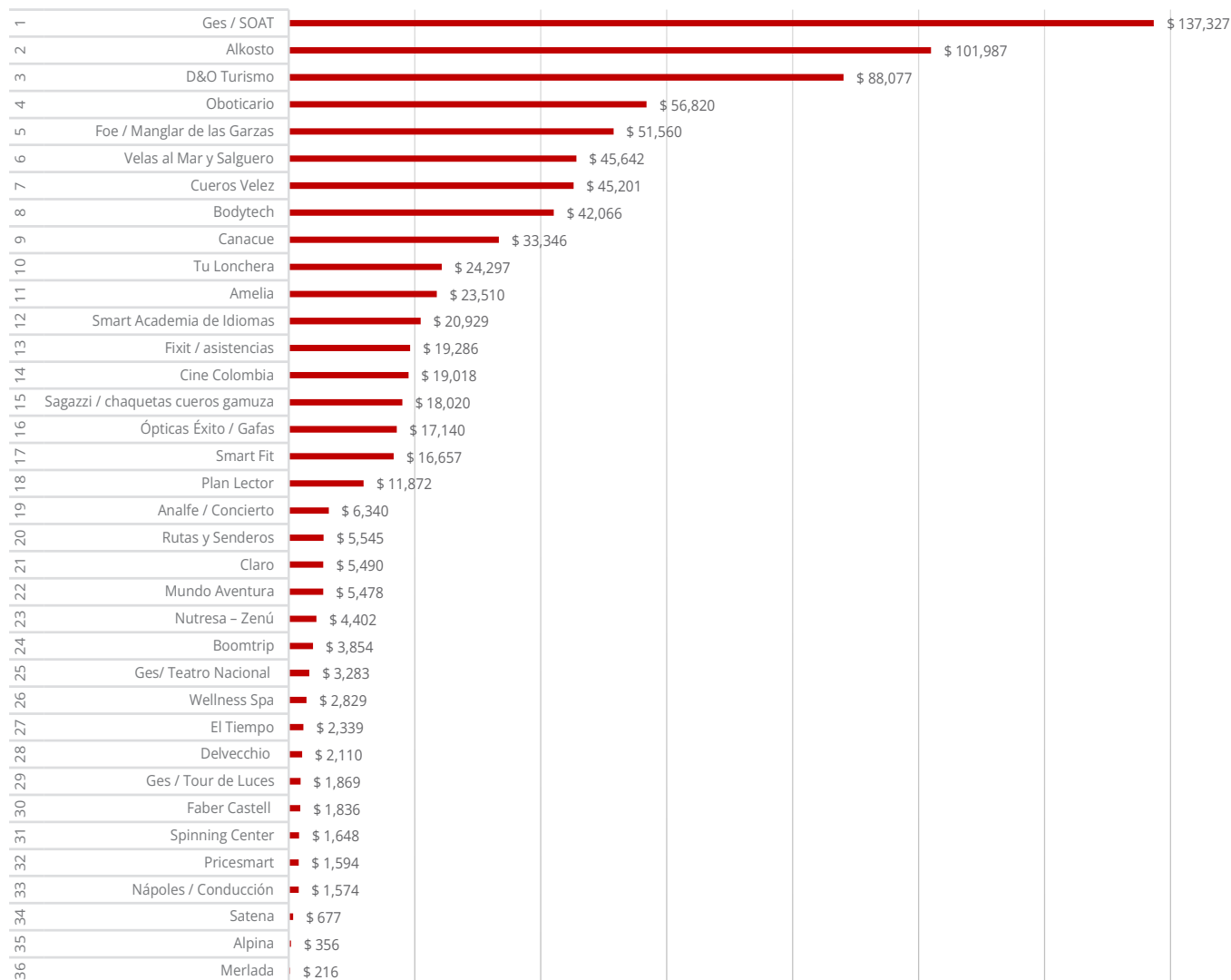
Cifras expresadas en miles de pesos



Los créditos por las líneas de créditos recreación, cultural, turismo, educativo, turismo, convenios, están dirigidos a nuestros asociados y a su familia, para brindarles bienestar, esparcimiento, tranquilidad.

Nº	CONVENIO	Facturación Anual (\$)
1	Ges / SOAT	\$ 137.327
2	Alkosto	\$ 101.987
3	D&O Turismo	\$ 88.077
4	Oboticario	\$ 56.820
5	Foe / Manglar de las Garzas	\$ 51.560
6	Velas al Mar y Salguero	\$ 45.642
7	Cueros Velez	\$ 45.201
8	Bodytech	\$ 42.066
9	Canacue	\$ 33.346
10	Tu Lonchera	\$ 24.297
11	Amelia	\$ 23.510
12	Smart Academia de Idiomas	\$ 20.929
13	Fixit / asistencias	\$ 19.286
14	Cine Colombia	\$ 19.018
15	Sagazzi / chaquetas cueros gamuza	\$ 18.020
16	Ópticas Éxito / Gafas	\$ 17.140
17	Smart Fit	\$ 16.657
18	Plan Lector	\$ 11.872
19	Analfe / Concierto	\$ 6.340
20	Rutas y Senderos	\$ 5.545
21	Claro	\$ 5.490
22	Mundo Aventura	\$ 5.478
23	Nutresa - Zenú	\$ 4.402
24	Boomtrip	\$ 3.854
25	Ges/ Teatro Nacional	\$ 3.283
26	Wellness Spa	\$ 2.829
27	El Tiempo	\$ 2.339
28	Delvecchio	\$ 2.110
29	Ges / Tour de Luces	\$ 1.869
30	Faber Castell	\$ 1.836
31	Spinning Center	\$ 1.648
32	Pricesmart	\$ 1.594
33	Nápoles / Conducción	\$ 1.574
34	Satena	\$ 677
35	Alpina	\$ 356
36	Merlada	\$ 216
TOTAL		\$ 824.198

Cifras expresadas en miles de pesos



Comparado con 2024, el FECCB alcanzó un crecimiento del 83% en los convenios otorgados, lo que permitió ampliar el acceso de los asociados y sus familias a mayores oportunidades de bienestar y servicios.



Nuevos convenios

El FECCB comprometido con el bienestar de nuestros asociados y sus familias realizó nuevas alianzas las cuales permitieron fortalecer nuestro portafolio de convenios y servicios, garantizando la mejor calidad, cobertura y precio para nuestros asociados y sus familias.

VÉLEZ

VÉLEZ – Estilo y elegancia con descuentos imperdibles

Pensando en el bienestar y buen gusto de nuestros asociados, ahora contamos con **acceso exclusivo a productos de la reconocida marca Vélez, con descuentos especiales del 50 % al 55 %.**

Todos los artículos cuentan con garantía por defectos de fabricación, con cobertura de 1 mes hasta 1 año, según el tipo de producto.



Encuentra: calzado, chaquetas, maletas, gafas, bolsos, relojes y más.



Calidad, estilo y respaldo al alcance de nuestros asociados

NUEVO CONVENIO MERLADA ART

Elaboradas con frutas seleccionadas y procesos naturales, ideales para quienes buscan un sabor auténtico y saludable.

Beneficios:

- ◆ Artesanales y naturales: elaboradas sin procesos industriales, lo que conserva mejor el sabor original.
- ◆ Variedad gourmet: opciones innovadoras como higo, tomate y albaricoque que aportan un toque diferente a la mesa.
- ◆ Saludables y nutritivos: hechos con frutas frescas, ricas en vitaminas, fibra y antioxidantes.
- ◆ Versatilidad culinaria: perfectas para acompañar desayunos, postres o maridajes con quesos y pases y carnes.



MERLADA ART – Sabores naturales y gourmet

Auténticas, artesanales y deliciosas. Las mermeladas Merlada Art están elaboradas con frutas seleccionadas y **procesos 100 % naturales, ideales para quienes buscan un sabor saludable y diferente.**

Beneficios:

- ✓ Artesanales y naturales.
- ✓ Variedad gourmet (higo, tomate, albaricoque).
- ✓ Ricas en vitaminas, fibra y antioxidantes.
- ✓ Perfectas para acompañar desayunos, postres o maridajes



SATENA – Descubre Colombia, viaja con beneficios FECCB

¿Te gusta viajar por Colombia? Ahora podrás hacerlo con tarifas preferenciales gracias a nuestro convenio con SATENA, **la aerolínea que conecta las regiones del país.**

Explora nuevos destinos, vive experiencias únicas y disfruta tus vacaciones con el respaldo FECCB.



¿Te gusta viajar por Colombia?

FECCB y SATENA se unen para ofrecer a todos nuestros asociados y sus familias, beneficios especiales en la compra de tiquetes aéreos.

Este convenio garantiza tarifas preferenciales en todas las rutas operadas por SATENA, obteniendo tiquetes con tasas preferenciales a través de nuestra línea de crédito turismo FECCB.

Beneficios:

- Descuentos especiales en las clases de tiquetes Plus, Flexi y Econo.
- Ahorros significativos que aumentan con el volumen de compra.
- 10 "waivers" anuales para flexibilidad en cambios de viaje.

Contáctanos
318 5030764 - 317 4342330

feccb
Cada día más cerca al fly
www.feccb.com.co



¿Te gusta viajar por Colombia?

¡Aprovecha la alianza entre la CCB y SATENA y accede a beneficios exclusivos en tiquetes aéreos! Este convenio garantiza **tarifas preferenciales** en todas las rutas operadas por SATENA.

Beneficios

- Descuentos especiales en las clases de tiquetes Plus, Flexi y Econo.
- Ahorros significativos que aumentan con el volumen de compra.
- 10 "waivers" anuales para flexibilidad en cambios de viaje.

¿Cómo hacerlo?
Acércate al Fondo de Empleados para conocer más información.

318-5030764 - 317-4342330

No pierdas estos beneficios que la CCB tiene para ti

SATENA **feccb**



CONVENIO NUEVO FECCB : ZAGAZZI



El convenio establecido con la marca ZAGAZZI para la adquisición de chaquetas en cuero y gamuza a un valor preferencial de \$270.000 por unidad, representa una alianza estratégica orientada a fortalecer nuestro portafolio comercial con productos diferenciadores de alta calidad y excelente presentación. Esta iniciativa no solo responde a las exigencias del mercado actual en cuanto a estilo y durabilidad, sino que también proyecta un valor agregado tangible para nuestros asociados(AS) y sus familias.

ZAGAZZI - Estilo y calidad que perduran

Gracias a nuestro nuevo convenio con ZAGAZZI, **podrás adquirir chaquetas en cuero y gamuza a un valor preferencial de \$270.000 por unidad.**

Una alianza que combina diseño, durabilidad y elegancia para ofrecer productos diferenciadores de alta calidad.

♥ Porque verte bien también es parte de sentirte bien.



FIXIT - Soluciones rápidas, seguras y sin trámites

Con **FIXIT**, nuestros asociados acceden a un completo portafolio de **servicios de asistencia personal, vehicular y médica**, con condiciones especiales y sin procesos engorrosos.

- ✓ Pagos por descuento directo de nómina, sin trámites adicionales.
- ✓ Atención personalizada, información clara y material explicativo.
- ✓ Cobertura inmediata y soporte constante.

Tranquilidad y respaldo, siempre a tu alcance.



Nos complace anunciar un nuevo beneficio para nuestros asociados. Gracias a nuestra alianza con Faber-Castell, ahora pueden disfrutar de un **25%** de descuento en sus productos y recibir obsequios por sus compras.

Este convenio no solo representa un importante ahorro, sino que también fortalece nuestra oferta de beneficios, brindando acceso exclusivo a productos de alta calidad



CONVENIO NUEVO FECCB : Faber castell



Ofrece a Nuestros asociados un 25% de descuento y obsequios por compra en productos Faber-Castell, impulsando su marca con promoción y exhibición.

eccb60





3.8 Inversión Social a nuestros Asociados



Durante el año 2025 continuamos generando beneficios a nuestros asociados, incrementando en \$136 millones, comparado con el año 2024, a continuación, presentamos las cifras con la que cerramos el año 2025:

Concepto	Valores (en miles de pesos)
Reconocimiento de rendimientos ahorros permanentes y voluntarios	\$ 281,375
Bonos de Fidelidad	\$ 360,049
Auxilio Servicio Exequial	\$ 120,054
Auxilio Póliza Vida Deudores	\$ 43,355
Obsequios Asociados Nuevos	\$ 4,400
Actividades de Día de la Madre y del Padre, Día el Amor y Amistad y Encuentros de Asociados Pensionados	\$ 46,086
TOTAL	\$ 855,319



3.9 Comunicación y Divulgación

El FECCB tiene como objetivo fortalecer la comunicación con nuestros asociados, informándolos oportunamente sobre los cambios, nuevos convenios, líneas de crédito y servicios disponibles. A través de una atención oportuna y una comunicación de calidad, buscamos generar mayor valor y bienestar para nuestros asociados y sus familias.



Durante los últimos tres (3) años nos hemos destacado por generar un crecimiento en el número de comunicaciones enviadas, creando mayores canales de comunicación como nuestra página web www.feccb.com.co, WhatsApp, correo electrónico y oficina virtual.

Nuestra página web ha superado las expectativas de visitas, queremos agradecer a nuestros asociados por su participación, continuaremos trabajando en nuestra oficina virtual, enlazado a nuestro objetivo de brindar a nuestros asociados servicio, rapidez y agilidad en la información.

La estrategia y posicionamiento digital es fundamental para estar cerca de nuestros asociados por lo que el FECCB se ha destacado por realizar campañas de

promoción y creación de contenido de nuestros convenios con el fin de crear bienestar a las necesidades de nuestra comunidad asociativa.



Créditos



Adicionalmente generamos de manera periódica nuestro boletín informativo el cual pueden consultar en <https://feccb.com.co/boletines/>





4

Balance

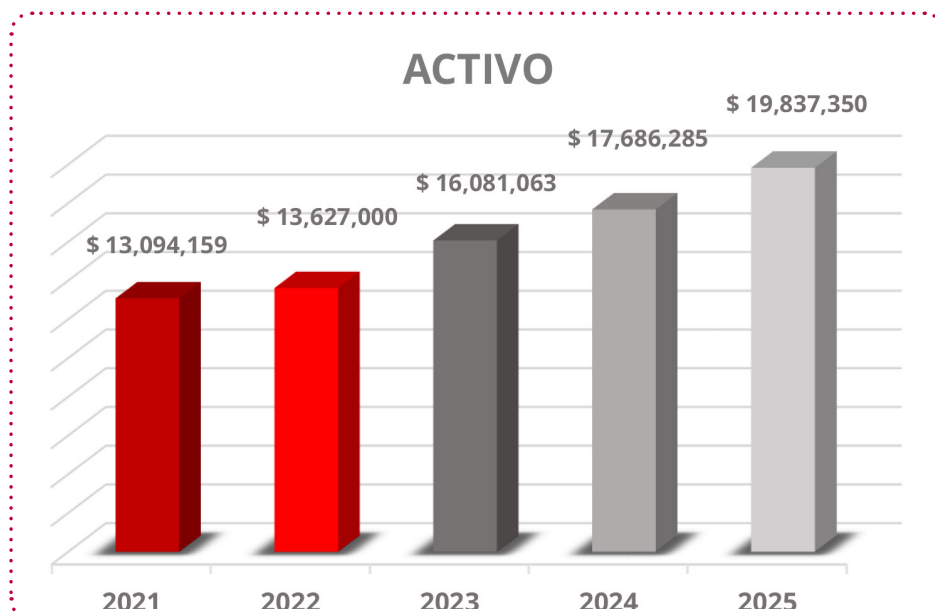
ECONÓMICO

4.1 Estructura Dinámica y Financiera

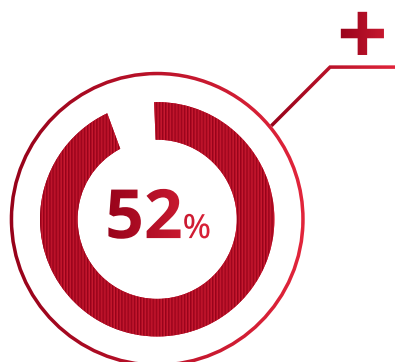
4.1.1 Activos: Comparativo activos cinco últimos años

La estructura financiera del FECCB, al cierre del año 2025, presenta resultados positivos, los activos, pasivos y patrimonio mantienen un incremento comparado con los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, lo que genera confianza y solidez en su estructura financiera.

Cifras expresadas en miles de pesos



El FECCB durante los últimos cinco (5) años ha presentado un crecimiento positivo con un aumento del 52% en el activo, representado especialmente en la cartera de crédito.



4.1.2 Pasivos: Comparativo pasivos cinco últimos años

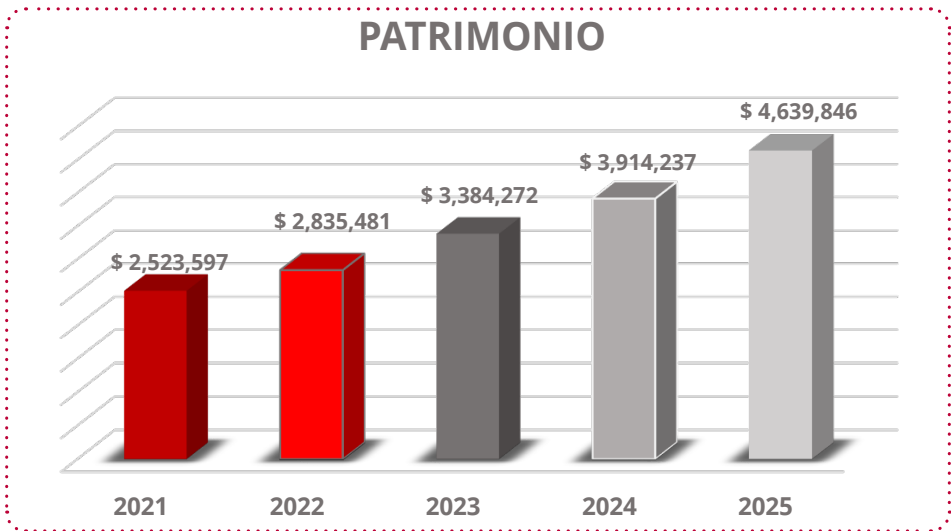
Cifras expresadas en miles de pesos 



El FECCB durante los últimos cinco (5) años ha sostenido un crecimiento positivo con un aumento del 44% en el pasivo, representado especialmente en los ahorros permanentes.

4.1.3 Patrimonio: Comparativo patrimonio cinco últimos años:

Cifras expresadas en miles de pesos 



El FECCB durante los últimos cinco (5) años ha mantenido un crecimiento positivo con un aumento del 84% en el patrimonio, representado especialmente en los aportes sociales.

4.1.4 Cartera en mora: Composición por categoría (2021 – 2022 – 2023 – 2024 - 2025)

Cifras expresadas en miles de pesos 

COMPARATIVO CARTERA ÚLTIMOS CINCO AÑOS						
CATEGORÍA	CONSUMO	2025	2024	2023	2022	2021
A	CARTERA 0-30	\$14,756,724	\$13,345,481	\$12,800,456	\$10,875,686	\$8,537,034
B	CARTERA 31-60	\$58,671	\$2,657	\$10,378	\$15,585	\$13,462
C	CARTERA 61-90			\$55,628	\$5,825	\$5,200
D	CARTERA 91-180		\$15,098	\$6,575	\$67,489	\$4,710
E	CARTERA > 180	\$411,016	\$648,527	\$516,346	\$631,934	\$682,414
		\$15,226,411	\$14,011,763	\$13,389,384	\$11,596,519	\$9,242,820

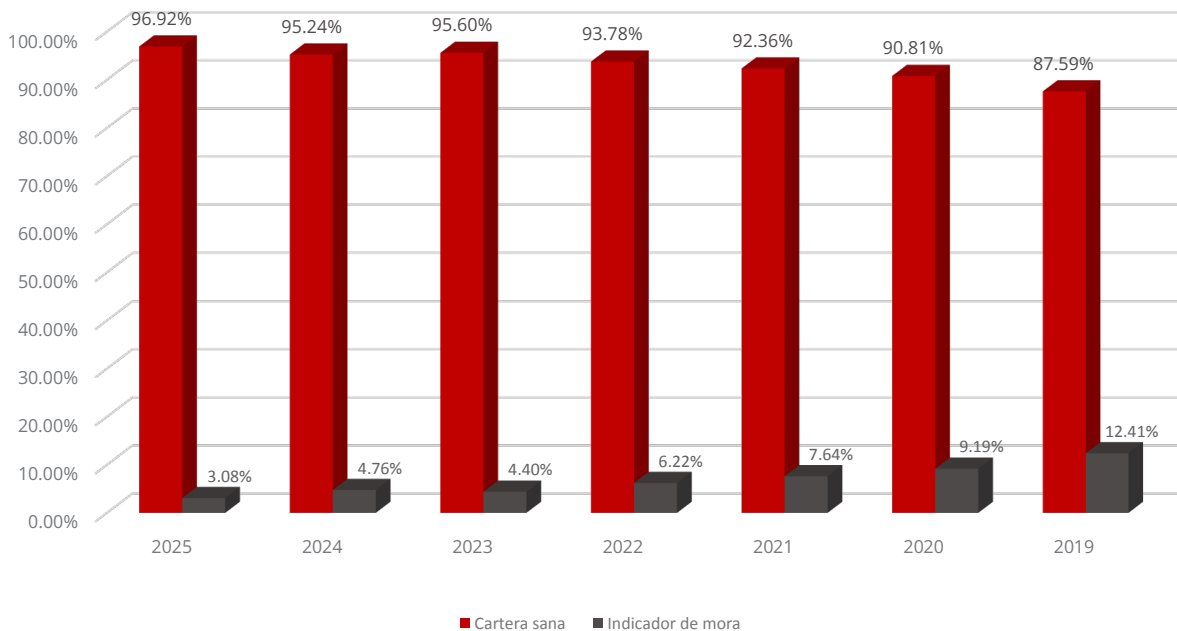
Comparando la cartera en mora de los cinco (5) últimos años, se evidencia un crecimiento importante en la categoría A (cartera al día), lo que representa un aumento del 73% comparado con el año 2021 y un decrecimiento en la categoría E (cartera en mora) mejorando el indicador de cartera en mora.



INDICADOR CARTERA VENCIDA



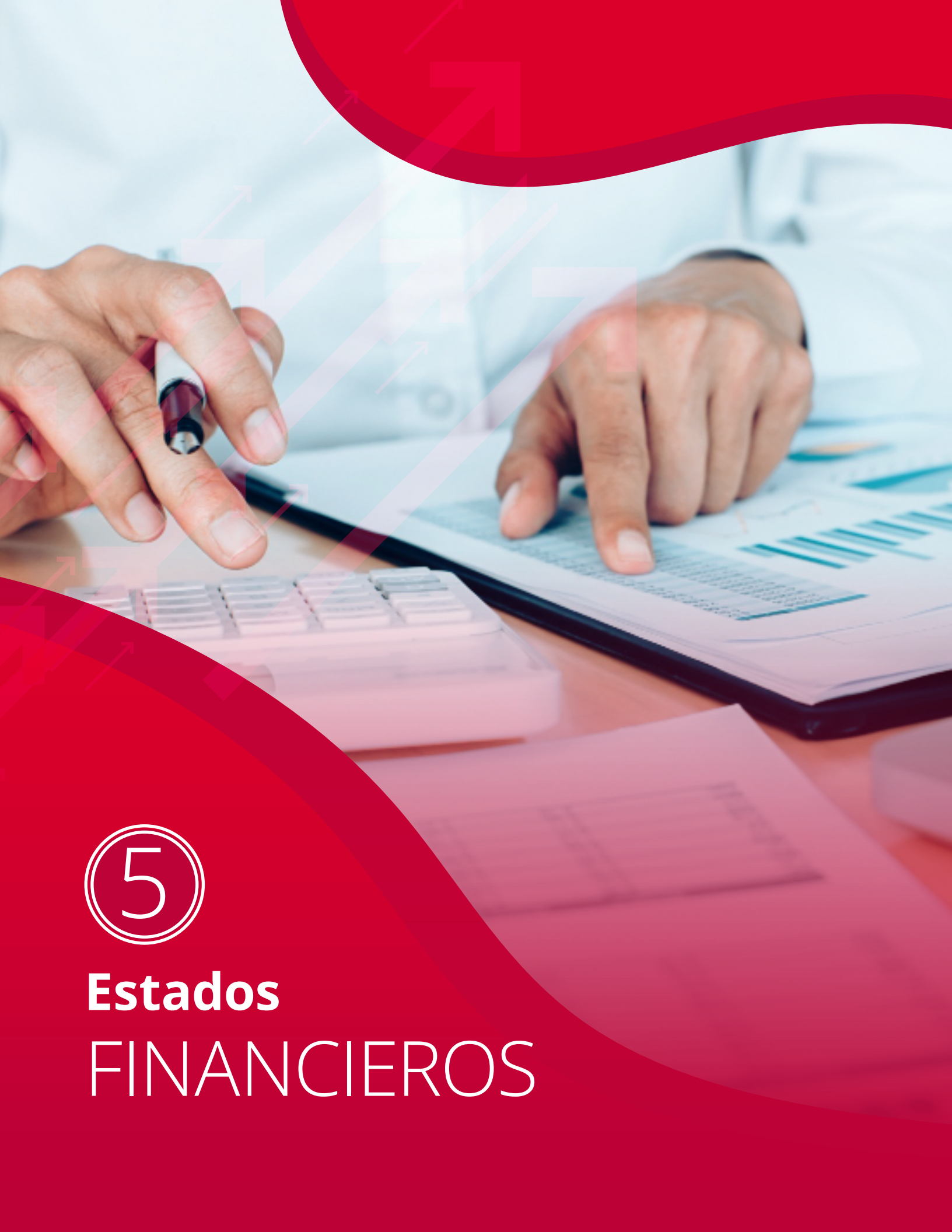
El indicador de cartera, presentó una disminución significativa en los últimos años pasando de 12.41% en el año 2019 al 3.08% en el año 2025, gracias a la gestión realizada por la administración en el seguimiento del rodamiento de la cartera.



Casos de Insolvencia

Actualmente el FECCB presenta tres (3) casos en procesos de insolvencia, por valor de \$ 182.899.484, de los cuales dos (2) se encuentran en etapa de acuerdo con los acreedores y otro en etapa judicial pendiente de nombrar liquidador.





5

Estados FINANCIEROS

5.1 Estados Financieros

5.1.1 ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE

Cifras expresadas en miles de pesos 

	Nota	2025		2024		VARIACIÓN 2025-2024	
		\$	%	\$	%	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	\$4,247,993	21.4%	\$3,518,768	19.9%	\$729,225	20.7%
FONDO DE LIQUIDEZ	4	\$518,957	2.6%	\$471,073	2.7%	\$47,883	10.2%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	\$5,555,497	28.0%	\$5,130,237	29.0%	\$425,260	8.3%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	\$17,847	0.1%	\$39,919	0.2%	-\$22,071	-55.3%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$10,340,295	52.1%	\$9,159,998	51.8%	\$1,180,297	12.9%
ACTIVO NO CORRIENTE							
OTRAS INVERSIONES	7	\$231,798	1.2%	\$222,001	1.3%	\$9,797	4.4%
CARTERA DE CRÉDITOS	5	\$9,795,660	49.4%	\$9,002,973	50.9%	\$792,687	8.8%
DETERIORO	5	-\$558,485	-2.8%	-\$758,305	-4.3%	\$199,820	-26.4%
ACTIVOS MATERIALES	8	\$83,217	0.4%	\$74,635	0.4%	\$8,582	11.5%
DEPRECIACIÓN	8	-\$75,419	-0.4%	-\$67,685	-0.4%	-\$7,734	11.4%
OTROS ACTIVOS	9	\$77,908	0.4%	\$94,342	0.5%	-\$16,434	-17.4%
AMORTIZACIÓN	9	-\$57,623	-0.3%	-\$41,672	-0.2%	-\$15,951	38.3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$9,497,055	47.9%	\$8,526,288	48.2%	\$970,767	11.4%
TOTAL ACTIVO		\$19,837,350	100.0%	\$17,686,285	100.0%	\$2,151,065	12.2%
PASIVO							
PASIVO CORTO PLAZO							
DEPÓSITOS	10	\$204,652	1.3%	\$170,045	1.2%	\$34,606	20.4%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	11	\$27,041	0.2%	\$27,269	0.2%	-\$229	-0.8%
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	12	\$7,293	0.0%	\$10,569	0.1%	-\$3,276	-31.0%
FONDO SOCIALES MUTUALES Y OTROS	13	\$-	0.0%	\$3,405	0.0%	-\$3,405	-100.0%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	\$34,793	0.2%	\$30,348	0.2%	\$4,444	14.6%
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		\$273,778	1.8%	\$241,637	1.8%	\$32,141	13.3%
PASIVO A LARGO PLAZO							
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	10	\$14,923,726	98.2%	\$13,530,411	98.2%	\$1,393,315	10.3%
		\$14,923,726	98.2%	\$13,530,411	98.2%	\$1,393,315	10.3%

TOTAL PASIVO	\$15,197,504	100.0%	\$13,772,048	100.0%	\$1,425,457	10.4%
PATRIMONIO	15					
APORTES SOC.TEMP.RESTRINGIDOS	\$3,075,581	66.3%	\$2,746,144	70.2%	\$329,437	12.0%
APORTES SOC.MÍNIMOS NO REDUCIBLES	\$400,000	8.6%	\$400,000	10.2%	\$-	0.0%
RESERVAS	\$435,868	9.4%	\$305,463	7.8%	\$130,405	42.7%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$125,287	2.7%	\$109,993	2.8%	\$15,294	13.9%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	\$503,228	10.8%	\$252,756	6.5%	\$250,472	99.1%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$99,882	2.2%	\$99,882	2.6%	\$-	0.0%
TOTAL PATRIMONIO	\$4,639,846	100.0%	\$3,914,238	100.0%	\$725,608	18.5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$19,837,350		\$17,686,285		\$2,151,065	12.2%

* Las notas de la 1 a la 22 son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL FIRMADO
Anuar Hernán García Guzmán
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Jaime José Torres Baeza
Contador Público
T.P. No.250061

ORIGINAL FIRMADO
Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. No. 144872-T
Delegado de SERFISCAL

5.1.2 ESTADO \DE RESULTADOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE)

Cifras expresadas en miles de pesos 

	Nota	2025	2024	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	3	\$2,097,723	\$1,851,848	\$245,875	13.28%
OTROS INGRESOS	4	\$402,632	\$345,775	\$56,856	16.44%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	16	\$2,500,355	\$2,197,624	\$302,731	13.78%
(-) COSTO SERVICIO DE CRÉDITO	17	\$281,375	\$270,025	\$11,350	4.20%
UTILIDAD BRUTA		\$2,218,980	\$1,927,599	\$291,381	15.12%
(*) GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	18				
BENEFICIO A EMPLEADOS	19	\$808,617	\$765,094	\$43,523	5.69%
GENERALES	20	\$748,181	\$650,230	\$97,950	15.06%
DETERIORO	21	\$100,765	\$167,170	-\$66,404	-39.72%
AMORTIZACIONES	21	\$15,951	\$14,133	\$1,818	0.00%
DEPRECIACIONES	22	\$7,734	\$3,898	\$3,836	98.42%
OTROS GASTOS	9	\$34,503	\$74,317	-\$39,814	-53.57%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		\$1,715,752	\$1,674,843	\$40,909	2.44%
EXCEDENTES Y/O (PERDIDA) DE OPERACIÓN		\$503,228	\$252,756	\$250,472	99.10%

ORIGINAL FIRMADO
Anuar Hernán García Guzmán
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Jaime José Torres Baeza
Contador Público
T.P. No.250061

ORIGINAL FIRMADO
Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. No. 144872-T
Delegado de SERFISCAL

5.1.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE

Cifras expresadas en miles de pesos 

CAPITAL SOCIAL	2024	Aumento	Disminución	2025
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING	\$2,746,144	\$908,628	\$579,191	\$3,075,581
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	\$400,000	\$-	\$-	\$400,000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$3,146,144	\$908,628	\$579,191	\$3,475,581
RESERVAS	\$305,463	\$130,405	\$-	\$435,868
TOTAL RESERVAS	\$305,463	\$130,405	\$-	\$435,868
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$20,350	\$-	\$-	\$20,350
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	\$89,643	\$15,294	\$-	\$104,936
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$99,882	\$-	\$-	\$99,882
EXCEDENTES O PÉRDIDA	\$252,756	\$810,953	\$560,480	\$503,228
TOTAL PATRIMONIO	\$3,893,887	\$1,865,279	\$1,139,671	\$4,619,495

ORIGINAL FIRMADO
Anuar Hernán García Guzmán
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Jaime José Torres Baeza
Contador Público
T.P. No.250061

ORIGINAL FIRMADO
Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. No. 144872-T
Delegado de SERFISCAL

5.1.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE

Cifras expresadas en miles de pesos 

<i>Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</i>	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$503,228	\$ 252,756
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciacion	\$23,685	\$ 18,031
Deterioro	-\$199,820	\$ 143,061
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
cartera de creditos	-\$1,217,947	\$ (581,922)
cuentas por cobrar	\$22,071	\$78,272
Cuentas por pagar	-\$229	\$ (11,874)
pasivos por impuestos corrientes	-\$3,276	\$5,524
Beneficios a empleados corto plazo	\$4,444	-\$7,998
fondos sociales y mutuales	-\$3,405	\$75
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIADES DE OPERACIÓN	-\$871,248	\$ (104,073)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
inversiones	-\$57,680	-\$59,141
propiedad planta y equipo	\$7,851	-\$14,772
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIADES DE INVERSIÓN	-\$49,829	\$ (73,914)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Depósitos	\$1,427,922	\$ 1,089,528
capital social	\$329,437	\$ 277,210
reserva proteccion de aportes	\$130,405	\$ 137,269
fondo de destinación especifica	\$15,294	\$ -
Distribución Excedentes año anterior	-\$252,756	-\$137,269
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIADES DE FINANCIAMIENTO	\$1,650,301	\$ 1,366,738
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$729,225	\$ 1,188,751
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$3,518,768	\$ 2,330,018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$4,247,993	\$ 3,518,768

ORIGINAL FIRMADO
Anuar Hernán García Guzmán
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Jaime José Torres Baeza
Contador Público
T.P. No.250061

ORIGINAL FIRMADO
Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. No. 144872-T
Delegado de SERFISCAL

5.1.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PERIODOS 2025 – 2024

Cifras expresadas en miles de pesos



Nota 1

ENTIDAD REPORTANTE

EL FONDO DE EMPLEADOS CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, con sigla **FECCB** es una entidad de economía solidaria cuya misión es “brindar bienestar y servicios con oferta de valor competitiva, para mejorar la calidad de vida de los asociados, colaboradores, familias, acompañando sus sueños y propósitos”.

Es una empresa asociativa de la economía solidaria, de derecho privado, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado; regida por los principios, fines, valores y características de la economía solidaria. Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su domicilio está ubicado en la Av. Cra 68 No. 30 – 15 sur, piso 3, edificio de la cámara de comercio de Bogotá, en la ciudad de Bogotá.

El FECCB está sujeta a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, clasificada en el segundo nivel de supervisión y de categoría plena, de acuerdo con su nivel de activos y el desarrollo o no de actividad financiera conforme al artículo 1 del Decreto 2159 de 1999 y el Decreto 344 de 2017.

Nota 2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El FECCB registra sus operaciones ajustándose a lo dispuesto por las normas de la Superintendencia de la Economía solidaria, Circular Externa 22 del 22 de diciembre del 2020 y demás normas contables reglamentarias, expedidas por el gobierno nacional, entre otras, ley 1314 de 2009, los Decreto Reglamentarios 3022 de 2013, 2420 de 2015, 2696 de 2015. Las políticas contables del FECCB fueron definidas en el manual de políticas contables bajo normas NIIF aprobadas por la Junta Directiva y modificadas de acuerdo con los cambios de normatividad.

Entidades Patronales

Podrán ser asociados del FECCB, Los empleados con vinculación laboral mediante contrato de trabajo a término indefinido, de la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, la SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACIÓN DIGITAL - CERTICÁMARA S A, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DELA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ -UNIEMPRESARIAL, la CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM, la CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA – CORFERIAS, CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES

- ÁGORA, la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PARQUES Y RECREACIÓN DE BOGOTÁ - CORPARQUES
- INVEST IN BOGOTA - CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO
- CONFECÁMARAS, y el FONDO DE EMPLEADOS CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ - FECCB.

☀ **Negocio en Marcha**

Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cesde de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

☀ **Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso colombiano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

☀ **Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización de disponibilidad inmediata que posee el FECCB y lo conforman las siguientes cuentas: Caja, Bancos e inversiones a corto plazo y efectivo de uso restringido.

☀ **Instrumentos Financieros Básicos**

El FECCB aplicara las políticas de esta sección y la sección siguiente.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero del FECCB y/o de otra entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio del FECCB.

El FECCB maneja instrumentos financieros que se contabilizan como tal, pues satisfacen las condiciones exigidas por la NIIF para PYMES en las secciones 11 y 12 para su reconocimiento y revelación: los rendimientos para los tenedores son un valor fijo: una tasa de rendimiento sobre la vida del instrumento y un rendimiento a lo largo de la vida del instrumento (ya sea fijo o variable); no hay tasas contractuales que por sus condiciones den lugar a que el tenedor pierda el capital.

Los instrumentos financieros básicos del FECCB son:

- ◆ Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- ◆ Cartera de Crédito Asociados
- ◆ Cuentas por Cobrar Asociados
- ◆ Cuentas por Cobrar de Terceros
- ◆ Inversiones
- ◆ Exigibilidades y Depósitos
- ◆ Obligaciones Financieras
- ◆ Cuentas por Pagar
- ◆ Proveedores
- ◆ Fondos Sociales
- ◆ Otras Cuentas por Pagar

El FECCB utiliza el modelo de valor razonable para todos sus instrumentos financieros.

⚙️ Cuentas por Cobrar

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de la entidad o cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento del FECCB que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de esta.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de servicios y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

⚙️ Cartera de Créditos

Para el reconocimiento, medición y presentación de las cuentas por cobrar por concepto de cartera de créditos, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB aplica la exención prevista en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, contenida en el Capítulo 5 Normas de Información Financiera para las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, correspondiente al grupo 2.

En virtud de lo anterior, la cartera de créditos se reconoce inicialmente por el valor

desembolsado y se mide posteriormente de conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Deterioro: El FECCB al final de cada período sobre el que se informa, evaluará el deterioro de las cuentas por cobrar, cartera de créditos, el cual reconocerá dicho deterioro, según la Superintendencia de Economía Solidaria una provisión general mínima del 1%, y una provisión individual para las diferentes categorías (A, B, C, D y E) según sea el caso.

⚙️ Propiedad, Planta y Equipo

El FECCB debe medir un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.



Las propiedades, planta y equipo que posee el FECCB, son para el desarrollo de su objeto social.

Depreciación: El FECCB inicia el proceso de depreciación de sus activos fijos una vez estén en uso y se termina cuando la depreciación se complete.

El FECCB estima la vida útil de sus activos fijos así:

ACTIVO	ACTIVO FIJO DESDE	VIDA ÚTIL (AÑOS)	MÉTODO DEPRECIACIÓN
MUEBLES	\$ 500.000	10	Línea recta
EQUIPO DE OFICINA	\$ 500.000	10	Línea recta
EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 1.000.000	5	Línea recta
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 500.000	10	Línea recta

 Pasivo y Patrimonio

El FECCB establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para asociados u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

 Ingresos Actividades Ordinarias

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que el FECCB reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que puedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

 Beneficios a los Empleados

Comprenden todas las transacciones y contraprestaciones otorgadas por el **Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB** a los trabajadores con los cuales mantiene una relación laboral, como retribución por los servicios prestados en el desarrollo de sus actividades.

Nota 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Este rubro comprende los recursos líquidos del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB, correspondientes a los dineros recibidos por concepto de recaudos de cartera, prestación de servicios, ahorros, aportes y demás ingresos operacionales, los cuales se encuentran depositados en cuentas bancarias.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, representado principalmente en depósitos en el Banco Davivienda, presentó un incremento del **385 %** en comparación con el saldo registrado al cierre del año 2024.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuenta Corriente 9382	\$ 32	\$ 970	-\$ 938	-97%
Cuenta Ahorros 9429	\$ 26.138	\$ 494	\$ 25.644	5194%
Cuenta Ahorros 9437	\$ 19.340	\$ 7.925	\$ 11.415	144%
SUB TOTAL	\$ 45.510	\$ 9.389	\$ 36.121	385%

En las inversiones corto a plazo, se apertura cartera colectiva con la fiduciaria SKANDANDIA, para seguir diversificando el portafolio y se mantienen las que se tenían al cierre del 2024.

INVERSIONES A CORTO PLAZO CLASIFICADO COMO EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
CDT Banco Finandina	\$ 451.275	\$ 409.924	\$ 41.350	10%
CDT Banco Finandina 2	\$ 548.640	\$ 500.000	\$ 48.640	10%
Fiduciaria Davivienda	\$ 468.497	\$ 1.303.997	-\$ 835.499	-64%
Fiduciarias BBVA	\$ 1.691.788	\$ 1.295.459	\$ 396.329	31%
Fiduciaria SKANDIA	\$ 1.042.283	\$ -	\$ 1.042.283	100%
SUB TOTAL	\$ 4.202.483	\$ 3.509.380	\$ 693.103	20%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 4.247.993	\$ 3.518.768	\$ 729.224	21%

El total de efectivo y equivalentes al efecto presentó al cierre del 2025 un aumento del **21%** en comparación con el año anterior, producto del recaudo de las nóminas en el mes de diciembre.

 Nota 4

FONDO DE LIQUIDEZ

El fondo de liquidez se encuentra constituido en 2 inversiones CDT en el banco GNB con tasa del **9.17% E.A.**, el CDT del I banco FINANDINA tiene tasa del **9.60% E.A.**, el fondo de liquidez creció el **10%** en comparación con el año 2024, producto de la capitalización de interés generados en el año.

EFFECTIVO DE USO RESNTRINGIDO	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Banco GNB SUDAMERIS	\$ 130.712	\$ 117.954	\$ 12.758	11%
Banco FINANDINA	\$ 388.245	\$ 353.119	\$ 35.125	10%
SUB TOTAL	\$ 518.957	\$ 471.073	\$ 47.884	10%

El fondo de liquidez se debe constituir y mantener sobre el total de depósitos captados, se clasifica como efectivo restringido entendiendo que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente, el encaje que debe mantener el FECCB es del **2%** sobre los depósitos de ahorros permanentes y el **10%** sobre los ahorros contractuales, de acuerdo con lo estipulado en la circular básica contable y financiera 022 del 2020.

El porcentaje que mantiene el FECCB en fondo de liquidez al cierre de diciembre del 2025 es del **3.43%**, durante el 2025 se mantuvo todos los meses por encima del **3%**.

PORCENTAJES FONDO DE LIQUIDEZ AÑO 2025					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
3,46%	3,49%	3,49%	3,49%	3,47%	3,49%
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3,52%	3,52%	3,50%	3,48%	3,46%	3,43%



Nota 5

CARTERA DE CRÉDITOS

☀ Cartera por edades

La cartera de créditos representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las diferentes modalidades de crédito otorgadas por el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB, en el desarrollo normal de sus operaciones. Dichas obligaciones se encuentran respaldadas, según corresponda, con pagarés, deudores solidarios, aportes sociales y garantías prendarias.

Los recursos utilizados para el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del Fondo, principalmente del apalancamiento generado a través de los depósitos realizados por los asociados.

Al cierre del ejercicio, el FECCB presenta una concentración de **\$13.914.399** en cartera con libranza, lo que representa el **91,4 %** del total de la cartera de créditos, mientras que el **8,6 %** restante, equivalente a **\$1.312.012**, corresponde a créditos sin libranza.

CARTERA DE CREDITO	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 13.914.399	\$ 12.611.514	\$ 1.302.885	10,3%
CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 1.312.012	\$ 1.400.248	-\$ 88.237	-6,3%
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 1.364	\$ 1.501	-\$ 137	-9,1%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	-\$ 396.374	-\$ 608.769	\$ 212.396	-34,9%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-\$ 808	-\$ 1.364	\$ 556	-40,8%
SUB TOTAL CREDITOS DE CONSUMO	\$ 14.830.594	\$ 13.403.130	\$ 1.427.464	10,7%

El total de la cartera para el año 2025 presentó un crecimiento del **8.67%** en comparación con el año 2024, este crecimiento se encuentra concentrado en la **CATEGORIA A** que presenta una variación absoluta de **\$ 1.411.244**

CARTERA POR CATEGORÍAS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
CATEGORÍA A 0 - 30 Días	\$ 14.756.724	\$ 13.345.481	\$ 1.411.244	10,6%
CATEGORÍA B 31 - 60 Días	\$ 58.671	\$ 2.657	\$ 56.014	2108,1%
CATEGORÍA C 61 - 90 Días	\$ -	\$ -	\$ -	100,0%
CATEGORÍA D 91 - 180 Días	\$ -	\$ 15.098	-\$ 15.098	-100,0%
CATEGORÍA E Mayor a 181 Días	\$ 411.016	\$ 648.527	-\$ 237.511	-36,6%
TOTAL	\$ 15.226.411	\$ 14.011.763	\$ 1.214.649	8,67%

El **96.9%** del total de la cartera bruta del FECCB está clasificada en nivel de riesgo normal de 0 a 30 días con **\$ 14.756-724**, el **3.08%** restante que suma **\$ 469.687** se encuentra con vencimiento superior a 30 días.

CARTERA POR CATEGORÍAS	Dic 25	%
CATEGORÍA A 0 - 30 Días	\$14.756.724	96,9%
CATEGORÍA B 31 - 60 Días	\$ 58.671	0,39%
CATEGORÍA C 61 - 90 Días	\$ -	0,00%
CATEGORÍA D 91 - 180 Días	\$ -	0,00%
CATEGORÍA E Mayor a 181 Días	\$ 411.016	2,70%
TOTAL	\$15.226.411	100,0%

Actualmente el FECCB presenta 3 casos en procesos de insolvencia por valor de **\$186.160**, 2 se encuentran en etapa de acuerdo con los acreedores y otro en etapa judicial pendiente de nombrar liquidador.

 Cartera por líneas de créditos

El crédito más utilizado por los asociados es el de libre inversión que representa el **79.2%** del total de la cartera de créditos, seguido de la de compra de cartera que representa el **6.4%**.

LINEAS DE CREDITOS	Dic 25	%
LIBRE INVERSIÓN	\$ 12.055.489	79,2%
COMPRA DE CARTERA	\$ 967.406	6,4%
VEHÍCULO	\$ 581.731	3,8%
APOYO VIVIENDA	\$ 399.277	2,6%
EXASOCIADOS	\$ 344.358	2,3%
EX ASOCIADOS	\$ 159.715	1,0%
EDUCATIVO	\$ 134.682	0,9%
VINCULACIÓN O BIENVENIDA	\$ 116.949	0,8%
TEMPORADA NAVIDEÑA	\$ 107.208	0,7%
TURISMO	\$ 98.927	0,6%
CONVENIOS	\$ 95.925	0,6%
VEHÍCULO	\$ 67.449	0,4%
IMPUESTOS	\$ 49.699	0,3%
CRÉDITO SOAT	\$ 23.233	0,2%
RECREACIÓN	\$ 17.632	0,1%
SALUD	\$ 3.083	0,0%
ALIVIO ECONÓMICO COVID-19	\$ 2.186	0,0%
PRIMA	\$ 1.260	0,0%
ADELANTO DE NÓMINA	\$ 200	0,0%
TOTAL	\$ 15.226.411	100%

 Deterioro general.

Con base en lo que establece la Circular Básica Contable y Financiera en el capítulo II, título IV, el FECCB constituye un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta.

 Deterioro Individual.

El fondo de empleados deberá mantener todo el tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos en los porcentajes según lo establecido en la circular básica, contable y financiera capitulo II anexo 1.

CATEGORÍA	CONSUMO	
	DIÍAS	DETERIORO
A	0-30	0,0%
B	31-60	1,0%
C	61-90	10,0%
D	91-180	20,0%
E	131-360	50,0%
E1	> 360	100,0%

El deterioro general presentó un decrecimiento del **8.7%** debido al crecimiento de la cartera de créditos, el deterioro individual presenta un decrecimiento del **34.9%** producto de la disminución de la cartera en edades de mora, cerrando a diciembre del 2025 en **\$396.374**.

DETERIORO	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-\$ 152.264	-\$ 140.118	-\$ 12.147	8,7%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	-\$ 396.374	-\$ 608.769	\$ 212.396	-34,9%
DETERIORO DE CONVENIOS POR COBRAR	-\$ 9.039	-\$ 8.054	-\$ 985	12,2%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	-\$ 808	-\$ 1.364	\$ 556	-40,8%
TOTAL	-\$ 558.485	-\$ 758.305	\$ 199.820	-26,4%

El FECCB, registró los deterioros individuales por **\$ 396.374** según la calificación por altura de mora y riesgo, de acuerdo con las políticas de riesgo de crédito y a lo estipulado en la circular básica y financiera así:

CRÉDITOS CON MORA SUPERIOR A 30 DIAS	SALDO	DETETERIORO INDIVIDUAL
ACEPTABLE 31 A 60 DIAS	\$ 58.671	-\$ 1.532
APRECIABLE 61 - 90 DIAS	\$ -	\$ -
SIGNIFICATIVO 91 - 180 DIAS	\$ -	\$ -
INCOBRABLE 181 - 360 DIAS	\$ 411.016	-\$ 394.842
TOTAL \$ 469.687		-\$ 396.374

☀ Evaluación de cartera

Se realizó la evaluación de cartera con corte a noviembre del 2025, de acuerdo con lo estipulado en la circular básica contable y financiera título IV capítulo 2, Numeral 5.2.2.2 y de acuerdo con el reglamento de cartera del FECCB y la metodología de evaluación aprobada por la junta directiva.

Con la evaluación de cartera se reclasificaron 9 terceros dejando constancia en el acta de junta directiva No. 287 del 18 de diciembre del 2025.

PAGARÉ	CAPITAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACIÓN EVALUACIÓN
1032464860	\$ 1.000	A	B
1032411191	\$ 7.102	D	E
1032435307	\$ 38	D	E
1032449643	\$ 817	D	E
1032452474	\$ 39	D	E
6748730	\$ 5.765	E	E 1
1032449456	\$ 727	E	E 1
6749433	\$ 5.493	E	E 1
1032443165	\$ 319	E	E 1

☀ Castigos de cartera

Durante la vigencia 2025, FECCB realizó castigo de cartera de conformidad con lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica, Contable y Financiera 2020, correspondiente a 18 ex asociados al corte de mayo de 2025 por valor total de **\$ 263.046 M**; bajo el concepto jurídico de la firma de abogados y demás lineamientos establecidos en la norma y aprobado por junta directiva según acta 249 del día 22 de mayo de 2025 y debidamente certificado por la revisoría fiscal.

5.1 Convenios por cobrar

Corresponde a los valores pendientes de recaudo por los servicios que el Fondo presta a sus asociados a través de convenios con terceros. Estos valores se causan mensualmente y su recaudo se realiza, en su mayoría, mediante descuentos por nómina dentro del mismo mes o, en algunos casos, en el mes siguiente.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Convenios por cobrar presenta un saldo de **\$123.381**, lo que representa un incremento del **2,9 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$3.435**.

CONVENIOS POR COBRAR	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUMA EMERGENCIA	\$ 194	\$ -	\$ 194	100%
POLIZA VEHÍCULO	\$ 2.098	\$ 2.389	-\$ 291	-12%
POLIZA DE SALUD	\$ 23.536	\$ 27.679	-\$ 4.142	-15%
COLPATRIA SALUD	\$ 4.042	\$ 3.585	\$ 457	13%
COMCEL S.A	\$ 232	\$ 281	-\$ 49	-17%
POLIZA EXEQUIAL	\$ 495	\$ 276	\$ 219	79%
COLSANITAS	\$ 12.714	\$ 17.344	-\$ 4.630	-27%
MEDISANITAS	\$ 321	\$ -	\$ 321	100%
MED PLUS	\$ 855	\$ -	\$ 855	100%
FAMISANAR	\$ 18.459	\$ 15.325	\$ 3.134	20%
COLMÉDICA	\$ -	\$ 1.395	-\$ 1.395	-100%
EMERMÉDICA	\$ 3.071	\$ 3.166	-\$ 95	-3%
RECREACIÓN	\$ -	\$ 163	-\$ 163	-100%
PÓLIZA DE VIDA	\$ 99	\$ 109	-\$ 10	-9%
COOMEVA DENTA	\$ 114	\$ 130	-\$ 17	-13%
COOMEVA PREPAGADA	\$ -	\$ 302	-\$ 302	-100%
SERVICIOS BANCARIOS	\$ 42	\$ 42	\$ -	0%
FONDO DE GARANTÍAS	\$ 713	\$ 491	\$ 222	45%
COMPENSAR PC	\$ 37.608	\$ 30.045	\$ 7.563	25%
SANITAS PC	\$ 9.818	\$ 8.096	\$ 1.722	21%
GASTOS JUDICIALES	\$ 7.681	\$ 7.226	\$ 456	6%
POLIZA HOGAR	\$ 161	\$ 68	\$ 93	136%
INTERES X COBRAR	\$ 1.129	\$ 1.834	-\$ 706	-38%
TOTAL	\$ 123.381	\$ 119.946	\$ 3.435	2,9%

Nota 6

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a los importes pendientes de recaudo a favor del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB, originados en transacciones distintas a la cartera de créditos, los cuales se agrupan según su naturaleza.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el saldo de cuentas por cobrar asciende a **\$17.847**, presentando una disminución del **55 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$22.071**.

CUENTAS POR COBRAR	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO POR IMPUESTOS	\$ 63	\$ -	\$ 63	100%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	\$ -	\$ 22.134	-\$ 22.134	-100%
RESPONSABILIDAD PENDIENTES	\$ 17.785	\$ 17.785	\$ -	0%
TOTAL	\$ 17.847	\$ 39.919	-\$ 22.071	-55%

6.1 - Deudoras patronales

Este rubro registra los saldos pendientes de recaudo correspondientes a las entidades patronales con las cuales el **Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB** mantiene convenios de descuento y recaudo.

Al cierre del ejercicio del 2025, el grupo de Deudoras Patronales no presenta saldo, evidenciando un decrecimiento del **100 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, cuando ascendía a **\$22.134**.

DEUDORAS PATRONALES	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
CORPARQUES	\$ -	\$ -	\$ -	100%
UNIEMPRESARIAL	\$ -	\$ 22.134	-\$ 22.134	-100%
CORFERIAS	\$ -	\$ -	\$ -	100%
TOTAL	\$ -	\$ 22.134	-\$ 22.134	-100%

6.2 – Responsabilidades pendientes

Este rubro no presenta variación en comparación con el año anterior y corresponde a saldos que se encuentran en proceso de investigación y seguimiento, derivados de los procesos adelantados por el Fondo en contra de dos (2) exfuncionarios.

TERCERO	SALDO
80087157	\$ 16.785
9003926116	\$ 1.000
TOTAL	\$ 17.785

Nota 7

OTRAS INVERSIONES

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB posee inversiones permanentes representadas en aportes sociales y acciones en entidades del sector solidario y afines, las cuales se mantienen con fines estratégicos y de fortalecimiento institucional.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el saldo de otras inversiones asciende a **\$231.798**, presentando un incremento del **4,4 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$9.797**, el FECCB tiene 44.474 acciones en Corferias que generaron **\$ 5.311** en dividendos.

La variación presentada corresponde principalmente a los aportes realizados a GES durante el año 2024, por valor de **\$9.738**, mientras que las demás inversiones no presentan variaciones significativas entre los períodos comparados.

OTRAS INVERSIONES	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Acciones CORFERIAS	\$ 144.356	\$ 144.356	\$ -	0,0%
Seguros LA EQUIDAD	\$ 19.883	\$ 19.883	\$ -	0,0%
GES	\$ 60.132	\$ 50.394	\$ 9.738	19,3%
Analfe	\$ 966	\$ 966	\$ -	0,0%
Financiafondos	\$ 6.462	\$ 6.403	\$ 59	0,9%
SUB TOTAL	\$ 231.798	\$ 222.001	\$ 9.797	4,4%

Nota 8

ACTIVOS MATERIALES

Los activos materiales del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB están compuestos principalmente por muebles y equipo de oficina, así como

equipos de cómputo y comunicación, los cuales se utilizan para el desarrollo de las actividades administrativas del Fondo.

Al cierre del ejercicio del 2025, el valor bruto de los activos materiales asciende a **\$83.217**, presentando un incremento del **11,5 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024. Este aumento obedece principalmente a la actualización de equipos de comunicación (teléfonos celulares) en algunas áreas del Fondo, así como a la adquisición de un equipo de cómputo durante el período.

La depreciación acumulada de los activos materiales al cierre del ejercicio asciende a **\$75.419**, reflejando un incremento del **11,4 %** frente al período anterior, como resultado de la depreciación sistemática de los activos en uso.

En consecuencia, el valor neto de los activos materiales al 31 de diciembre de 2025 es de **\$7.798**, lo que representa un incremento del **12,2 %** en comparación con el saldo del año anterior.

ACTIVOS MATERIALES	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 15.292	\$ 15.292	\$ -	0,0%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 67.926	\$ 59.343	\$ 8.582	14,5%
SUB TOTAL	\$ 83.217	\$ 74.635	\$ 8.582	11,5%

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$ 75.419	-\$ 67.685	-\$ 7.734	11,4%
SUB TOTAL	-\$ 75.419	-\$ 67.685	-\$ 7.734	11,4%
TOTAL	\$ 7.798	\$ 6.949	\$ 848	12,2%

 Nota 9

OTROS ACTIVOS

Este rubro registra principalmente los saldos correspondientes a la boletería de los convenios de recreación y a la licencia del aplicativo Trébol Sifone, los cuales se reconocen como otros activos por corresponder a derechos y licencias utilizados en el desarrollo de las actividades del Fondo.

Al cierre del ejercicio del 2025, el saldo bruto de otros activos asciende a **\$77.908**, presentando una disminución del **17,4 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024. Esta variación se explica por consumo y utilización de la boletería de los convenios de recreación durante el período.

El rubro de licencias no presenta variación frente al año anterior y corresponde principalmente a la licencia del aplicativo Trébol Sifone.

OTROS ACTIVOS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
DERECHOS	\$ 2.516	\$ 18.949	-\$ 16.434	-86,7%
LICENCIAS	\$ 75.392	\$ 75.392	\$ -	0,0%
SUB TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 77.908	\$ 94.342	-\$ 16.434	-17,4%
Amortización acumulada	-\$ 57.623	-\$ 41.672		
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 20.285	\$ 52.670	-\$ 16.434	-61,5%

El rubro de Derechos corresponde a los saldos que mantiene el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB en inventario de boletería asociada a los convenios de recreación suscritos con Mundo Aventura, Cine Colombia y Smart Fit, los cuales se reconocen como activos por corresponder a beneficios económicos futuros que serán entregados a los asociados.

DERECHOS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
MUNDO AVENTURA	\$ 1.150	\$ 16.847	-\$ 15.698	-93,2%
CINE COLOMBIA	\$ 1.366	\$ 828	\$ 538	64,9%
SMART FIT	\$ -	\$ 1.274	-\$ 1.274	-100,0%
SUB TOTAL	\$ 2.516	\$ 18.949	-\$ 16.434	-86,7%

Nota 10

DEPÓSITOS

Este rubro registra las obligaciones a cargo del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB originadas por la captación de recursos de los asociados a través de certificados de depósitos de ahorro a término (CDAT), depósitos de ahorro contractuales, depósitos de ahorro a la vista y depósitos de ahorro permanentes, de conformidad con la normativa vigente.

10.1 - Certificados de Depósitos de Ahorros a Término: Los certificados de depósitos de ahorro a término corresponden a operaciones mediante las cuales un asociado deposita un monto de dinero por un plazo determinado, pactando una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

Al cierre del ejercicio, el saldo de CDAT's asciende a **\$54.145**, presentando una disminución del **35,1 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, explicada principalmente por la reducción en los CDAT emitidos.

10.2 - Depósitos de Ahorros Contractuales: Los depósitos de ahorros contractuales corresponden a las sumas recibidas y adeudadas a los asociados, las cuales se constituyen con una finalidad específica previamente acordada. El FECCB ofrece a sus asociados las siguientes líneas de ahorros:

- Ahorro a la vista
- Ahorro vacacional
- Ahorro navideño
- Ahorro educativo

Al cierre del ejercicio 2025, los depósitos contractuales presentan un saldo de **\$150.507**, reflejando un incremento del **73,7 %** frente al período anterior.

10.3 - Depósitos de Ahorros Permanentes: Los depósitos de ahorros permanentes corresponden al ochenta por ciento (80 %) de las cuotas periódicas que realizan mensualmente los asociados, recursos que solo podrán ser retirados al momento de la desvinculación del asociado del Fondo, conforme a lo establecido en los estatutos.

Durante el período comparativo, los ahorros permanentes presentaron un crecimiento del **9,3 %**, equivalente a una variación absoluta de **\$1.215.693**, como resultado del incremento en la base de asociados y en el valor de los ahorros periódicos.

Al cierre del de diciembre de 2025, el total de depósitos de asociados asciende a **\$15.128.378**, presentando un incremento del **10,4 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024.



DEPOSITO DE ASOCIADOS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
CDAT				
CDAT EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	\$ 31.045	\$ 66.662	-\$ 35.616	-53,4%
CDAT EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL DE 12 MESES	\$ 22.559	\$ 11.194	\$ 11.365	101,5%
INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	\$ 541	\$ 5.540	-\$ 4.999	-90,2%
SUB TOTAL	\$ 54.145	\$ 83.395	-\$ 29.250	-35,1%
CONTRACTUAL				
DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	\$ 147.546	\$ 85.053	\$ 62.494	73,5%
INTERES DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	\$ 2.961	\$ 1.598	\$ 1.363	85,3%
SUB TOTAL	\$ 150.507	\$ 86.651	\$ 63.857	73,7%
TOTAL A CORTO PLAZO	\$ 204.652	\$ 170.045	\$ 34.606	20,4%
LARGO PLAZO				
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	\$ 14.245.572	\$ 13.029.879	\$ 1.215.693	9,3%
INTERES DEPÓSITOS A LARGO PLAZO	\$ 678.154	\$ 500.531	\$ 177.623	35,5%
TOTAL A LARGO PLAZO	\$ 14.923.726	\$ 13.530.411	\$ 1.393.315	10,3%
TOTAL	\$ 15.128.378	\$ 13.700.456	\$ 1.427.922	10,4%

Nota 11

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Este rubro registra los importes causados durante la vigencia y que, a la fecha de corte, se encuentran pendientes de pago por parte del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB. Incluye, entre otros, saldos a favor de proveedores, retenciones de impuestos, valores por reintegrar y remanentes por pagar.

En términos generales, los saldos de este grupo de cuentas presentan una temporalidad no superior a treinta (30) días, con excepción del rubro de remanentes por pagar – exasociados, el cual presenta una antigüedad superior a trescientos sesenta (360) días, correspondiente a saldos de un exasociado que actualmente se encuentran en proceso de sucesión.

Al cierre del ejercicio, el saldo total de cuentas por pagar y otras asciende a **\$27.041**, presentando una disminución del **0,8 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024.

CUENTAS POR PAGAR	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
PROVEEDORES	\$ 2.000	\$ 7.264	-\$ 5.264	-72,5%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 6.053	\$ 4.881	\$ 1.171	24,0%
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 8.335	\$ 4.538	\$ 3.797	83,7%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 1.283	\$ 1.216	\$ 67	5,5%
REMANENTES POR PAGAR-SALDO EXASOCIADOS	\$ 9.370	\$ 9.370	\$ -	0,0%
SUB TOTAL	\$ 27.041	\$ 27.269	-\$ 229	-0,8%

Nota 12

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Durante el período se registraron las causaciones del impuesto de industria y comercio (ICA) correspondiente al año 2025, así como las retenciones en la fuente a título de renta, ICA e IVA, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Al cierre del ejercicio 2025, el rubro de impuestos, gravámenes y tasas presenta un saldo de **\$7.293**, evidenciando una disminución del **31 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024.

En consecuencia, el total de cuentas por pagar, que incluye las obligaciones por impuestos, gravámenes y tasas, asciende a **\$34.334**, reflejando una disminución del **9,3 %** en comparación con el saldo del período anterior.

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	\$ 7.293	\$ 10.569	-\$ 3.276	-31,0%
SUB TOTAL	\$ 7.293	\$ 10.569	-\$ 3.276	-31,0%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 34.334	\$ 37.839	-\$ 3.505	-9,3%

Nota 13

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los fondos sociales y mutuales no presentan saldo, teniendo en cuenta que los recursos acumulados fueron utilizados en su totalidad durante el período.

La disminución del **100 %** frente al año anterior obedece principalmente a la ejecución total del Fondo Mutua para Otros Fines, el cual presentaba un saldo de **\$3.405** al cierre del ejercicio 2024.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	100,0%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	\$ -	\$ 3.405	-\$ 3.405	-100,0%
TOTAL	\$ -	\$ 3.405	-\$ 3.405	-100,0%

13.1 FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES

También denominado Fondo de Garantías, corresponde a la contribución del 0,18 % que realizan mensualmente los asociados sobre el saldo insoluto de la cartera de créditos, con corte al día 30 de cada mes.

Durante el año 2025, este fondo se alimentó con recursos por valor de **\$188.683**, provenientes de los descuentos realizados por nómina y caja. Sumado al saldo inicial de **\$3.405**, el fondo contó con recursos totales por **\$192.087**, los cuales fueron ejecutados en su totalidad durante el período.

FONDO MUTUAL	Dic 24	DISMINUCIÓN	AUMENTO	Dic 25
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	\$ 3.405	\$ 192.087	\$ 188.683	\$ -

Los recursos del fondo fueron utilizados principalmente para el pago de la póliza funeraria, y en menor proporción para el pago de la póliza de vida deudores, conforme a lo establecido en el reglamento.

FONDO MUTUAL	PAGOS	%
COOPSERFUN	\$ 185.719	96,7%
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ 6.368	3,3%
TOTAL	\$ 192.087	100%

13.2 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

El Fondo de Bienestar Social es un fondo de naturaleza pasiva que se constituye principalmente con los recursos asignados a partir de los excedentes aprobados por la Asamblea General. Su finalidad está orientada a proporcionar ayuda económica, en dinero o en especie, así como a la ejecución de planes y programas relacionados con salud, educación, previsión y solidaridad, además de actividades de integración,

recreación, deporte y cultura, dirigidas a los asociados y a su grupo básico familiar, de conformidad con lo establecido en el reglamento y el presupuesto vigentes.

Durante el año 2025, el Fondo de Bienestar Social se alimentó con recursos por valor de **\$107.057**, provenientes de la distribución de excedentes, los cuales fueron utilizados en su totalidad en el desarrollo de las diferentes actividades y programas de bienestar ejecutados durante el período, razón por la cual no presenta saldo al cierre del ejercicio.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	Dic 24	DISMINUCIÓN	AUMENTO	Dic 25
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	\$ -	\$ -	\$ 107.057	\$ -
ALKOSTO S.A.	\$ -	\$ 26.460	\$ -	\$ -
ANALFE	\$ -	\$ 10.710	\$ -	\$ -
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$ -	\$ 30.584	\$ -	\$ -
BARRIGA TORRES LUZ MERY	\$ -	\$ 5.653	\$ -	\$ -
BOOMTRIP	\$ -	\$ 29.250	\$ -	\$ -
CARRILLO SOCHA DORA ISABEL	\$ -	\$ 4.400	\$ -	\$ -

 Nota 14

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro comprende el valor de las obligaciones a cargo del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB con cada uno de sus empleados, originadas por concepto de prestaciones sociales y otros beneficios laborales, como consecuencia de los derechos adquiridos por los trabajadores, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los contratos laborales existentes.

Al cierre de diciembre de 2025, el saldo de beneficios a empleados asciende a **\$34.793**, presentando un incremento del **14,6 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Provisión Cesantías	\$ 20.199	\$ 16.172	\$ 4.027	24,9%
Provisión Intereses sobre las cesantías	\$ 2.614	\$ 1.888	\$ 725	38,4%
Provisión Vacaciones	\$ 9.448	\$ 10.065	-\$ 617	-6,1%
Provisión bonificaciones	\$ 2.532	\$ 2.223	\$ 308	13,9%
TOTAL	\$ 34.793	\$ 30.348	\$ 4.444	14,6%

PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB está constituido principalmente por los aportes sociales de los asociados, las reservas obligatorias y estatutarias, los fondos patrimoniales y los excedentes acumulados, de conformidad con la normatividad vigente y las decisiones de la Asamblea General.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Fondo asciende a **\$4.639.846**, presentando un incremento del **18,5 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024.

15.1 Aportes sociales temporalmente restringidos

Corresponden a los aportes acumulados que cada asociado mantiene en el Fondo, los cuales se encuentran sujetos a las condiciones de retiro establecidas en los estatutos. Durante el año 2025, los aportes sociales temporalmente restringidos presentaron un incremento del **12 %** en comparación con el año anterior, como resultado del crecimiento en la base social.

15.2 Reserva y protección de aportes

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1481 de 1989 y con la distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General, se destina como mínimo el **20 %** de los excedentes a la reserva de

protección de aportes, cuyo propósito es salvaguardar los aportes de los asociados.

Durante el período, esta reserva presentó un incremento del **42,7 %**, dado que de los excedentes generados en el año 2024 se destinaron **\$130.405** para su fortalecimiento.

15.3 Excedentes

Los excedentes del ejercicio al cierre del año 2025 ascienden a **\$503.228**, presentando un incremento del **99,1 %** frente a los excedentes registrados al cierre del año 2024, como resultado del desempeño operativo y financiero del Fondo durante el período.



PATRIMONIO	Dic 25	Dic 5024	Variación Absoluta	Variación Relativa
APORTES SOCIALES TEMPORAL	\$ 3.075.581	\$ 2.746.144	\$ 329.437	12,0%
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ -	0,0%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 435.868	\$ 305.463	\$ 130.405	42,7%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 20.350	\$ 20.350	\$ -	0,0%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 104.936	\$ 89.643	\$ 15.294	17,1%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 99.882	\$ 99.882	\$ -	0,0%
EXCEDENTES	\$ 503.228	\$ 252.756	\$ 250.472	99,1%
TOTAL	\$ 4.639.846	\$ 3.914.238	\$ 725.608	18,5%

Nota 16

INGRESOS

Los ingresos del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB corresponden principalmente a los rendimientos generados por la colocación de recursos en la cartera de créditos, los rendimientos de instrumentos financieros, así como otros ingresos derivados de inversiones, recuperaciones y actividades complementarias.

Al cierre del ejercicio del año **2025**, los ingresos totales ascienden a **\$2.500.355**, presentando un incremento del **13,8 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$302.731**.

INGRESOS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 2.097.723	\$ 1.851.848	\$ 245.875	13,3%
INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	\$ 241.452	\$ 205.735	\$ 35.717	17,4%
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 47.883	\$ 50.055	-\$ 2.171	-4,3%
VALORACIÓN DE INVERSIONES	\$ 59	\$ -	\$ 59	100,0%
OTROS INGRESOS	\$ 40.795	\$ 47.758	-\$ 6.962	-14,6%
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 69.712	\$ 24.109	\$ 45.603	189,2%
DIVERSOS	\$ 153	\$ 1.210	-\$ 1.057	-87,3%
POR INCAPACIDADES	\$ 2.577	\$ 16.909	-\$ 14.332	-84,8%

TOTAL	\$ 2.500.355	\$ 2.197.624	\$ 302.731	13,8%
-------	--------------	--------------	------------	-------

16.1 – Interés crédito de consumo

Este rubro registra los ingresos por concepto de intereses generados por los recursos colocados en la cartera de créditos del Fondo. Durante el año 2025, el FECCB obtuvo ingresos por este concepto por valor de **\$2.097.723**, lo que representa un incremento del **13,3 %** frente al año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$245.875**.

La modalidad de crédito de libre inversión fue la que mayor participación tuvo sobre el total de los ingresos por intereses, representando el **83,5 %**, seguida por la compra de cartera con una participación del **4,8 %**. El comportamiento de los ingresos por línea de crédito fue el siguiente:

LINEA	2025	%
Interés libre inversión	\$ 1.751.889	83,51%
Compra de cartera	\$ 100.747	4,80%
Interés Prima	\$ 60.443	2,88%
Interés Vivienda	\$ 40.419	1,93%
Interés vinculación o bienvenida	\$ 33.693	1,61%
Interés Exasociados Fondo	\$ 31.834	1,52%
Convenios	\$ 17.648	0,84%
Interés Temporada navideña	\$ 13.333	0,64%
Interés Educación	\$ 12.567	0,60%
Interés vehículo	\$ 9.366	0,45%
Interés de Turismo	\$ 8.060	0,38%
Interés Impuestos	\$ 7.844	0,37%
Interés Seguro Obligatorio	\$ 3.232	0,15%
Intereses Moratorios Cartera Consumo	\$ 3.174	0,15%
Interés Recreación	\$ 2.237	0,11%
Interés Salud	\$ 493	0,02%
Interés alivio COVID	\$ 365	0,02%
Interés Calamidad	\$ 211	0,01%
Interés Cultural	\$ 142	0,01%

Interés adelanto de nómina	\$ 27	0,00%
TOTAL	\$ 2.097.723	100%

16.2 – Instrumentos equivalentes al efectivo

Este rubro registra los rendimientos generados por los fondos de inversión y las inversiones en CDT mantenidas por el Fondo. Durante el año 2025, los ingresos por este concepto ascendieron a **\$241.452**, presentando un incremento del **17,4 %** frente al año anterior.

La entidad financiera que mayor rendimiento generó al FECCB fue Banco Finandina, con una participación del **37,3 %** sobre el total de los ingresos por este concepto, seguida por BBVA, Skandia Sociedad Fiduciaria y Banco Davivienda, como se detalla a continuación:

INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	Dic 25	%
BANCO FINANDINA	\$ 89.990	37,3%
BANCO BBVA	\$ 74.329	30,8%
SKANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA	\$ 42.283	17,5%
BANCO DAVIVIENDA	\$ 34.849	14,4%
TOTAL	\$ 241.452	100,0%

16.3 – Inversiones fondo de liquidez

Corresponde a los rendimientos obtenidos por los recursos mantenidos en el fondo de liquidez, los cuales durante el período se encontraban invertidos en las entidades financieras Banco Finandina y Banco GNB Sudameris.

Durante el año 2025, los ingresos por inversiones del fondo de liquidez ascendieron a **\$47.883**, distribuidos de la siguiente manera:

INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	Dic 25	%
BANCO FINANDINA	\$ 35.662	74%
BANCO GNB SUDAMERIS	\$ 12.221	26%
TOTAL	\$ 47.883	100%

16.4 – Otros ingresos

Este rubro registra los retornos recibidos de las compañías de seguros, así como los dividendos y rendimientos generados por las acciones y aportes mantenidos en entidades como Corferias y GES.

Durante el año 2025, las entidades que mayor retorno generaron fueron el Grupo Empresarial Solidario – GES, con ingresos por **\$14.952**, representando el **36,7 %** del total de los otros ingresos, y Coopserfun, con **\$7.601**. El detalle de este rubro es el siguiente:

OTROS INGRESOS	Dic 25	%
SEGUROS GES LTDA	\$ 14.952	36,7%
COOPSERFUN	\$ 7.601	18,6%
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A	\$ 6.010	14,7%
CORFERIAS INVERSIONES SAS	\$ 5.312	13,0%
GES	\$ 2.620	6,4%
CANACUE HERNÁNDEZ DUVAN	\$ 1.000	2,5%
SBS SEGUROS COLOMBIA	\$ 723	1,8%
ALLIANZ SEGUROS S.A	\$ 619	1,5%
GRUPO R&G INNOVACIONES SAS	\$ 602	1,5%
NCORPORA S.A.S BIC	\$ 489	1,2%
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	\$ 433	1,1%
ANALFE	\$ 289	0,7%
VARIOS	\$ 143	0,4%
TOTAL	\$ 40.795	100,0%

16.5 – Recuperaciones de deterioro

Comprende las recuperaciones del deterioro de la cartera de créditos reconocidas durante el período, derivadas de la gestión de cobranza realizada sobre cartera en mora. Durante el año 2025, este rubro presentó un incremento significativo frente al período anterior, como resultado del recaudo efectivo de saldos previamente provisionados.

16.6 – Por incapacidades:

Este rubro registra los valores reconocidos y pagados por las entidades administradoras de salud, correspondientes a las incapacidades médicas de los empleados del Fondo durante el período.

 Nota 17

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB corresponde principalmente a los intereses reconocidos a los asociados por concepto de ahorros permanentes y ahorros contractuales, de conformidad con las tasas establecidas por el Fondo. Para los ahorros, el FECCB reconoce una tasa **2 %** nominal anual sobre el saldo total de los depósitos.

Adicionalmente, el costo de ventas incluye los intereses reconocidos sobre los certificados de depósito de ahorro a término (CDAT), cuyas tasas pactadas durante el período oscilaron entre el **8 % E.A.**, y el **9,5 % E.A.**, según el plazo y las condiciones acordadas.

Al cierre del ejercicio del año 2025, los costos del servicio ascienden a **\$281.375**, presentando un incremento del **4,2 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$11.350**.

COSTOS DEL SERVICIO	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
INTERESES DEPÓSITOS	\$ 5.728	\$ 13.176	-\$ 7.448	-56,5%
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 2.703	\$ 2.422	\$ 281	11,6%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 272.944	\$ 254.428	\$ 18.516	7,3%
TOTAL	\$ 281.375	\$ 270.025	\$ 11.350	4,2%

 Nota 18

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro corresponde a todas las erogaciones realizadas por el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB asociadas al pago del personal administrativo, de conformidad con lo establecido en la legislación laboral vigente y la reglamentación interna del Fondo. Incluye salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y demás beneficios otorgados a los empleados.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los beneficios a empleados ascienden a **\$808.617**, presentando un incremento del **5,7 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$43.523**.

BENEFICIO A EMPLEADOS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDOS	\$ 480.537	\$ 459.902	\$ 20.635	4%
INCAPACIDADES	\$ -	\$ 12.394	-\$ 12.394	-100%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 5.217	\$ 4.565	\$ 652	14%
CESANTÍAS	\$ 24.954	\$ 25.315	-\$ 361	-1%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	\$ 2.715	\$ 2.075	\$ 639	31%
PRIMA LEGAL	\$ 24.954	\$ 24.649	\$ 305	1%
AUXILIOS DE SALUD	\$ 9.409	\$ 9.285	\$ 124	1%
VACACIONES	\$ 38.100	\$ 35.716	\$ 2.384	7%
BONIFICACIONES	\$ 72.701	\$ 40.570	\$ 32.131	79%
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 3.263	-\$ 3.263	-100%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 2.933	\$ 2.420	\$ 513	21%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$ 1.527	\$ 982	\$ 546	56%
APORTES SALUD	\$ 39.959	\$ 39.719	\$ 240	1%
APORTES PENSIÓN	\$ 56.331	\$ 56.094	\$ 237	0%
APORTES A.R.L	\$ 2.370	\$ 2.202	\$ 168	8%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 18.761	\$ 17.784	\$ 976	5%
APORTES I.C.B.F.	\$ 14.072	\$ 13.341	\$ 731	5%
APORTES SENA	\$ 9.384	\$ 8.895	\$ 489	5%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 4.694	\$ 5.924	-\$ 1.230	-21%
TOTAL	\$ 808.617	\$ 765.094	\$ 43.523	5,7%

Nota 19

GASTOS GENERALES

Este rubro corresponde a todos los gastos de administración y funcionamiento incurridos por el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB en el desarrollo normal de sus actividades, necesarios para garantizar la operación administrativa, el control y el cumplimiento de su objeto social.

Al cierre del ejercicio del año 2025, los gastos generales ascienden a **\$748.181**, presentando un incremento del **15,1 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$97.950**.

GASTOS GENERALES	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
HONORARIOS	\$ 106.564	\$ 93.814	\$ 12.750	13,6%
IMPUESTOS	\$ 41.787	\$ 38.444	\$ 3.343	8,7%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.190	\$ -	\$ 1.190	100,0%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ -	\$ 5	-\$ 5	-100,0%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 15.897	\$ 18.339	-\$ 2.442	-13,3%
CAFETERÍA	\$ 8.383	\$ 6.798	\$ 1.585	23,3%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 9.286	\$ 10.872	-\$ 1.586	-14,6%
PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 5.846	\$ 5.514	\$ 332	6,0%
SUMINISTROS	\$ 262	\$ 1.225	-\$ 963	-78,6%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 17.600	\$ 22.182	-\$ 4.582	-20,7%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 15.750	\$ 9.671	\$ 6.078	62,9%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 19.724	\$ 22.122	-\$ 2.398	-10,8%
GASTOS LEGALES	\$ 1.043	\$ 1.201	-\$ 159	-13,2%
INFORMACIÓN COMERCIAL	\$ 24.164	\$ 23.353	\$ 811	3,5%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 9.417	\$ 5.357	\$ 4.060	75,8%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 12.158	\$ 8.952	\$ 3.206	35,8%
SISTEMATIZACIÓN	\$ 34.331	\$ 1.284	\$ 33.048	2574,1%
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 1.930	\$ 1.270	\$ 660	52,0%
ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 49.328	\$ 41.164	\$ 8.164	19,8%
OTROS	\$ 373.520	\$ 338.663	\$ 34.858	10,3%
TOTAL	\$ 748.181	\$ 650.230	\$ 97.950	15,1%

19.1 – Honorarios

El rubro de honorarios corresponde a los pagos realizados por el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB por concepto de servicios profesionales, contables, jurídicos, de consultoría y asesoría especializada, contratados para el adecuado desarrollo de sus actividades administrativas y de control.

Durante el año 2025, esta cuenta presentó un incremento del **13,6 %** en comparación

con el año 2024, como resultado principalmente por el pago de servicios de revisoría fiscal, asesoría jurídica y consultoría especializada.

El detalle de los honorarios incurridos durante el período es el siguiente:

HONORARIOS		VALOR
SERFISCAL LTDA		\$ 41.986
APOYO CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S		\$ 26.679
GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORÍA		\$ 18.399
CONTADORES JUDICIALES SAS		\$ 8.107
CONSULTING GTE GROUP SAS		\$ 7.124
LOG TEC CONSULTING GROUP SAS		\$ 2.410
GUARNIZO ORTIZ SANDRA YANETH		\$ 1.000
BOGAL & ABOGADOS SAS		\$ 859
TOTAL		\$ 106.564

Este rubro corresponde a los pagos realizados a TransUnion, por concepto de consultas a centrales de riesgo y evaluaciones de cartera, utilizadas como herramienta de análisis y control del riesgo crediticio del Fondo.

19.2 – Impuestos

Este rubro registra principalmente la causación mensual del impuesto de industria y comercio (ICA), liquidado con una tarifa del 11,04 por mil (‰). Durante el año 2025, esta cuenta presentó un incremento del **8,7 %** frente al año anterior, comportamiento que obedece al aumento en los ingresos gravados del Fondo durante el período.

19.3 – Gastos de Asamblea

Corresponde a los gastos incurridos para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada durante el año 2025, los cuales incluyen costos logísticos y operativos necesarios para su desarrollo.

19.4 – Información comercial

19.5 – Sistematización

Este gasto corresponde a los pagos realizados por concepto de licencias de software (Office), empaste de archivos y gestión documental del archivo histórico del Fondo. El incremento significativo de este rubro se explica por la implementación y fortalecimiento de procesos tecnológicos y documentales durante el período.



19.6 – Otros

El rubro de Otros gastos presentó un incremento del **10 %** frente al año anterior y se desglosa de la siguiente manera:

OTROS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
Póliza Manejo Global	\$ 6.505	\$ 5.863	\$ 642	11%
Fondo de bienestar social	\$ 348.815	\$ 308.609	\$ 40.205	13%
Póliza de vida	\$ 9.635	\$ 23.125	-\$ 13.490	-58%
Ajuste de servicios	\$ 485	\$ 1.066	-\$ 580	-54%
SGSST	\$ 1.380	\$ -	\$ 1.380	\$ 1
Firmas electrónicas	\$ 6.700	\$ -	\$ 6.700	100%
TOTAL	\$ 373.520	\$ 338.663	\$ 34.858	10%

El aumento se explica principalmente por el mayor valor registrado en el Fondo de Bienestar Social, el cual presentó un crecimiento del **13 %** en comparación con el año anterior. Con cargo a este rubro se efectuó el pago de los bonos de fin de año otorgados a los asociados durante el año 2025.

Nota 20

DETERIORO

El deterioro individual de la cartera de créditos se calcula aplicando los porcentajes establecidos según la edad de mora de cada obligación, mientras que el deterioro general se determina aplicando el 1 % sobre el total de la cartera de créditos.

Al cierre de diciembre del 2025, el saldo total del deterioro asciende a **\$100.765**, presentando una disminución del **40 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$66.404**.

El comportamiento del deterioro es el siguiente:

DETERIORO	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
CRÉDITOS DE CONSUMO	\$ 82.320	\$ 160.881	-\$ 78.561	-49%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 12.147	\$ 5.816	\$ 6.331	109%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.299	\$ 473	\$ 5.826	1232%
TOTAL	\$ 100.765	\$ 167.170	-\$ 66.404	-40%

Nota 21

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

La depreciación reconocida durante el año 2025 corresponde principalmente a los equipos de cómputo y comunicación y teléfonos celulares utilizados por el Fondo en el desarrollo de sus actividades administrativas. El cálculo de la depreciación se realiza de manera automática a través del módulo del sistema de información, de conformidad con las políticas contables establecidas por el Fondo.



Durante el período, la depreciación de la propiedad, planta y equipo ascendió a **\$7.734**, presentando un incremento del **98 %** frente al valor registrado en el año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$3.836**, como resultado de la incorporación de nuevos activos y su uso durante el ejercicio.

DEPRECIACION	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.734	\$ 3.898	\$ 3.836	98%
TOTAL	\$ 7.734	\$ 3.898	\$ 3.836	98%

Por su parte, las amortizaciones reconocidas durante el año 2025 corresponden principalmente a la licencia del sistema de información Trébol Sifone, utilizada para la gestión operativa y administrativa del Fondo.

Durante el período, la amortización ascendió a **\$15.951**, presentando un incremento del **12,9 %** frente al saldo registrado en el año 2024, equivalente a una variación absoluta de **\$1.818**, derivado del reconocimiento sistemático del gasto asociado a dicho activo intangible.

AMORTIZACION	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	\$ 15.951	\$ 14.133	\$ 1.818	12,9%
TOTAL	\$ 15.951	\$ 14.133	\$ 1.818	12,9%

Nota 22

OTROS GASTOS

El rubro de otros gastos corresponde a erogaciones no recurrentes y a gastos financieros incurridos por el FECCB en el desarrollo de sus operaciones.

Al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los otros gastos ascienden a **\$34.503**, presentando una disminución del **53,6 %** frente al saldo registrado al cierre del año 2024, cuando ascendían a **\$74.317**, lo que representa una variación absoluta de **\$39.814**.

El comportamiento de este rubro es el siguiente:

OTROS GASTOS	Dic 25	Dic 24	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS FINANCIEROS	\$ 33.742	\$ 37.235	-\$ 3.493	-9,4%
GASTOS ASUMIDOS POR OMISIONES FECCB -VIG	\$ 761	\$ 37.083	-\$ 36.321	-97,9%
SUB-TOTAL	\$ 34.503	\$ 74.317	-\$ 39.814	-53,6%

La disminución se explica principalmente por la reducción significativa en los gastos asumidos por omisiones del FECCB correspondientes a vigencias anteriores por los no cobros de servicios de asociados que para el cierre del 2025 ya se encuentra subsanado.

Los gastos financieros corresponden a las comisiones bancarias, el impuesto sobre las ventas (IVA) y los gravámenes financieros causados por las entidades financieras, derivados del uso de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes del Fondo.

Nota 23

PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que FECCB prestó servicios y otorgó beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante el 2025 se efectuaron operaciones con las partes relacionadas como la Junta Directiva y los diferentes comités, en cuanto a otorgamiento de créditos, prestación de servicios de convenios, servicios de ahorro voluntario y beneficios los cuales se detallan a continuación:

CÉDULA	SALDO CARTERA DIC 31 2025	INTEGRANTE
1077871302	\$ 50.688	JUNTA DIRECTIVA
80062853	\$ 42.240	JUNTA DIRECTIVA
79553973	\$ 185.963	JUNTA DIRECTIVA
51907465	\$ 112.221	JUNTA DIRECTIVA
1015393446	\$ 8.272	JUNTA DIRECTIVA
60384426	\$ 76.407	CONTROL SOCIAL
79952023	\$ 40.376	CONTROL SOCIAL
79632887	\$ 18.693	CONTROL SOCIAL
41734964	\$ 9.740	CONTROL SOCIAL
19189321	\$ 6.964	CONTROL SOCIAL

Nota 24

GESTIÓN DE RIESGOS

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB ha implementado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), en cumplimiento de la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, particularmente lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Este sistema ha permitido al Fondo identificar, medir, controlar y monitorear de manera integral los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad, mediante la adopción de políticas y procedimientos, la implementación de herramientas y metodologías especializadas, y una estructura organizacional acorde con el tamaño y complejidad del



FECCB. Lo anterior facilita la generación de información oportuna para el seguimiento de los riesgos, la elaboración de reportes y la atención de los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

En este marco, el FECCB, a través de la herramienta BIRISK del Grupo CD&S, ha venido implementando de manera progresiva los subsistemas SARLAFT, SARC, SARL y SARO, fortaleciendo la gestión de los riesgos asociados a lavado de activos y financiación del terrorismo, crédito, liquidez y operación.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto el FECCB los más importantes son:

⚙ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte**

En desarrollo de su gestión de riesgos, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB administra el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), en cumplimiento de la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este sistema tiene como finalidad identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos asociados a la colocación y administración de la cartera de créditos, garantizando una gestión responsable y sostenible.

Durante el año 2025, el FECCB alcanzó el 100% de implementación del módulo de SARC, lo cual permitió fortalecer el análisis y seguimiento de la cartera mediante la visualización de su composición y comportamiento, así como la construcción

de herramientas clave como la matriz de riesgos, la matriz de transición y los análisis de cosechas, entre otros indicadores relevantes.

Asimismo, la herramienta permitió realizar la evaluación de la cartera con corte a noviembre de 2025, insumo que fue incorporado en la preparación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2025, fortaleciendo la calidad de la información financiera y la toma de decisiones.



⚙ **Riesgo de tasa de interés**

Las tasas de interés del FECCB son definidas y revisadas periódicamente por la Junta Directiva, en función del comportamiento del sector y del entorno económico, garantizando competitividad y sostenibilidad financiera.

⚡ Riesgo de Liquidez

El SARL tiene como objetivo identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez, asegurando que el Fondo cuente de manera permanente con los recursos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones financieras y operativas, incluso en escenarios adversos. Para ello, el FECCB aplica políticas, procedimientos y metodologías que permiten el seguimiento continuo a los flujos de caja, las fuentes y usos de recursos, y los indicadores de liquidez definidos.

Durante el año 2025, el FECCB alcanzó el 100% de implementación de la herramienta de gestión de riesgos, lo cual fortaleció la operación del SARL, permitió la automatización de la medición y el monitoreo del riesgo de liquidez, y contribuyó a una toma de decisiones más oportuna e informada, en coherencia con el tamaño, la complejidad y el perfil de riesgo del Fondo. Se dio cumplimiento con los reportes trimestrales ante la SES y las reuniones mensuales del comité evaluador de riesgo de liquidez.

⚡ Riesgo Operativo y Legal

El riesgo operativo y legal se define como la posibilidad de pérdidas resultantes de deficiencias o fallas en los recursos humanos, procesos, sistemas tecnológicos o infraestructura, así como de eventos externos, incluyendo los riesgos legales, de custodia y reputacionales asociados.

Durante el año 2025, el FECCB avanzó de manera significativa en la implementación



del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), mediante la aprobación del manual, las políticas, el Plan de Continuidad del Negocio y la Política de Seguridad de la Información, fortaleciendo el marco de control y gestión de los riesgos operativos del Fondo.

De igual manera, se tiene implementado el proceso de la ley de protección de datos personales. El FECCB cumplió con la actualización anual de sus bases de datos y con la presentación de los reportes semestrales de reclamos ante la autoridad competente, los cuales se realizaron sin novedades, dado que no se registraron reclamaciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Finalmente, el FECCB cuenta actualmente con un software que permite manejar la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente cuenta con el Estatuto y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente. Adicionalmente contamos con el apoyo de la Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales.

⚡ Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El FECCB cuenta con políticas y procedimientos de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante procedimientos de control que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio.

Durante el año 2025, el FECCB contó con una herramienta tecnológica implementada en su totalidad, a través de la cual se mantuvieron los mecanismos de prevención, control y monitoreo sobre el ingreso de nuevos asociados, incluyendo la realización de consultas y verificaciones en listas restrictivas, así como el seguimiento a las operaciones y transacciones realizadas.

De igual manera, se adelantaron los procesos de actualización de datos de asociados y proveedores, se realizó la segmentación anual de operaciones y se dio cumplimiento a los reportes externos exigidos por la UIAF, presentados dentro de los plazos establecidos. Adicionalmente, se ejecutaron las actividades de capacitación dirigidas a funcionarios, directivos y comités de apoyo, alcanzando una ejecución del 99% del plan de trabajo anual, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes.

El FECCB cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y suplente dando cumplimiento con lo señalado en dicha circular.

Nota 25

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El FECCB para el registro de sus operaciones contables y administrativas cuenta con el aplicativo contable Trébol Sifone debidamente licenciado, dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 de 2000 que regula las normas de propiedad Intelectual y derechos de autor.

Nota 26

OTROS ASPECTOS JURÍDICOS

A la fecha de corte de los estados financieros, el Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Bogotá – FECCB es parte en acciones judiciales y ha presentado quejas ante la Junta Central de Contadores en contra de algunos exfuncionarios de la administración anterior, las cuales se encuentran actualmente en etapa de investigación por parte de las autoridades competentes.

Dichos procesos se adelantan con el acompañamiento y la asesoría de la firma Apoyo Legal, a la cual se le ha conferido el poder correspondiente para la representación del Fondo.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la administración no ha determinado la necesidad de constituir provisiones adicionales derivadas de estos procesos, sin perjuicio del seguimiento permanente a su evolución.

Nota 27

HECHOS POSTERIORES

No se presentan hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del FECCB.

Las presentes notas hacen parte integral de los Estados Financieros.

ORIGINAL FIRMADO
Anuar Hernán García Guzmán
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Jaime José Torres Baeza
Contador Público
T.P. No.250061

ORIGINAL FIRMADO
Liliana del Pilar Martín Cárdenas
Revisor Fiscal
T.P. No. 144872-T
Delegado de SERFISCAL

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

“FONDO DE EMPLEADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ” A DICIEMBRE DE 2025

ANUAR HERNÁN GARCÍA GUZMÁN, en calidad de Representante legal y JAIME JOSÉ TORRES BAEZA en calidad de Contador Público del FONDO DE EMPLEADOS CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con Nit: 860.010.744-4, certificamos que hemos preparado los Estados de Financieros Básicos: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025, de acuerdo a la enunciado en la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1481 de 1989 y Decreto 2496 de diciembre de 2015 aplicando las exenciones contenidas en el artículo 3 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales, tal como lo señala la Circular Externa 006 de enero de 2017 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración del FECCB, ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones prevista por los entes reguladores.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles).

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación del FECCB al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo, hacemos constar cada una dentro de nuestras competencias:

- A** Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- B** Los saldos y transacciones del FECCB, se encuentran debidamente registrado en los Estados Financieros.
- C** El FECCB tiene título satisfactorio sobre los activos y no hay gravámenes o cargos sobre los activos del FECCB.
- D** Se han registrado y revelado todos los pasivos, tanto como reales como contingentes y estimados.

- E** Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias.
- F** El FECCB, ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudiera tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.
- G** Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual se ha manejado de conformidad con las normas legales.
- H** En cumplimiento con el artículo 1 de la ley 603 de 2000, el software utilizado por el FECCB tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.
- I** El FECCB, dio cumplimiento a la liquidación y pago de aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentado 1406 de 1999.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de febrero de 2026 y se firma.

ORIGINAL FIRMADO
Anuar Hernán García Guzmán
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Jaime José Torres Baeza
Contador Público
T.P. No.250061